



Universidad Autónoma
del Estado de México

Humanidades y educación para una cultura de paz

María de las Mercedes Portilla Luja
Alma Elisa Delgado Coellar
Daniela Velázquez Ruiz
Coordinadoras

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de Identidad y Cultura

Doctor en Ciencias Sociales
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Mariana Ortiz Reynoso
Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Administración
Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Maestra en Hacienda Pública
Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Doctora en Ciencias con Énfasis en Educación
Miriam Sánchez Angeles
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales
José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas

Maestrante en Derecho
Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño
María Fernanda Valdés Figueroa
Comunicación Social Universitaria

Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de Rectoría

Humanidades
y educación
para una
cultura de paz

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS

Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Sociales
Marha Patricia Zarza Delgado
Rectora

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de Identidad y Cultura

Maestra en Diseño
Ixchel Edith Díaz Porras
Encargada del Despacho de la Dirección de Publicaciones Universitarias

Humanidades y educación para una cultura de paz

María de las Mercedes Portilla Luja
Alma Elisa Delgado Coellar
Daniela Velázquez Ruiz
Coordinadoras



Universidad Autónoma del Estado de México

*"2026, Conmemoración del ingreso de la científica y académica
Elena Cárdenas Guerrero al Instituto Científico y Literario"*

Este libro fue positivamente dictaminado con el aval de dos revisores externos, conforme al Reglamento de la Función Editorial de la UAEMEX, y fue sometido a un proceso de identificación de duplicidad de la información mediante un *software* especializado.

Primera edición, marzo 2026.

Humanidades y educación para una cultura de paz

María de las Mercedes Portilla Luja | Alma Elisa Delgado Coellar | Daniela Velázquez Ruiz
Coordinadoras

Colaboración especial de las y los miembros del Seminario Interdisciplinario de Arte y Diseño de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, Universidad Nacional Autónoma de México.

Universidad Autónoma del Estado de México
Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro
Toluca, Estado de México
C.P. 50000
Tel: 722 481 1800
<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyt):
1800233



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: **978-968-9718-59-8**

ISBN: 978-607-633-739-4 (Construyendo cultura para la paz desde las humanidades, artes y diseño)

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Directora del equipo editorial: Ixchel Edith Díaz Porras
Corrección de estilo: Anelli Lara Márquez
Portada y diseño editorial: Alma Elisa Delgado Coellar



Contenido

Prólogo..... p. 9

Criseida Barrios Arias

Capítulo 1

Cultura de la paz: una expresión humana y artística..... p. 14

Adrián Filiberto Contreras-Colmenares

Capítulo 2

Cultura de paz en tiempos de guerra: Un análisis dialéctico de la violencia y la reconciliación..... p. 44

María Magdalena Sarraute Requesens

Capítulo 3

Educación para la paz, hacia un modelo transversal: Una revisión de los temas y enfoques en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).....p. 108

Alma Elisa Delgado Coellar

Capítulo 4

Docencia e investigación, una apuesta a la cultura por la paz dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgop. 138

Claudia Fragoso Susunaga



Prólogo

Criseida Barrios Arias

El libro Humanidades y Educación desde la Cultura de Paz representa un esfuerzo mancomunado de sus autores por situar la reflexión sobre la paz como estudio de interés para las ciencias humanas y para la praxis educativa. Esta obra colectiva no se limita a teorizar sobre la paz como un ideal abstracto, al contrario, la concibe como una construcción cultural, histórica y estética que se gesta en las interacciones humanas y se proyecta en los modos de habitar el mundo. Desde una perspectiva transdisciplinaria, se entrelaza el pensamiento filosófico, las artes, la pedagogía y el análisis crítico social para plantear una tesis central: la paz parte de la conciencia crítica de las sociedades y es una responsabilidad compartida entre individuos, comunidades e instituciones. Por tanto, no podemos generar una cultura de paz sin sensibilizar al colectivo.

Partiendo de lo anterior, el texto inicia con una reflexión profunda sobre la cultura como manifestación de lo humano y sobre la paz como una expresión estética y espiritual que trasciende la mera ausencia de conflicto. Desde esta perspectiva, se propone entender la cultura de paz como un proceso dinámico. El arte, la palabra y la educación son presentados como instrumentos privilegiados para construir vínculos, restaurar la dignidad humana y recrear el sentido de comunidad. El capítulo inicial sienta así las bases conceptuales del libro al establecer una correspondencia

entre cultura, la sensibilidad y la acción ética: crear cultura de paz significa humanizar el pensamiento y convertir la belleza en vehículo de reconciliación.

La reflexión avanza hacia un análisis crítico del mundo contemporáneo, marcado por guerras, desigualdades y tensiones geopolíticas. Desde una lectura dialéctica inspirada en las teorías de Johan Galtung, Noam Chomsky e Immanuel Wallerstein, el segundo estudio examina las múltiples dimensiones de la violencia y revela la persistencia de sistemas de dominación que impiden el pleno desarrollo de los pueblos. Este apartado confronta la retórica de la paz con la realidad de los conflictos globales, mostrando cómo la violencia no solo puede ser ejercida en el conflicto bélico, también es ejercida mediante la exclusión y el silenciamiento de las voces disidentes. En este contexto, la cultura de paz se redefine como una forma de resistencia: un proceso de descolonización del pensamiento, una pedagogía de la memoria y un camino hacia la justicia restaurativa. La dialéctica entre guerra y reconciliación se convierte, entonces, en un llamado a comprender que la verdadera paz solo puede surgir del reconocimiento del otro y del diálogo intercultural.

A lo largo de la lectura, se traslada la reflexión al terreno educativo, donde se analiza la educación como eje transversal de la política y práctica de paz. Desde la revisión de los fundamentos de la Nueva Escuela Mexicana, se plantea que educar para la paz implica integrar la ética del cuidado, la empatía y la equidad como dimensiones estructurantes del currículo. La paz se convierte aquí en un propósito fundamental de la enseñanza, y el aula en un espacio de encuentro y cooperación donde los estudiantes aprenden a resolver conflictos desde el respeto y la palabra. Este enfoque propone una pedagogía participativa que reconoce la diversidad cultural y promueve la construcción colectiva del conocimiento

como vía para formar ciudadanos críticos y solidarios. La educación, entendida desde esta óptica, deja de ser un proceso de transmisión para transformarse en un acto de transformación social y humana.

El libro concluye con una reflexión sobre la universidad como territorio de paz. En este sentido, la docencia y la investigación deben contribuir a la creación de comunidades reflexivas y comprometidas con el bienestar social. El quehacer académico puede reorientarse hacia la equidad, la cooperación y el diálogo interdisciplinario. El docente, al investigar y compartir, se convierte en mediador y en constructor de cultura de paz. La universidad, en este sentido, se reafirma como un espacio de diálogos interdisciplinarios y deconstrucción de saberes, donde la búsqueda de la verdad debe ser compartida.

Al concluir la lectura, la obra deja una impresión profunda y una invitación a asumir la paz como horizonte posible y que debe construirse desde lo cotidiano. Quien lea este libro no saldrá indemne, pues cada reflexión despierta la conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva para construir un mundo más digno. Pues la paz debe ser una práctica constante de la humanidad, debe arraigar sus raíces en las nuevas generaciones como un modo de pensar, sentir y actuar desde el respeto y la compasión.

De igual manera, esta obra devuelve a las humanidades su papel protagónico en la reconstrucción del tejido social y a la educación su poder transformador. Invita a los docentes, investigadores, artistas y ciudadanos a reconocerse como constructores del nuevo pensamiento que une al conocimiento con la justicia social que debe imperar entre las naciones, para poder seguir edificando una cultura que promueva la paz como expresión suprema de lo humano.





Capítulo 1

Cultura de la paz: una expresión humana y artística

Adrián Filiberto Contreras-Colmenares

Introducción

Los seres humanos son poseedores de variopintas habilidades, destrezas, cualidades o facultades que les permiten hurgar en los intersticios del acervo cognicional, para proponer acciones transformativas en favor de la humanidad. Dentro de esa multiplicidad atributiva otorgada al ser humano, está la de ser creativo, imaginativo, intuitivo, ingenioso. En función de ello, podrá elaborar y reelaborar variedad de aspectos, los cuales se erigen, de acuerdo con los criterios humanos, en elementos de cultura. Y, por tanto, la cultura, la cultura de paz y esa vinculación con lo humano y lo sensitivo atañe a esos diversos proceder o maneras de realizar, de producir, de ejercer y ejecutar acciones, conjuntivamente con el aprecio y sentir de los seres humanos dentro de un grupo social.

En esa pluralidad de habilidades, la cultura tiene sus adjetivaciones, según la adscripción en la que se pueda valorar. En este caso, se va a realizar una disertación acerca de la cultura de paz, apreciada como una expresión humana, lógicamente, pero, además, como expresión artística. Lo discursivo va a segmentarse —aunque puede sonar como una obviedad— en los siguientes apartados: (a) cultura, (b) la paz, (c) cultura de paz y (d) la cultura de paz como expresión humana y artística.

De manera que el objeto de esta disertación lo constituye la cultura de paz, vista y valorada como una expresión humana y ar-

tística, que ha de ser impulsada en todos los ámbitos académicos, sociales y políticos. Por tanto, desde una reflexión crítica, fundamentada en la revisión documental y en el sentipensar del autor se presenta esta disertación sobre la cultura de paz, valorada como una expresión humana y artística.

Cultura

Ab initio, puede decirse que adentrarse en la perspectiva de la cultura de paz es vibrar con lo humano y con lo societal. En ese plano, debe valorarse, en primer lugar, lo plurisémico del voquible cultura, para, luego, disertar sobre la paz y, posteriormente, dialogizar sobre la cultura de paz, como expresión humana y artística. La expresión cultura, en principio, es comprendida en una dimensión antipódica con lo natural y se asume como todo aquello que es construido, creado, elaborado o desarrollado por el ser humano. Esto es, se presenta como un *oppositum per diametrum* entre lo humano y lo no humano. Lo no humano está referido a lo natural, ergo a la naturaleza. Es una puridad definicional singular y básica, pero que impulsa la búsqueda de otras maneras y otros modos de comprenderla.

Así entonces, cuando se hace alusión al término cultura se ha de vislumbrar y columbrar que ella atañe a las variadas manifestaciones homínidas, dentro del conglomerado societal en el que participa activamente. En esa óptica, Ferrater Mora (2004, p. 762) manifiesta: “La idea de ‘cultura’ como un ‘cultivo’ de las capacidades humanas y como el resultado del ejercicio de estas capacidades según ciertas normas es, sin embargo, muy anterior a toda idea formal de una filosofía de la cultura”... Ese es el esbozo que, acerca de la cultura, se delinea en correspondencia con las habilidades de los seres humanos y que, ello, es precedente a lo desarrollado ulteriormente, bajo el criterio de formalidad traducido en ese filosofar cultural.

Ahora bien, en ese hurgar sobre la polisemia de la expresión cultura se encuentra que Murguía Lores (2002, p. 86) refiere lo siguiente:

Concebida como el mundo [que es el] resultado de la intencionalidad y la concomitante capacidad simbolizadora de los seres humanos, la cultura conforma el trasfondo sobre el que adquiere significado cualquier proceso social, económico, político y personal. [Resaltado incorporado]

El planteamiento esbozado se ancla en apuntar en la labor de quienes se erigen en investigadores, puesto que, mediante el hurgar, el indagar o curiosear en los criterios internos y profundos de todas las actividades humanas, se logran crear los simbolismos que son generados como elementos culturales; asimismo, se puntualiza en lo subyacente, en lo que aparenta estar dentro de ella. Con esta visión se logra hacer una vinculación, de cierta manera, con lo recóndito, con la esencia, a partir de lo cual se logra una significancia en todos los órdenes de la vida humana y la vida social. En el otorgamiento de sentido y significado es importante para la interpretación, en lo cual el simbolismo es un pilar fundamental, como característica propia de los seres humanos.

Por su parte, Podestá Correa (2006, p. 28) sostiene que ...“las culturas resultan de una construcción de las interacciones entre sus miembros, es decir, del contacto entre las personas”. Ello implica un intercambio de pensamientos, sentimientos y acciones que provocan una elaboración importante que impacta en la sociedad. Esas acciones van a ser consideradas como hechos sociales, que conllevan la concreción en la cultura, a partir de ser valorados como parte de la realidad fenoménica.

Un criterio importante, en este sentido, es lo manifestado por Durkheim (citado por Murguía Lores, 2002, p. 88) en los siguientes términos:

La caracterización [...] de los hechos sociales como fenómenos generales, independientes de la voluntad de los actores y que constriñen la acción individual, los transforma en realidades emergentes, lo que equivale a decir que la sociedad implica un nivel de la realidad diferente a los individuos que la componen.

Esto supone pensar los hechos sociales como fenómenos que van a fundamentarse en la externalidad y no en la internalidad del ser humano. De modo que con estos criterios se aviene oportuno incorporar el pensamiento de Ortega y Gasset (citado por Ferrater Mora, 2004, p. 764), quien ha indicado:

...la cultura es (o es como) “un movimiento natatorio”, un bra-
cear del hombre en el mar sin fondo de su existencia con el fin
de no hundirse; una tabla de salvación por la cual la inseguri-
dad radical y constitutiva de la existencia puede convertirse
provisionalmente en firmeza y seguridad.

Como se puede leer, Ortega y Gasset (en Ferrater Mora, 2004), en primer lugar, hace una analogía, con transferencia de significado, para dar cuenta de lo que implica la cultura, como siempre en constante movilidad. Por lo cual, la cultura no es nada estático y siempre hay una oscilación, una agitación para encontrar modos de expresarse y de ser pulsión de la seguridad que le asiste al hombre en su existencia. En segundo lugar, ese “movimiento natatorio” es un hecho social que, vinculado a la realidad fenoménica, va a incluirse, como acto individual, en un marco societal; aunque ésta tiene sus propias realidades, muy distintas a los seres humanos.

Y con respecto al hecho social, hay una visión más profunda por parte de Emile Durkheim, afín o emparentada con la expresión: la cultura, por cuanto, de acuerdo con su criterio sobre los hechos sociales, manifiesta que son influenciados por lo cultural y por el entorno en el que se desenvuelve el hombre. Dice Durkheim

(2000, p. 37) que un ...“hecho social es ‘todo lo que se produce en y por la sociedad, o todavía ‘lo que de alguna manera interesa y afecta al grupo’”; por tanto, hay un influjo de la cultura y del entorno en el que está inserto el ser humano.

Además, el mismo Durkheim (citado por Murguía Lores, 2002) va a puntualizar la importancia de los hechos sociales que ocurren en la sociedad y son independientes de la volición de los seres humanos, pero que, de manera decidida, van a propiciar el surgimiento de la cultura. En ese sentido, Durkheim (citado por ELE, s.f., p. 1) ratifica lo siguiente: “Los hechos sociales son conductas humanas habituales, no dependientes de la constitución biológica ni psíquica de las personas, sino de la sociedad que integran, que tiene una existencia singular y propia”. De modo que, lo conductual se entiende como un predicamento societal, la cual coexiste de manera específica y con autonomía.

En consonancia con este planteamiento, Bunge (citado por Ferrater Mora, 2004, p. 765) sostiene que:

La cultura constituye [...] un subsistema de la sociedad, en la cual hay que tener en cuenta asimismo los subsistemas de la economía y la política. [Ello en razón de] considerar que las actividades culturales son actividades sociales llevadas a cabo por individuos, ya sea solos o, más a menudo, en relación y cooperación con otros.

Este filósofo concibe la cultura como subsistema integrativo de la sociedad. El cual, según el mismo Bunge (citado por Ferrater Mora, 2004), está aparejado con otros subsistemas, por lo cual se hace presente un sistema relacional entre todos esos subsistemas. En razón de ello, el de la cultura deja de ser autónomo, para ser dependiente de los demás. Por ello, agrega lo siguiente:

El subsistema llamado “cultura” no es autónomo, sino que se halla integrado con los otros sistemas [...], pero puede distinguirse de ellos, y puede constituir a su vez otros subsistemas (como el arte, la ideología, la tecnología, las humanidades, la ciencia, la matemática. (Bunge, citado por Ferrater Mora, 2004, p. 765)

Ese punto relacional con otros componentes permite verlo como interdisciplinar y se puede generar una discusión epistémica para entender la complejidad y lo multirreferencial ontológico de la cultura. Esa visión interrelacional puede impulsar la imaginación creadora, en tanto que como acto imaginativo permitirá alcanzar lo que se ha podido figurar o se ha ideado. De ese modo, podrá construir o reconstruir la propia realidad. Igualmente, con respecto a ese punto relacional, previamente Durkheim (citado por Academia Lab, 2024, p. 1) ha indicado que:

...creía que la cultura tiene muchas relaciones con la sociedad, que incluyen: **Lógico**: el poder sobre los individuos pertenece a ciertas categorías culturales y creencias como en Dios. **Funcional**: ciertos ritos y mitos crean y construyen orden social al hacer que más personas creen creencias sólidas. [Resaltado incorporado]

Se ratifica la importancia de las relaciones sociales que apuntan a la generación de la cultura. Dicha importancia se traduce en que en el modo en que los seres humanos se relacionen obtendrán muchas ventajas, prerrogativas o preeminencias de toda clase y categoría. Ello incluye el desarrollo de un bienestar mental y un bienestar físico. Ese surgimiento relacional forma parte de la cultura que se genera en los procesos relacionales.

Y, en esa mirada, con respecto a divisar, visualizar algunos criterios o significancias del vocablo cultura, Abbagnano (1997, p. 272) ilustra e indica lo siguiente:

Este término [cultura] tiene dos significados fundamentales. El primero es más antiguo y significa la formación del hombre, su mejoramiento y perfeccionamiento. [...] El segundo significado indica el producto de esta formación; esto es, el conjunto de los modos de vivir y de pensar cultivados, civilizados, pulimentados a los que se le suele dar también el nombre de civilización.

Consecuentemente, se interpreta el criterio creador que subyace en el voquible cultura y apunta, entonces, a la formación en competencias singulares y específicas, cuya aprehensión tiene como principio fundante el aprendizaje individual. Entonces, la sociedad reclama como elemento cultural el rendimiento del individuo en la actividad que realiza, para lo cual activa sus conocimientos particulares, determinados y específicos, pero matizados de un dominio profundo, tanto conceptual como procedimental. Cuando se examina la taxonomía de cultura, se puede precisar que existe una gama prolífica de adjetivaciones singulares. Así, se pueden encontrar derivaciones como (a) cultura organizacional, (b) cultura gastronómica, (c) cultura campesina, (d) cultura popular, (e) cultura religiosa y muchas más.

Por ende, es oportuno dar cuenta de algunos elementos esenciales que contiene una cultura. A tenor de ello, con apoyo en Academia Lab (2024), pueden mencionarse los siguientes: (a) organización social, (b) costumbres y tradiciones, (c) símbolos, (d) normas, (e) religión, (f) idioma, (g) arte y literatura, (h) formas de gobierno, (i) sistemas económicos, (j) artefactos y (k) instituciones sociales. Empero, este discurrir intelectual está orientado a la cultura de paz como expresión humana y artística.

Así pues, desde la tipología propuesta por Academia Lab (2024) con sus respectivos elementos integrativos que la hacen evidente, puede entenderse a la cultura como ...“esa totalidad que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres y cualesquiera otras aptitudes y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad”. (Lévi-Strauss, 1992, citado por Podestá Correa, 2006, p. 26). Y se precisa, además, con Denys Cuche (citada en Vampo, 2017, p.1): ...“la culture est un élément stratégique, dynamique et en renouvellement”. De manera que, ha de ser pensada, edificada y construida en función de estos atributos: estratégica, dinámica y renovadora.

Esta es la visión inicial de lo que ha de ser entendido como cultura, para superar el criterio llano de entenderla como contraposición a la naturaleza. Una vez comprendida, ya no es sólo una visión de que la cultura es todo lo creado por el hombre, se asume con una significación más amplia especificada en los procederes humanos; esto es, la forma de ejercitar, de comprender y de co-crear la realidad circundante. Pero, además, debe considerarse el modo en cómo cada ser humano manifiesta su sentipensar, con lo cual se individualiza, de manera autónoma, lo cultural del sí mismo, independientemente de la gnosis, de las consideraciones, de las apreciaciones de los otros individuos.

La paz: expresión sublime y derecho humano

Antes de continuar con el discurrir sobre la cultura de paz, para vincularla con el criterio de ser una expresión humana y artística es imperativo interpretar el sentido y significado de paz. En ese sentido, Gros Espiell (2005, p. 519) manifiesta: “La paz es una aspiración universal de entrañable raíz humana. Es una aspiración fundada en una idea común a todos los miembros de la especie humana. [Y] Constituye un valor, un principio y un objetivo”. De

modo que, todos los seres humanos tienen de manera ínsita, conatural, ese deseo sublime, esa pretensión esencial de vivir, convivir y tener paz en todos los sentidos, hasta alcanzar la paz espiritual. Ésta proviene de la fe en Cristo, para quienes profesan y se declaran como sus seguidores. Y esa paz interna o espiritual trae sosiego, calma y se fundamenta en la introspección: como mirada a la propia internalidad del ser humano.

Por su parte, Kant (citado por Danel, 2023, p.1) afirmó: ...“la paz es un ideal que surge cuando las naciones se organizan de manera democrática y cooperativa, evitando la guerra como medio de resolución de conflictos”.

Y de ahí que siempre, en la mayoría de las naciones se ha asumido el pensamiento del escritor romano Vegecio (citado por González Rolán y Saquero Suárez-Somonte, s.f., p. 139), expresado en los siguientes términos: “Igitur qui desiderat pacem, praeparet bellumde”, que traduce: ...“Quien deseara la paz, se debiera preparar para la guerra”, y en consonancia con ese postulado, se encuentra el proverbio latino: “Si vis pacem, para bellum”, que se dilucida así: “Si quieres la paz, prepárate para la guerra”. Por tanto, la paz, desde esta mirada, está impregnada de lo bélico y en las relaciones entre los países.

Estos criterios definicionales están centrados en los conflictos bélicos esencialmente. Empero, se ha de comprender, internalizar y valorar que este criterio, si bien está pensado en las relaciones entre los países, en el cual conviven los ciudadanos, también ha de ser pensado en que puede trascender a lo humano y, en ese particular, a su vivencia cotidiana y a su espiritualidad.

Por consiguiente, con una idea mucho más humanista, la paz también puede ser concebida como un estado integral, barnizado de armonía y positividad, vinculado conjuntivamente con variados principios humanos, tales como equidad, justicia, solidaridad, cooperación recíproca, igualdad, solidaridad, serenidad, placidez,

sosiego personal, tranquilidad y con un gran valoramiento de las interacciones entre los seres humanos.

En consonancia con esta orientación, Jares (como se citó en Arango Durling, 2007, p. 15) refiere:

La paz es uno de los valores máximos de la existencia humana, que está conectado con todos los niveles de aquella, y afecta todas las dimensiones de la vida: interpersonal, intergrupala, nacional, internacional y es proceso dinámico, no estático.

De manera que, la paz se erige como un valor humano de gran trascendencia. Ella se fortalece y propugna, desde la fluidez y la naturalidad con las que se revelan las interacciones humanas, donde la dimensión intergrupala en esta edificación tiene un altísimo influjo. Con la paz se hace referencia a esa condición que abriga una persona para alcanzar esa sensación intrínseca de sosiego y de imperturbabilidad y como consecuencia un proceso de aceptación. A esa paz es a la que se aspira como parte de sentir apacibilidad, aplomo y serenidad. Todo ello conduce a alcanzar un estado de ánimo armónico y de un sentipensar parsimonioso consigo mismo.

Consecuentemente, ...“la paz es compromiso con la vida” (Aguiar, 2023, p.19); además, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, citada por Aguiar, 2023, p.19) ...“establece, sin desviaciones de ningún género, que ‘la paz, bien común de la Humanidad, es un valor universal al que aspiran todos los seres humanos y los pueblos’”. Considerado como valor cosmopolita, incluye, por una parte, a los seres humanos, cada uno en su individualidad, y por la otra parte, a la convivencia en los poblados.

En ese mismo criterio eidético, la UNESCO (2011, p.1), desde siempre, ha planteado lo que se manifiesta a continuación:

La paz no es solamente un valor que deba regir las relaciones internacionales. La paz es también un derecho humano del que todas las personas, los grupos y los pueblos somos titulares: todas y todos tenemos derecho a vivir en paz; todas y todos tenemos derecho a una paz justa, sostenible y duradera.

Como puede colegirse, son puntualizaciones acerca de la incidencia de la paz en los diferentes contextos donde haya seres humanos. Se prepondera, sobre todo, el derecho a la convivencia pacífica, pero que, asimismo, sea equitativa, y se mantenga en el tiempo. La UNESCO ratifica lo expuesto (2011, p.1):

La paz no es sólo ausencia de conflictos armados, internos o internacionales. La paz es un concepto mucho más amplio y positivo que engloba el derecho a ser educado en y para la paz; el derecho a la seguridad humana y a vivir en un entorno seguro y sano; el derecho al desarrollo y a un medio ambiente sostenible...

Concita, entonces, el criterio valiosísimo en torno al que se hace el ligamen con la prerrogativa de poder “ser educado en y para la paz”. Y es que ser instruido o ilustrado en este valor/derecho está vinculado con la idea asertiva, positiva y afirmativa de tener condiciones de vida mucho más justas, condiciones que han de llevar a una calidad de vida digna. Además, se debe preponderar el sentido cooperativo entre los seres humanos, así como el respeto, la expectación, el compañerismo y la confianza recíproca, como los modos de relacionarse humanamente.

Así las cosas, cuando se cavila y se busca el respeto de los derechos humanos se ha de considerar que la paz conduce a un sentipensar diferente, a un comunicarse de modo distinto. Ello invita a imaginar, discurrir y reflexionar sobre maneras de convivencia mucho más solidarias, armónicas e integrales que permitan tener tranquilidad entre las personas. Desde esta visión, se ha de

impulsar la edificación de sociedades más ecuanímes, equitativas e imparciales, con lo cual se puede avizorar la comprensión, el entendimiento y la tolerancia, como expresiones concretas de la paz.

Y como señala Aguiar (2023, p. 28): “La idea contemporánea de una paz animada por la ‘seguridad en común’ y por el valor preceptivo de la dignidad de la persona humana, es coincidente con la visión intelectual de la Carta de San Francisco”. Todo ello en correspondencia con la intención de interpretar, entender y comprender la paz como valor intangible, pero que, a su vez, es un verdadero principio y es el punto focal propositivo que ha de acunarse en la racionalidad de cada ser humano, pero, sobre todo, que se arraigue y habite en el corazón de la humanidad.

Desde una visión cristiana, en esta orientación en la cual se aspira a que el corazón del hombre sea hábitat y morada de paz, el Papa Francisco (2020, p. 1) manifiesta: “La paz, como objeto de nuestra esperanza, es un bien precioso, al que aspira toda la humanidad. Esperar en la paz es una actitud humana que contiene una tensión existencial”. De manera adicional, la Carta encíclica *Spe salvi* del Papa Benedicto XVI, (2007, citado por el Papa Francisco, 2020, p.1) expresa: “Y de este modo cualquier situación difícil ‘se puede vivir y aceptar si lleva hacia una meta, si podemos estar seguros de esta meta y si esta meta es tan grande que justifique el esfuerzo del camino’”. Desde esta mirada, como actitud del ser humano, éste precisa del establecimiento de propósitos y teleologías que permitan superar las situaciones adversas que se le puedan presentar.

Por consiguiente, se trata de entender y comprender que cada ser humano necesita paz interna, pero también vislumbrar que el no-yo del sujeto, también está necesitado de tener paz: “El conocimiento y la estima por los demás también pueden crecer en la escucha mutua, hasta el punto de reconocer en el enemigo, el rostro de un hermano” (Papa Francisco, 2020, p.3). Esa virtud de

poder valorar la rostrocidad humana en los semejantes permite que pueda llegar a la edificación de estilos existenciales, a través de los procesos interactivos que se dan en la convivencia societal.

Asimismo, ese reconocimiento de la hermandad del no-yo contribuye al fortalecimiento de la paz intrapersonal e interpersonal. Empero, esa actitud pacífica no puede darse si no se tiene como guía, como orientador y mediador a Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo. Es un convencimiento personal, que se traduce en una paz interior. Correlativamente, con este enunciado el mismo Papa Francisco (2020, p. 6) ha manifestado: “En esto, podemos inspirarnos en el amor de Dios por cada uno de nosotros, un amor liberador, ilimitado, gratuito e incansable”. Esa inspiración tiene que cultivarse —cultura— bajo los atributos filosóficos de alteridad y de otredad, por cuanto la paz atañe, concierne e impregna todos los aspectos y espacios de la cotidianidad tanto del ser humano como de la propia sociedad.

Con respecto a la alteridad y la otredad, Contreras-Colmenares (2024, pp. 87-88) ha manifestado:

...[ellas] son vitales en los procesos interactivos societales, para que haya reconocimiento, respeto, empatía entre un “yo” (ego), la mismidad, y un no-yo (no mismidad) (*alter*) que permite la emergencia de la otredad y la alteridad. Ellas son dos entidades filosóficas, -dos caras de una misma pieza monetaria- que se erigen en trascendentales en la realización de las interacciones societales, múltiples y complejas.

Por ello, es altamente positivo creer, deducir, captar, entender y aprehender que hay necesidad de pasar de las palabras a las acciones para alcanzar la paz. En correspondencia con ese prisma, con esa mirada, el propio Papa Francisco (2020, p. 3) ha expresado contundentemente:

El mundo no necesita palabras vacías, sino testigos convencidos, artesanos de la paz abiertos al diálogo sin exclusión ni manipulación. De hecho, no se puede realmente alcanzar la paz a menos que haya un diálogo convencido de hombres y mujeres que busquen la verdad más allá de las ideologías y de las opiniones diferentes.

Una premisa trascendental que invita a ser testimonios vivientes. Esto implica un hacer, más que un decir. Y en ese obrar se columbra la importancia que tiene entender la dialógica —la comunicación— como expresión de la comunicabilidad —característica ínsita del ser humano—, que permite avanzar, de forma comprometida, en la búsqueda de consensos que superen las distancias de criterios y de pensamientos o posiciones diversas de actuar y de comprender la realidad fenoménica.

La paz “debe edificarse continuamente” [Concilio Vaticano II] [pues es] un camino que hacemos juntos buscando siempre el bien común y comprometiéndonos a cumplir nuestra palabra y respetar las leyes. El conocimiento y la estima por los demás también pueden crecer en la escucha mutua, hasta el punto de reconocer en el enemigo el rostro de un hermano. (Papa Francisco, 2020, p.3)

Como corolario de esta sección del discurrir intelectual acerca de la paz, hay que exponer los siguientes criterios: En primer lugar, la paz debe ser considerada como un derecho humano. Solo puede concebirse y valorarse desde la dimensión humana como aspiración ínsita. En segundo lugar, que la paz es un compromiso que debe ser fortalecido. En tercer lugar, la paz ha de labrarse y fortalecerse diariamente para que sea proyectada siempre. En cuarto lugar, la paz se sustenta en la dialógica y en la perspectiva eidética de abonar con la comunicación a “edificarla” permanentemente. Y, por último, al construir, al promover y fomentar la paz se logra, desde lo edificativo, esa visión conjuntiva traducida en la cultura de paz.

Cultura de paz

La cultura de paz en el contexto de las interrelaciones sociales está orientada a inspirar, impulsar y promover valores, actitudes, posiciones y comportamientos, así como a tomar determinaciones dirigidas a rechazar la violencia, la intimidación, la intemperancia y prevenir los antagonismos, las hostilidades, las rivalidades, en suma: los conflictos. Ésta es la visión inicial, pues hay necesidad de ampliar el horizonte para valorarla como un estado positivo, mediante la cual se promueve la solidaridad, la convivencia, la respetabilidad, la cooperación y la responsabilidad.

Con esta premisa inicial, se afirma que la cultura de paz, que ha de ser cultivada, “edificada”, labrada conjuntivamente, ha de trascender las lindes y fronteras de la conflictividad basada en el uso de las armas, para ubicarla en lo t mporo-espacial diverso en el que se encuentra el hombre, un ser humano que se ubica en diversas instituciones. Comienza con la familia y familias *adl tere*, la escuela, la universidad, as  como sus espacios de trabajo y en aqu llos en donde desarrolla la parte l dica y la recreaci n, entre muchos lugares m s. En todos ellos, la tolerancia, la convivencia, los distintos encuentros son frecuentes y ellos deben estar barnizados de pacifismo. Ello forma parte de la cultura y de la denominada cultura de paz.

As  las cosas, en lo que at ne a la cultura de paz, el concepto va a tomar significancia en torno a:

...la conciencia personal de una naci n [...] [pues] toda civilizaci n, todo su surgimiento, todo progreso y todo declinar, cada uno de sus grados o de sus per odos internamente necesarios, tiene una determinada duraci n, siempre igual, que siempre se presenta bajo la forma de un s mbolo. (Spengler, citado por Abbagnano, 1997, p. 276)

Ahora bien, esa conciencia colectiva es temporal y dependerá de las situaciones exógenas que sucedan en determinados lugares y en determinados contextos. Se parte de entender que la cultura de paz ha de estar orientada a la promoción de los dictados axiológicos, concretados en los valores y actitudes que tienen como punto enfático el rechazo a los actos violentos, ergo, apuntan a prevenir la conflictividad.

Al respecto, el Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz (Centro UNESCO, s.f., p. 1) expresa:

La cultura de paz se basa en la idea de que la paz no es simplemente la ausencia de conflicto armado, sino un estado positivo en el cual se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación. La cultura de paz se manifiesta en diferentes niveles: desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural.

Se revela el criterio de que no se trata de una acción bélica constante, sino que se orienta en la visión de promover principios esenciales para la convivencia de los seres humanos. Dichos principios se complementan con los valores como la responsabilidad, la corresponsabilidad social, en cuanto se asume como la distribución de las responsabilidades que atañen a una función de modo equilibrado y compartido. Asimismo, se erigen otros principios como la participación, la honestidad, la solidaridad, la comunicación respetuosa y el diálogo, como estrategia de mutuo entendimiento entre los seres humanos.

Una perspectiva definicional se toma de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, como se cita en Silva, 2013, p.7), la cual se precisa en el artículo 1 del siguiente modo:

Artículo 1. Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en el respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción de la no violencia, por medio de la educación, el diálogo y la cooperación...

Es una orientación plural que integra diversos elementos en su expresión definicional, pero que tienen como expresión fundante el respeto a la vida. Y se hace, nuevamente, énfasis en el diálogo, en lo educativo, así como en el sentido cooperativo y solidario del espectro en el cual se ha de mover y alcanzar la cultura de paz.

Ahora bien, surge un interrogante: ¿Qué tanto se puede hacer para alcanzar la plenitud de una Cultura de Paz? Lo responsivo se encuentra en el artículo 2 de la Declaración y Programa de Acción (1999, como se cita en Silva, 2013, p. 10): “El progreso hacia el pleno desarrollo de una Cultura de Paz se logra por medio de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas, los grupos y las naciones”. Existe correspondencia con lo prescrito en el artículo 1, *ejusdem*, puesto que, correlativamente, se precisa la integración de valores y, en tal sentido, el ser humano asume la axiología como expresión sublime de examinar, estudiar y consolidar los valores.

Del mismo modo, las dos disposiciones normativas están ligadas en cuanto a su *ratio legis*, en razón de centrar su contenido en las actitudes que han de ser asumidas por los seres humanos, de manera proactiva y positiva. Y es que la actitud hurga en lo mental y lo emotivo. Así, cuando el ser humano asume esta capacidad, idoneidad y pericia, con convicción y respeto hacia sus semejantes (a los otros), va a manifestar su sentipensar en un comportamiento, en una actuación muy específica, pero con un sentido auténtico, solícito, dinámico y diligente en procura de activar la cultura de paz.

En esta visión, ligada a lo actitudinal, no se puede obviar cuál ha sido el enfoque que la Iglesia católica le ha otorgado a la cultura de paz. En la actualidad la visión que tiene la Iglesia, indubitablemente ...“ha variado, pero ha conservado en el fondo la esencia del proyecto divino. [Implica] plantearse la creación de una sociedad en la que la paz vaya de la mano de la justicia social y de la promoción humana” (Longares Abaiz, 2016, p. 2).

En esa prístina idea, existe conciencia y conocimiento profundo, por parte de la Iglesia en cuanto a la conveniencia de “promover una cultura de paz, para poder transmitir en ella el mensaje cristiano. En un mundo globalizado, la Iglesia quiere extender el mensaje de la fraternidad a todos los seres humanos” (Longares Abaiz, 2016, p. 2).

Es importante, también, retomar lo que manifiesta Sánchez Cardona (2016, p. 64):

Hablar de una cultura para la paz tiene su grado de dificultad, pues es necesario primero definir en qué marco de referencia se sitúa el concepto de cultura y a partir de esto, proceder a desarrollar qué se entiende por paz y consecutivamente, contextualizar la teoría de la cultura de paz en un país determinado.

Es una consideración que se debe tomar en cuenta, puesto que, por la diversidad de pensamiento, de ideología, de criterios variopintos, no ha de apuntarse a una definición precisa, exacta, conclusiva. Más bien, recientemente, se ha discutido que las definiciones, de alguna manera, son delimitadoras y, por tanto, restringen visiones mucho más amplias. Empero, puede apuntarse lo siguiente: la cultura de paz —y la paz misma— tiene su criterio humano, como razonamiento y discernimiento para su realización. Hay, pues, una adscripción con lo antropológico y una cosmovisión del hombre como creador de la cultura de paz.

Al respecto, y en congruencia con lo expuesto, Morin (2007, como se citó en Sánchez Cardona, 2016, p. 64):

...la describe como cultura de las humanidades, afirmando que hay que valorar la palabra 'cultura' en su sentido antropológico, como aquella que proporciona los conocimientos, los valores y símbolos que orientan y guían las vidas humanas. La cultura de las humanidades debe convertirse en una preparación para la vida y es una responsabilidad que todos los seres humanos tienen.

En esta óptica, la cultura les va a permitir a los seres humanos construir conocimientos valiosos, imbricados con los valores y la simbología que encaminan o encauzan y, a su vez, dirigen la vida propia de los homínidos. En el mismo sentido, Sánchez Cardona (2016, p.75) apostilla:

...la cultura de la paz pretende, en última instancia, regir las actuaciones sociales de los sujetos, orientándolos hacia la construcción de una sociedad más justa, solidaria y pluralista, con el propósito de eliminar las raíces de la violencia a través de estrategias de paz.

Aquí aparece expresa la regulación que, a partir de la cultura de la paz, se hace de las realizaciones y hechos sociales, vinculados en la edificación de un conglomerado societal más equitativo, fraterno, recíproco y cooperativo. Asimismo, se establece como punto enfático la perspectiva eidética de precisar que el mundo social ha de atender la multirreferencialidad y multiplicidad de opiniones, ideas, pensamientos y criterios humanos, de forma tal que emerja la verdadera cultura de paz. Una cultura de paz que se vislumbre como expresión humana y artística.

Cultura de paz: expresión humana y artística

Realizadas las reflexiones precedentes, entonces, a partir de las premisas esbozadas se aviene la posibilidad de discurrir sobre la cultura de paz como expresión humana y artística. Para ello, se tiene como pulsión y apoyatura discursiva la vinculación que existe entre la cultura de paz y la realización aneja a la volición del ser humano. Asimismo, se emparenta con los derechos humanos, los cuales han de ser protegidos para garantizar el disfrute de sus derechos esenciales y primordiales sin que exista aprensión por los eventos violentos o la discriminación negativa y la exclusión. En congruencia con ello, el Centro Unesco (s.f.:1) plantea:

La cultura de paz se manifiesta en diferentes niveles: desde las relaciones personales y familiares hasta las interacciones a nivel internacional. Implica la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la promoción de la educación y la comprensión intercultural.

En lo que atañe a las relaciones humanas, se comprende el ligamen perfecto con la humanidad. Por ello, el ser humano, en principio, busca tener paz interior, vivir en armonía consigo mismo; solamente, de ese modo, puede aspirar a estar en paz con sus semejantes. En este punto, el compartir con los otros hace evidente el proceso de socialización, como concreción del atributo humano: la sociabilidad.

Y es que, según Luengo Navas (2004, p. 31): ...“la *socialización* se refiere a los procesos por los cuales se adquieren determinados modos de comportamiento que son comunes a un grupo social concreto, haciendo que los sujetos se asemejen unos a otros en su forma de actuar”. Como se hace iterativo en las diferentes propuestas definicionales está presente el comportamiento, las actitudes, los valores y el proceso interactivo que es vital en las rela-

ciones humanas, como vínculo homínido ínsito y consustancial a la humanidad. Y tal construcción eidética es posible, porque ...“a través de la socialización el sujeto hace suyos, interioriza los aspectos más importantes de la cultura del grupo social en el que está inserto”... (Luengo Navas, 2004, p. 32).

Hay la idea subyacente de ser, existir y saberse humano, en todos los puntos integrativos del espacio societal. Asimismo, es notoria la precisión respecto a la perspectiva humana del individuo que crea y, por tanto, se ubica en el contexto cultural y humano, pues, como asevera Mantovani (1978, p. 66): “El hombre es, de un modo inevitable, además de ser un miembro de la naturaleza, un miembro de la comunidad histórico-cultural”. Es una visión antropológica que lo inserta en el plano cultural y también en el plano humano.

Así pues, sobre la base de considerar la cultura de paz como una expresión humana y artística, en la que la socialización es un proceso psicovital, se ha de indicar con Rojas Bonilla (2018, pp.1-2) lo siguiente:

La cultura de paz forma parte del proceso de socialización, a través del cual se asimila un sistema de valores, habilidades, actitudes y modos de actuación, que reflejan el respeto a la vida, al ser humano, a la dignidad, al medio ambiente, propiciando el saber participar, valorar y convivir, rechazando la violencia, evitando los conflictos, desde relaciones comunicativas asertivas, dialógicas y favorecedoras del desarrollo de relaciones empáticas entre las personas.

Por ello, cuando se ubica la cultura de paz como expresión humana, es conveniente, pertinente y necesario comprender que se ha de asumir el sistema axiológico existente, en el cual habrá las orientaciones requeridas para un actuar coherente en esa construcción de la paz, ergo la cultura de paz.

Y, por esa razón se puntualiza con Kűng (1991, como se citó en Rojas Bonilla, 2018, p. 4) que ...“educar para la paz y sentar las bases para una cultura de paz significa preparar a las nuevas generaciones para buscar un nuevo consenso fundamental sobre convicciones humanas integradoras”. En esa idea de poder contribuir con el proceso formativo del ser humano para vivir en una verdadera cultura de paz, acerca de lo tćmporo-espacial; -vale argűir: el tiempo histćrico y el contexto se erigen como dimensićn basilar para la creacićn o cocreacićn, el fortalecimiento y la edificacićn de la cultura de paz.

Y asć, congruo con este postulado ha de rescatarse la intencionalidad en diferentes instituciones: la familia, la escuela y las comunidades circundantes, en primer lugar. Luego, en segundo lugar, en otras instituciones, tales como las polćticas, las jurćdicas, las laborales, las cientćficas y las artćsticas, que concitan esfuerzos para formar y edificar la cultura de paz. Y cada una —bien sea individual, bien sea de modo integrativo— tiene como acto volitivo alcanzar una cooperacićn en paz que trascienda en la consideracićn y la mejora de la humanidad.

Se aviene la oportunidad para discurrir sobre la dimensićn artćstica de la cultura de paz, dado que ...“el arte desempeña un papel fundamental como medio de construccićn de paz” (Centro Unesco, s.f., p.1). Ello es asć, porque como lo señaala el Centro de Justicia y Paz (CEPAZ, 2021, p.1):

El arte es una forma de comunicar, de transmitir ideas, sentimientos y emociones. El alcance social que puede tener el arte tambićn lo convierte en una forma de generar espacios y alternativas para construir la paz, siendo ćste muy valorable en un proceso de transicićn democrática hacia una paz sostenible.

Si se valora el arte con esa trascendencia societal, entonces, conviene desplegar su accićn en la construccićn de la paz, en primer

lugar, y, en segundo lugar, en la creación ulterior de la cultura de paz. Y es que el arte va a permitir que el ser humano pueda comprender, interpretar y entender las plurales manifestaciones culturales y dentro de ella la cultura de paz, con atavíos, con ropajes y caracterizaciones humanas. Así va a constituir una enunciación, una manifestación propia del ser humano y como tal es, a su vez, una aserción artística. En concordancia con la proposición artística, le permitirá al humano transformar y eternizar los fenómenos que observa en la realidad en la que se encuentra inserto. Como lo plantea el CEPAZ (2021, p. 1):

El arte tiene la capacidad de transformar realidades, de insertarse en las dinámicas sociales y a través de las distintas formas de expresión comprender y resignificar las desavenencias. Nos permite encontrar identidades en común y facilitar procesos genuinos de cohesión social para relacionarnos sin prejuicios con el otro.

El arte es, entonces, una manera singular y específica de manifestación cultural; viene a ser un componente de la cultura y cumple fines institucionales, forma parte del desarrollo social, académico y espiritual de nuestros pueblos. Como refiere Emanuel (2018, p.1):

...el arte es entendido como cualquier actividad o producto realizado por el ser humano, con una finalidad estética o comunicativa, que expresa ideas, emociones y una visión del mundo, mediante diversos recursos plásticos, sonoros o lingüísticos.

El arte viene a ser un componente de la cultura y para nuestros fines institucionales, forma parte del desarrollo social, académico y espiritual de nuestros pueblos.

De las ideas esbozadas, se deriva lo prístino de la consideración sobre el arte como acción constructiva que da forma a las ideas que tiene el ser humano —como artista— sobre la visión del mundo y de sus diferentes componentes, los cuales retrotrae, desde su óptica, para plasmarlos en su creación artística. Esa generación inédita constituye parte de la cultura y si se promueven valores y hábitos a través de esa manifestación artística, entonces, se estará propiciando la presencia de la cultura de paz. Ello se refuerza con la afirmación de Emanuel (2018, p. 13): “El arte es una forma de manifestación de la cultura; nace, se desarrolla, es parte constitutiva y llega a ser elemento representativo por excelencia de un contexto cultural”. Dicha expresión forma parte de lo cultural y dentro de ella la paz, conjuntivamente, se convierte en expresión humana y artística.

Respecto del arte, Dewey (citado por López Fernández-Cao et al., 2023, p. 7) apostilla: “El arte es la forma más universal de lenguaje, pues está constituido por cualidades comunes a todos los seres humanos. El arte, por ello, es la forma de comunicación más libre y universal”. Desde esa visión universal de arte, en cuanto lenguaje representativo de las realidades existentes, es considerada la música (lenguaje universal), entonces, bajo esa premisa constituye la expresión humana y artística por excelencia.

Como corolario de este apartado, hay que afirmar que el arte, también es una manifestación humana y se erige como actividad fundante, importante y necesaria, para todos los integrantes de una sociedad, que está ávida de vivir en paz y de seguir valorando la cultura. De ese modo, el arte va a favorecer, apoyar y consolidar una sociedad más equitativa, más justa que considere y enaltezca la cultura de paz, como propuesta valiosa que se ha de dejar para las generaciones venideras.

Premisas provisionales: a modo de colofón

Hay un elemento traslativo de visión un tanto estrecha de cómo se ha concebido la cultura como *in oppositum* entre lo natural y lo construido por el ser humano. Por tanto, lo variado y diverso de su riqueza semántica conduce a entenderla como una manifestación humana en constante transformación. Bajo esta premisa, se aproxima a considerar valores artísticos, un *habitus* caracterizado por la estética.

Asimismo, hay que pulsar la intencionalidad de valorar la cultura como un hecho social, un fenómeno societal en una realidad —un contexto— que está en rededor del ser humano; allí aplica la connotación cultural que tiene el saber, la cognición, las creencias, los mitos y las leyendas que emergen en la cotidianidad.

En lo que atañe a la paz, ella se funda, se sustenta en ser considerada como un derecho humano y como un valor que propicia, por una parte, la tranquilidad, el sosiego y la convivencia sana entre los seres humanos. Así, puede alcanzar la paz social, la paz convivencial homínida. Esta visión supera su convencional forma de consideración como la ausencia de conflictos. Por otra parte, se impulsa una orientación de carácter espiritual. Esto es, la búsqueda de una paz interior que se logra mediante la introspección, con lo cual se alcanzan visiones trascendentales, en la vida de cada ser humano.

Una reflexión concienciada sobre el fundamento de la paz puede decirse que se apoya en el respeto a los derechos humanos. A partir de ese criterio, se debe considerar que la paz conduce a un sentipensar diferente, a un comunicarse de modo distinto entre los seres humanos. Será una comunicación que estará matizada de respeto, tolerancia, comprensión y creer en el no-yo, como un ente que tiene potencialidades, habilidades y facultades que permitirán, en forma conjuntiva, crear una sociedad más justa.

Los seres humanos son poseedores de variopintas habilidades, destrezas, cualidades o facultades que le permiten hurgar en los intersticios del acervo cognicional, para proponer acciones transformativas en favor de la humanidad. En esa pluralidad se hace presente en un manifestar del ser humano, que se valora como meritorio, precioso, apreciable y de gran significado para las vivencias homínidas. Ese manifestar es la cultura complementada con la paz.

La cultura de paz en el contexto de las interrelaciones sociales está orientada a inspirar, impulsar y promover valores, actitudes, posiciones y comportamientos, así como a tomar determinaciones orientadas a rechazar la violencia, la intimidación, la intemperancia y prevenir los antagonismos, las hostilidades, las rivalidades; en suma: una evicción de los conflictos, pero, también se traduce en considerar la convivencia entre los seres que comparten intereses, necesidades y visiones comunes.

Así las cosas, la cultura de paz se erige como revelación humana y, a su vez, en una mirada artística. Ello es así, en razón de entender que, la cultura de paz, a través del diseño, del trazo, de la delineación se aportan experiencias novedosas de interacción entre el hombre y su entorno convertidas en lenguajes simbólicos que pueden ser traducidos en imágenes. Con ello, se busca sensibilizar, pero, sobre todo, humanizar a un conglomerado societal acerca de la importancia de la cultura de la paz, la cual ha de ser valorada, al mismo tiempo, como expresión humana y artística.

REFERENCIAS

- Academia Lab. (2024). Sociología de la cultura. Enciclopedia. <https://academia-lab.com/enciclopedia/sociologia-de-la-cultura/>
- Aguiar, A. (2023). El derecho humano a la paz. Lectura y relectura. Cuadernos de la cátedra Mezerhane sobre democracia, estado de derecho y derechos humanos, (6). Ediciones EJV International. <https://www.mdc.edu/catedra/documents/el-derecho-humano-a-la-paz.pdf>
- Arango Durling, V. (2007). Paz social y cultura de paz. Panamá Viejo. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/30445.pdf>
- Centro de Justicia y Paz (2021). El arte como medio de construcción de paz. <https://acortar.link/4Y1pOd>
- Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz (s.f.). Cultura de paz. <https://acortar.link/tIKOEP>
- Contreras-Colmenares, A. (marzo-junio 2024). La otredad y la alteridad: Entidades filosóficas trascendentales en las interacciones sociales. Vanguardia Educativa. Revista transdisciplinaria del conocimiento, (1). <https://acortar.link/nMTAfx>
- Danel, K. (2023). La paz como valor: celebrando el Día Internacional de la Paz. En Universidad Intercontinental. <https://n9.cl/526ft>
- Durkheim, E. (2000). Las reglas del método sociológico. Elaleph.
- Emanuel, S. (2018). La Cultura define las expresiones artísticas y la vida cotidiana. El Heraldo Latino. <https://acortar.link/9fjFOX>
- Equipo Etecé (2022). Cultura. <https://acortar.link/gLZ8gq>
- Ferrater Mora, J. (2004). Diccionario de Filosofía. Tomo I (A-D). Ariel
- González Rolán, T. y Saquero Suárez-Somonta, P. (2021). El epitoma rei militare de Flavio Vegecio traducido al castellano en el siglo XV. Edición de los «dichos de Seneca en el acto de la caballería» de Alfonso de Cartagena. <https://n9.cl/w66h3h>
- Gros Espiell, H. (2005). El derecho humano a la paz. Anuario de derecho constitucional latinoamericano. <https://acortar.link/hCRh3u>
- Longares Abaiz, V. (2016). La cultura de la paz en la iglesia católica. Memoria de grado de Licenciatura en Ciencias Religiosas. Universidad de San Dámaso. <https://acortar.link/GyNiK2>
- López Fernández-Cao, M.; Carbó, G.; Jiménez, L. y Da Silva Moraes, P. (2023). La educación artística da un paso al frente. En Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://acortar.link/OKPWIC>

- Luengo Navas, J. (2004). La educación como hecho y como objeto de conocimiento. En Teorías e instituciones contemporáneas de educación. En M. Del Pozo Andrés (Ed.). Biblioteca nueva.
- Mantovani, J. (1978). Educación y plenitud humana. El Ateneo
- Murguía Lores, A. (septiembre-diciembre 2002). Durkheim y la cultura. Una lectura contemporánea. Revista Sociológica, 17(50), 83-102. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://acortar.link/wD2JIU>
- Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). La Paz es un Derecho Humano. <https://acortar.link/r0Xmik>
- Papa Francisco (2020). La paz como camino de esperanza: diálogo, reconciliación y conversión ecológica. Mensaje del santo padre Francisco Para la celebración de la 53 jornada mundial de la paz. En La Santa Sede. <https://acortar.link/trTD1M>
- Podestá Correa, P. (diciembre 2006). Un acercamiento al concepto de cultura. Journal of Economics, Finance and Administrative Science, 11(21), 25-39. Universidad ESAN Surco, Perú. <https://www.redalyc.org/pdf/3607/360733601002.pdf>
- Rojas Bonilla, E. (2018). La cultura de paz y su importancia en el proceso de formación ciudadana en el contexto educativo colombiano. VARONA, Revista Científico- Metodológica, Edición especial, 2018, (pp. 1-4). <https://acortar.link/7eCLhb>
- Sánchez Cardona, M. (2016). Capítulo II. La cultura de la paz: teoría y realidades. <https://acortar.link/H7nvZd>
- Silva, E. (septiembre - diciembre 2013). La dimensión axiológica de la Cultura de Paz. Cultura de Paz. 19(61), 6-12. <https://acortar.link/CyOTFq>
- Vampo, C. (2017). CuChe Denys, La notion de culture dans les sciences Sociales. Cinquième édition. Revue européenne des migrations internationales, 33(2 y 3). <http://journals.openedition.org/remi/8623>





Capítulo 2

Cultura de paz en tiempos de guerra: Un análisis dialéctico de la violencia y la reconciliación

María Magdalena Sarraute Requesens

Introducción

En pleno siglo XXI el mundo sigue enfrentando múltiples conflictos armados y tensiones geopolíticas de alto impacto. De hecho, nunca ha habido tantos conflictos armados simultáneamente a nivel global, en 2023 se registraron 59 conflictos con participación de Estados, la cifra más alta desde que existen datos en 1946 (Infobae, 2024). A pesar de los avances en el derecho internacional y la creación de organismos como Naciones Unidas, guerras devastadoras continúan afectando regiones enteras (por ejemplo, Oriente Medio, Europa del Este, África) y nuevas formas de “guerra” emergen en el terreno económico y político. Este panorama paradójico, de proliferación de conflictos en una era que se creía de interdependencia pacífica, plantea la urgente necesidad de analizar la *dialéctica entre la violencia y la búsqueda de la paz*.

El concepto de cultura de paz surge como respuesta a esta necesidad, no se trata solamente de la ausencia de guerra, sino de construir activamente un entorno social basado en la justicia, la cooperación y el respeto a los derechos humanos (Centro Internacional para la Formación en Derechos Humanos, Ciudadanía Mundial y Cultura de Paz de la UNESCO). Una cultura de paz im-

plica promover valores, actitudes y comportamientos que rechacen la violencia y prevengan los conflictos, abordando sus causas profundas mediante el diálogo y la empatía. En contraste, la cultura de guerra y la violencia se manifiestan tanto en actos directos de agresión como en formas más sutiles de dominación estructural. Johan Galtung (1969) introdujo nociones clave como *violencia directa*, *violencia estructural* y *violencia cultural* para entender estas dimensiones.

Por su parte, autores críticos como Noam Chomsky han señalado cómo las grandes potencias justifican intervenciones militares bajo discursos de paz, revelando las contradicciones entre retórica y práctica, en ese particular expresa: “Targets of U.S. preventative war must be weak yet important, and there has been a way to portray them as ‘the ultimate evil and an imminent threat to our survival’” (2003, p. 17). Asimismo, teóricos de la economía-mundo como Immanuel Wallerstein examinan la pugna hegemónica global (ej. Estados Unidos vs. China) como parte de un proceso histórico donde la guerra y la paz obedecen a dinámicas sistémicas de poder.

En coherencia con lo anterior, el estudio adoptó un enfoque metodológico dialéctico y crítico, contrastando tesis y antítesis para comprender las raíces de los conflictos y las posibilidades de su resolución. El objetivo general es analizar críticamente la relación dialéctica entre violencia y paz en contextos bélicos contemporáneos, identificando cómo podría forjarse una cultura de paz duradera en medio de la guerra. Para lograr este fin, se plantean tres objetivos específicos: (1) establecer un marco teórico que defina los conceptos esenciales de paz y violencia (empleando la tipología de Galtung y las aportaciones de autores críticos) y revelar las conexiones entre conflictos armados y estructuras político-económicas; (2) examinar estudios de caso contemporáneos representativos, como el enfrentamiento Gaza–Israel, la guerra en Ucrania

o la “guerra económica” EE. UU. - China, analizando en cada uno las causas profundas, las dinámicas culturales y los factores estructurales que alimentan la violencia; y (3) discutir propuestas de transformación positiva, incluyendo mecanismos de reconciliación y justicia transicional, con miras a esbozar estrategias para institucionalizar la cultura de paz incluso en medio de conflictos activos.

Además, metodológicamente, el ensayo se sustenta tanto en la revisión bibliográfica como en el estudio de caso, se integran datos empíricos recientes y testimonios de situaciones de guerra reales para contrastar las teorías con la evidencia. Este enfoque dialéctico permite comprender cada conflicto desde sus contradicciones internas y a la posibilidad de superar dichas contradicciones en una síntesis pacífica.

Este capítulo ofrece un análisis profundo y estructurado de la violencia y la reconciliación en tiempos de guerra, empleando un enfoque dialéctico. En la primera sección, se presenta un marco teórico que define conceptos esenciales (apoyándose en Galtung para la tipología de la violencia y en otros pensadores como Chomsky y Wallerstein para entender las dimensiones político-económicas de los conflictos actuales). La segunda sección analiza casos contemporáneos relevantes, el enfrentamiento Gaza-Israel (abordado desde las víctimas de Palestina), la guerra en Ucrania (con una postura analítica que considera las narrativas de ambos lados), la “guerra económica” entre EE. UU. y China (competencia comercial y tecnológica), así como otros conflictos políticos y económicos significativos (guerras civiles en Oriente Medio, tensiones en Latinoamérica, entre otros). En cada caso se examinan los hechos, las estadísticas verificadas, las *causas estructurales y factores culturales* que alimentan la violencia. La tercera sección ofrece una reflexión crítica sobre la posibilidad de forjar una cultura de paz en medio de estos conflictos, donde se discuten propuestas de reconciliación, justicia transicional y transformación de los conflictos hacia

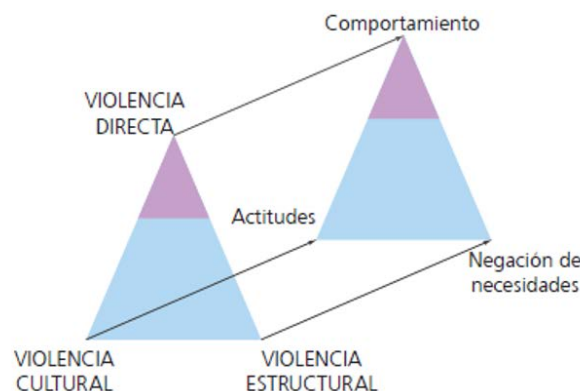
una paz sostenible. Finalmente, en la conclusión, se sintetizan los hallazgos, resaltando la necesidad de enfoques dialécticos que reconozcan que la paz duradera no se alcanza sin abordar las raíces de la violencia.

En suma, este capítulo busca articular un entendimiento amplio de la cultura de paz en tiempos de guerra, entrelazando teoría y evidencia empírica. La dialéctica entre guerra y paz se explora reconociendo que cada conflicto porta en sí las semillas de su resolución, pero también que todo proceso de paz puede verse amenazado por injusticias no resueltas. Entender estos procesos dialécticos es crucial para proponer caminos de reconciliación efectivos en el convulso panorama geopolítico actual.

Marco teórico: Violencia directa, estructural y cultural: la visión de Johan Galtung

Para comprender la cultura de paz es necesario primero entender qué se entiende por violencia en un sentido amplio. Johan Galtung, considerado padre de los estudios contemporáneos de la paz, desarrolló en 1969 una tipología que distingue entre violencia directa, violencia estructural y violencia cultural. Por tanto, se presenta en la figura 1. lo siguiente:

Figura 1. *Triángulo de la violencia de Johan Galtung*



Fuente: Johan Galtung, adaptado por Calderón (2009).

La violencia directa es la más visible, daño físico o psicológico infligido intencionalmente por un actor (por ejemplo, un bombardeo, un asesinato, una agresión). Él expresa: “Violence can take many forms. In its classic form, it involves the use of physical force... Verbal violence, such as humiliation or put downs, is also becoming more widely recognised as violence” (p.169); es decir, es un acto concreto y personalizado, donde puede identificarse claramente a quién se le causa el daño.

En cambio, la violencia estructural es más sutil e inherente a las estructuras sociales, se manifiesta cuando las instituciones o el orden socioeconómico producen daño al impedir que ciertas personas o grupos satisfagan sus necesidades básicas y gocen de sus derechos.

Cabe destacar que Galtung la describió como un “mal evitable que queda inscrito en la estructura social” (1981, p. 96), equiparando la injusticia social sistemática (pobreza extrema, marginación, discriminación institucionalizada) con una forma de violencia sin un perpetrador identificable, pero con víctimas reales. En palabras de Galtung (en Jiménez, 2020, p. 302), “mientras existan injusticias e insatisfacción de las necesidades humanas básicas por parte de algunos seres humanos, no existe la paz”. Esta frase subraya que la ausencia de guerra (violencia directa) no basta para hablar de paz si persisten condiciones estructurales que causan sufrimiento.

Por otro lado, Galtung introdujo más tarde el concepto de violencia cultural, entendida como el conjunto de valores, creencias, actitudes o aspectos culturales que se usan para legitimar o justificar la violencia, sea directa o estructural (Galtung, 2016). Por ejemplo, ideologías racistas que proclaman la superioridad de un grupo étnico pueden servir para legitimar la opresión (violencia estructural) o incluso el exterminio (violencia directa) de otro grupo. La violencia cultural funciona como un filtro que torna moral o normaliza formas de violencia que de otro modo serían inaceptables.

Asimismo, Galtung representa estos tres tipos de violencia mediante un triángulo de la violencia, en el cual cada arista refuerza a las otras, la violencia estructural (p. ej. desigualdad, colonialismo, *apartheid*) y la cultural (p. ej. fanatismo, militarismo glorificado) crean el caldo de cultivo que facilita estallidos de violencia directa; a su vez, los actos de violencia directa suelen profundizar las heridas sociales (estructurales) y alimentar narrativas culturales de odio o venganza, perpetuando el ciclo.

Un aporte igualmente importante de Galtung (1964, p.1) es su distinción entre paz negativa y paz positiva. La “paz negativa” se define simplemente como la ausencia de violencia directa o guerra abierta; es decir, un “cese de hostilidades” que evita muertes inmediatas, pero que puede ser frágil si las causas subyacentes del conflicto no se atienden. En cambio, la “paz positiva” implica la ausencia de violencia estructural y cultural, es un estado en el cual la justicia social, la equidad y la cooperación florecen, eliminando los motivos de resentimiento que podrían conducir a la violencia. En ese sentido, Galtung (1969, en Jiménez, 2020, p. 304) concibe la paz positiva “no solo como ausencia de violencia estructural, sino también como la presencia de condiciones de justicia y cooperación que permiten a todos los seres humanos desarrollar su potencial”. Por ello, la paz positiva requiere satisfacer las necesidades humanas básicas de toda la población y construir estructuras sociales inclusivas.

Bajo esta concepción, *la injusticia social es violencia estructural*, y superarla es condición indispensable para una paz verdadera. La tarea del “trabajador por la paz”, según Galtung (en Jiménez, 2020) consiste precisamente en “la construcción de la justicia social (distribución equitativa de recursos y participación igualitaria en las decisiones) y el desarrollo de la cooperación, para que todos puedan satisfacer sus necesidades básicas” (p. 302). Se ve aquí cómo el concepto de cultura de paz se enlaza con el de paz

positiva; no se trata únicamente de poner fin a la guerra (paz negativa), sino de edificar un orden social fundamentado en valores de dignidad humana, diálogo y equidad.

Por otro lado, Galtung (1972) también vincula su teoría de la violencia con las ideas de Mahatma Gandhi, pionero de la no violencia. En un texto de 1990 introduciendo la noción de violencia cultural, Galtung remarca dos principios gandhianos de la cultura de paz, “la unidad de la vida” (la interdependencia de todos los seres, que implica que el daño a uno es daño a todos) y “la unidad de medios y fines” (Galtung, 2016). Este último principio enfatiza que no es posible lograr una paz justa con medios violentos o injustos; los métodos empleados en la lucha deben reflejar los fines deseados. En otras palabras, la paz duradera sólo puede nacer de procesos pacíficos. Estas ideas han influido profundamente en los enfoques contemporáneos de resolución de conflictos y reconciliación, que buscan transformar las relaciones entre las partes en disputa sin recurrir a la violencia, e incluso en movimientos sociales y educativos que promueven la no violencia activa como herramienta de cambio (por ejemplo, la desobediencia civil pacífica).

En síntesis, la contribución teórica de Galtung proporciona un marco para entender la violencia más allá del campo de batalla, como una patología social que puede ser directa (golpes, tiros, bombardeos), pero también estar estructurada en la economía y la política (hambre, exclusión) o incluso normalizada culturalmente (odio, intolerancia). Por contrapartida, define la paz no solamente como el silencio de las armas, sino como la presencia de justicia y cooperación. Estos conceptos serán fundamentales para el análisis de los casos, ya que muchos conflictos actuales combinan violencias directas brutales (guerras, represiones) con violencias estructurales históricas (colonialismo, imperialismo, desigualdad económica) y narrativas culturales que las justifican (ideologías nacionalistas extremas, propaganda, racismo, entre otras). En-

tender estos niveles permitirá un acercamiento crítico y holístico a cada situación de guerra, así como a las posibilidades de construir paz.

La dialéctica de la guerra y la paz: perspectivas críticas contemporáneas

Si bien Galtung (1981) ofrece herramientas analíticas para descomponer las formas de violencia, es igualmente importante situar los conflictos en un contexto histórico y político más amplio. La relación entre guerra y paz puede entenderse dialécticamente, es decir, como un proceso dinámico en el cual las contradicciones entre fuerzas opuestas (violencia/reacción, opresión/resistencia) pueden dar lugar a transformaciones. En el mundo contemporáneo, estas contradicciones a menudo se expresan en términos de poder geopolítico y luchas ideológicas. Varios pensadores han aportado visiones críticas al respecto, entre ellos se destacará a Noam Chomsky e Immanuel Wallerstein, cuyas obras ayudan a enmarcar las guerras actuales dentro de patrones globales de dominación, resistencia y cambio sistémico.

En su caso, Noam Chomsky, conocido lingüista y disidente político, ha escrito extensamente sobre cómo las grandes potencias ejercen la violencia de forma directa e indirecta para mantener sus intereses, frecuentemente bajo retóricas que encubren la realidad. Chomsky introduce una mirada dialéctica al resaltar la brecha entre los principios proclamados (por ejemplo, defensa de la democracia, la paz o los derechos humanos) y las acciones realizadas (intervenciones militares, golpes de Estado encubiertos, apoyo a regímenes autoritarios aliados), por ello expresa: “Every active player in world affairs professes to seek only peace and to prefer negotiations to violence and coercion ... but when the veil is lifted, we commonly see that diplomacy is understood as a disguise for the rule of force” (Chomsky, 1991, p.2).

Asimismo, en obras como *Hegemony or Survival* (2003) o *Who Rules the World?* (2016), Chomsky argumenta que tras el fin de la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos ha buscado consolidar una hegemonía global utilizando diversos medios, desde guerras abiertas (Vietnam, Irak) hasta estrategias de violencia estructural como sanciones económicas devastadoras o injerencia política encubierta en otros países.

Un elemento central en su análisis es la noción de excepcionalismo, la idea de que EE. UU. se considera a sí mismo exento de las normas que impone a otros:

Among the many reasons for regarding the fabled American exceptionalism with some skepticism is that the doctrine appears to be close to a historical universal, including the worst monsters: Hitler, Stalin, the conquistadors; it is hard to find an exception. Aggression and terror are almost invariably portrayed as self-defense and dedication to inspiring visions. (Chomsky, 2010, p.18-19)

Esto le permite, según Chomsky, presentarse como garante del orden y la paz internacional mientras emprende acciones que violan la legalidad internacional o los principios morales que dice defender (como invadir naciones soberanas o respaldar ocupaciones). Por ejemplo, en relación con el conflicto palestino-israelí, Chomsky ha denunciado la “hipocresía occidental” al afirmar el derecho de Israel a la “autodefensa” mientras se niega ese mismo derecho a los palestinos bajo ocupación (Oliveira, 2023).

Por otro lado, en una entrevista realizada en 2014 por Juan González y Amy Goodman para el portal *Democracy Now!*, Noam Chomsky describió la ofensiva israelí sobre Gaza como “horrible, sádica, cruel, asesina”, en una crítica abierta a la desproporcionalidad de la violencia ejercida durante el conflicto (Chomsky, 2014).

Este tipo de análisis pone de relieve la violencia directa ejercida (bombardeos, asesinatos selectivos), pero también la violencia estructural internacional que la sustenta; por ejemplo, el bloqueo político en la ONU de cualquier sanción a Israel, o el suministro de armamento sofisticado y la violencia cultural mediática que la normaliza, presentando las muertes de civiles palestinos como “daños colaterales” inevitables mientras se enfatiza el derecho de defensa de Israel. Chomsky extiende críticas similares a otros escenarios, las invasiones de Irak (2003) y Afganistán (2001) o la guerra de Vietnam fueron justificadas con discursos sobre liberar pueblos o combatir el terrorismo, pero en la práctica implicaron enormes costos humanos y fortalecieron ciclos de resentimiento y violencia.

Desde una óptica dialéctica, Chomsky (2003) sugiere que la violencia imperial engendra respuestas que a veces toman la forma de contraviolencia (por ejemplo, insurgencias, terrorismo), perpetuando así el ciclo bélico. Sin embargo, también destaca que la opinión pública informada y movilizada puede frenar estas dinámicas (como ocurrió con el movimiento contra la guerra de Vietnam en los años 60-70).

En suma, la obra de Chomsky aporta una crítica estructural al papel de las potencias en la generación de conflictos, instando a desenmascarar la retórica y revelar las motivaciones materiales (control de recursos, poder geoestratégico) tras las guerras, lo cual es un paso necesario para movilizar fuerzas de paz y reconciliación, es decir, según Chomsky (2003), “the imperial grand strategy asserts the right of the United States to undertake ‘preventive war’ at will” (p.12).

Por su parte, Immanuel Wallerstein, sociólogo creador de la teoría del sistema-mundo, brinda otra lente para comprender la dialéctica entre guerra y orden global. Wallerstein analiza la historia moderna (del siglo XVI a la actualidad) como un sistema capitalista mundial dividido entre potencias centrales (económica y

militarmente dominantes) y periferias (regiones explotadas y subordinadas) (Wallerstein, 2005). En su marco, las guerras a menudo reflejan las tensiones inherentes a este sistema, luchas por la hegemonía entre potencias, rebeliones en la periferia contra la explotación, crisis cíclicas que desembocan en conflictos.

Según Wallerstein (2006), la segunda mitad del siglo XX estuvo marcada por la hegemonía de Estados Unidos, pero entrado el siglo XXI esa hegemonía se encuentra en declive estructural. Ya en 2003 Wallerstein describía a EE. UU. como una potencia en proceso de decadencia dentro de un mundo caótico (tituló un ensayo “El declive del poder americano”); los fracasos en Vietnam, Irak y Afganistán, así como las crisis económicas internas, erosionaron la posición dominante estadounidense. Al mismo tiempo, emergieron nuevos centros de poder, notablemente China, reconfigurando el equilibrio global.

Asimismo, Wallerstein (2006) sostiene que la situación actual es dialéctica en tanto representa un cambio de guardia, la potencia dominante de ayer se enfrenta al ascenso de otra y ese proceso puede ser conflictivo, pero también abre oportunidades de nuevas alianzas o estructuras de poder. Es de resaltar, que Wallerstein señalaba que Estados Unidos y China, pese a la retórica de competencia hostil, en realidad buscan un acuerdo de largo plazo para compartir la influencia, lo que él llamó un nuevo “acuerdo estilo Yalta” refiriéndose al pacto tácito entre EE. UU. y la URSS tras la Segunda Guerra Mundial, pero chocan en quién sería el socio mayoritario (Wallerstein, 2017).

Cabe destacar, que la dialéctica aquí es que ambas potencias necesitan cooperar (por estabilidad global), pero sus intereses chocan al definir la jerarquía de poder. Wallerstein pronosticó que eventualmente Estados Unidos tendrá que aceptar su relegamiento; un día la realidad se impondrá y un rol subordinado podría

parecerle mejor que ningún acuerdo (Wallerstein, 2017), del mismo modo que Gran Bretaña acabó aceptando ser segunda frente a EE. UU. en el orden de posguerra. Mientras tanto, esta transición hegemónica puede manifestarse en guerras comerciales, tensiones militares localizadas (Mar de China Meridional, Taiwán) o conflictos por intermediarios (*proxy wars*), en los cuales la pugna global subyacente se proyecta. Asimismo, subraya que los conflictos actuales no sólo obedecen a políticas coyunturales, sino a tendencias profundas del sistema-mundo; la posible “crisis terminal del capitalismo” podría generar inestabilidad y violencia, pero también alternativas de reorganización social.

En resumen, la perspectiva de Wallerstein enmarca las guerras contemporáneas (y la paz) como partes de un proceso histórico de cambio en la estructura de poder global. Donde Chomsky pone énfasis en las políticas deliberadas de dominación y sus críticas, Wallerstein enfatiza las fuerzas sistémicas (económicas, tecnológicas, demográficas) que empujan a las naciones hacia la confrontación o la cooperación.

Ambas visiones, la de Chomsky y la de Wallerstein, convergen en destacar el papel central de Estados Unidos en la geopolítica mundial y en muchos conflictos recientes. Chomsky lo caracteriza como el actor que, en busca de supremacía, ha desestabilizado regiones enteras (por ejemplo, Oriente Medio) a costa de enormes sufrimientos humanos y cuyo discurso de paz es a veces contradicho por sus acciones. Wallerstein lo sitúa como la potencia hegemónica saliente que intenta prolongar su liderazgo frente al ascenso de otros (China, pero también una Rusia reemergente en lo militar, o incluso la Unión Europea en lo económico). Esta situación es dialéctica porque las acciones de EE. UU. generan respuestas, las alianzas contrahegemónicas, la intensificación del nacionalismo en países rivales, o el surgimiento de nuevos bloques de poder (por

ejemplo, BRICS¹) pueden interpretarse como *antítesis* a la *tesis* del “orden unipolar” americano de la post Guerra Fría, y de su interacción podría surgir una *síntesis* en forma de un orden multipolar más equilibrado... o de un caos mayor si no se gestionan pacíficamente las transiciones.

Por último, cabe mencionar el enfoque de la dialéctica de la guerra y la paz en un sentido filosófico más amplio. Además, se retoma la idea hegeliana de que la historia avanza a través de conflictos (tesis vs. antítesis) que luego se superan en una síntesis superadora. Aplicado a la temática de guerra y paz, esto sugiere que cada guerra engendra, tras la devastación, un anhelo y un proyecto de paz (por ejemplo, la creación de la Sociedad de Naciones tras la Primera Guerra Mundial, o de la ONU tras la Segunda; los acuerdos internacionales de desarme tras la crisis de los misiles, entre otras). Sin embargo, si esos proyectos de paz no logran resolver las contradicciones profundas, la síntesis resultante es inestable y puede degenerar en un nuevo conflicto.

Así, la *dialéctica histórica* de la guerra y la paz es también un ciclo de aprendizaje (o de repetición de errores), la humanidad oscila entre periodos de enfrentamiento y esfuerzos por establecer normas de convivencia pacífica (como los tratados, cortes internacionales, regímenes de derechos humanos). El análisis de casos evidenciará cómo tras grandes estallidos de violencia suelen abrirse ventanas para la negociación y reconciliación, pero también

[1] El BRICS es un acrónimo que designa a un grupo de cinco países emergentes: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, el término BRIC fue acuñado en 2001 por Jim O'Neill, economista de Goldman Sachs, al referirse a las economías emergentes con alto potencial de crecimiento. Asimismo, en 2006, los países comenzaron a reunirse formalmente y en 2010, Sudáfrica se unió oficialmente al grupo, convirtiéndose en BRICS. Este bloque representa una coalición estratégica con objetivos de cooperación política, económica y financiera, que busca ofrecer una alternativa al orden global dominado históricamente por potencias occidentales, como Estados Unidos y la Unión Europea.

cómo los “residuos” de violencia (traumas, injusticias no resueltas, desequilibrios de poder) pueden sabotear la paz si no se abordan.

En la siguiente sección, se examinan conflictos específicos donde se aplica este entramado teórico. Se identifican en cada caso las formas de violencia directa, estructural y cultural presentes, se considera el rol de las potencias y la estructura del sistema mundial en su génesis o prolongación y se explora cómo en cada conflicto, se plantean dialécticamente posibilidades de paz (negociaciones, alto el fuego, justicia) y los riesgos de involución otra vez hacia la guerra. Este enfoque permite mantener una mirada crítica integral, evitando interpretaciones simplistas y reconociendo la complejidad inherente a la “cultura de guerra” que prevalece, sin dejar de vislumbrar las alternativas para una cultura de paz.

Análisis de casos

Gaza–Israel: Ocupación, resistencia y búsqueda de paz desde la Franja de Gaza

Uno de los conflictos más prolongados y asimétricos en el panorama contemporáneo es el que enfrenta al Estado de Israel con el pueblo palestino, particularmente en la Franja de Gaza. Este caso representa una situación donde la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural convergen de forma dramática. Se adopta aquí una postura alineada a favor de las víctimas de Palestina, es decir, enfatizando la perspectiva de la población palestina de Gaza, sus sufrimientos bajo el bloqueo y la ocupación, y su derecho a resistir, dado que a menudo esta visión queda marginada en los discursos oficiales. No obstante, se fundamenta el análisis en datos verificables y fuentes reconocidas, manteniendo el rigor académico.

Contexto histórico y violencia estructural: Gaza, un estrecho territorio costero de unos 2 millones de habitantes, lleva décadas

sometida a condiciones de ocupación y encierro. Israel ocupó militarmente la Franja de Gaza (junto con Cisjordania) en la Guerra de 1967, estableciendo un régimen de control que, aun tras el retiro de los asentamientos israelíes en 2005, se transformó en un bloqueo estricto desde 2007. Este bloqueo terrestre, marítimo y aéreo impuesto por Israel (con colaboración de Egipto en la frontera sur) ha convertido a Gaza en lo que muchos describen como la “cárcel al aire libre más grande del mundo” (Reuters, 2023). De hecho, una experta de la ONU, la relatora especial Francesca Albanese, afirmó en 2023 que “no hay otra forma de definir el régimen impuesto a los palestinos... más que una prisión a cielo abierto”, denunciando detenciones arbitrarias masivas y castigos colectivos que configuran un “sistema de *apartheid* de facto” (Reuters, 2023).

Este encierro estructural ha tenido consecuencias humanitarias catastróficas, la economía de Gaza está colapsada, con tasas de desempleo superiores al 40 % (la más alta del mundo en algunos años); la infraestructura básica sufre carencias crónicas (por ejemplo, cortes de electricidad de 20 horas diarias, agua potable escasa y contaminada). Un informe de las Naciones Unidas advirtió ya en 2018 que, de continuar estas tendencias, *Gaza sería inhabitable para el año 2020* debido al colapso de servicios esenciales. Ese pronóstico prácticamente se ha cumplido, en 2020 Gaza seguía bajo bloqueo, para 2023 las condiciones sólo habían empeorado tras varias guerras y en 2025, los indicadores humanitarios son críticos, más del 95 % del agua no es apta para el consumo humano, el sistema hospitalario está colapsado y la población civil enfrenta una crisis de desplazamiento masivo, desnutrición y traumas psicosociales. Además, organismos internacionales como la ONU, la OMS y Amnistía Internacional han calificado las condiciones como una catástrofe humanitaria en curso, exacerbada por la impunidad y la ausencia de mecanismos eficaces de protección internacional.

Este estado de sitio permanente constituye una violencia estructural extrema, no mata de golpe como una bomba, pero mina gradualmente la salud física y mental de la población. Las agencias internacionales reportan tasas alarmantes de malnutrición infantil, falta de medicinas, imposibilidad de reconstruir viviendas, y un aumento en desesperanza colectiva. En palabras de un habitante de Gaza recogidas por Human Rights Watch, “esto es peor que una prisión... en una prisión al menos estás seguro; aquí estás en peligro todo el tiempo”. La analogía carcelaria subraya que toda una sociedad civil ha sido privada de derechos básicos y encerrada sin haber cometido delito alguno, lo cual vulnera el derecho internacional humanitario.

Violencia directa y sus impactos: Gaza ha sido escenario de repetidas ofensivas militares de gran envergadura por parte de Israel, además de enfrentamientos crónicos de menor intensidad. Tres guerras mayores ocurrieron en poco más de una década, en 2008-09 (operación Plomo Fundido), en 2012 (operación Pilar Defensivo) y en 2014 (operación Margen Protector), además de escaladas posteriores (como la de mayo de 2021, y la más reciente guerra de 2023). Estas campañas militares han significado bombardeos masivos sobre una de las zonas con mayor densidad poblacional del planeta. Las cifras ilustran el altísimo costo humano, sólo en la ofensiva de 2014 murieron alrededor de 1.900 palestinos en Gaza y unos 10.000 resultaron heridos en el lapso de 50 días (Democracy Now, 2014).

Asimismo, organizaciones de derechos humanos estiman que una gran proporción de las víctimas fueron civiles desarmados, incluyendo varios cientos de niños/as. Del lado israelí, en ese conflicto fallecieron 67 soldados y 6 civiles. La disparidad en la letalidad refleja un desequilibrio de poder militar enorme (Israel cuenta con uno de los ejércitos más avanzados del mundo, mientras las facciones armadas palestinas de Gaza —como Hamás— tienen co-

hetes caseros y armamento ligero). Aun así, la población civil israelí ha sido también objeto de ataques indiscriminados con cohetes lanzados desde Gaza, lo cual constituye igualmente una violación del derecho humanitario. Aquí resalta cómo la violencia directa se retroalimenta, los cohetes palestinos, aunque causan comparativamente menos daño, sirven de pretexto a Israel para justificar bombardeos “de represalia” a escala devastadora; a su vez, cada devastación en Gaza alimenta el resentimiento y la voluntad de resistencia, perpetuando el ciclo de hostilidades.

Tal devastación sólo es posible porque se despoja a los palestinos de su humanidad a ojos de la comunidad internacional. En efecto, existe una violencia cultural en la forma de narrativas predominantes que deslegitiman el sufrimiento de Gaza, los medios occidentales suelen enfatizar el derecho de Israel a defenderse de los cohetes (es cierto que tiene derecho a proteger a su población), pero raramente enmarcan ese hecho en el contexto más amplio, Gaza sufre una ocupación prolongada y un castigo colectivo ilegal, y los habitantes de Gaza también tienen derecho a la seguridad y la vida, derechos constantemente vulnerados.

Cabe destacar que el lenguaje importa, describir Gaza como “bastión de terroristas” en vez de “comunidad sometida a bloqueo” es parte de la violencia cultural que legitima la violencia directa y estructural. Incluso líderes mundiales han llegado a culpar a las víctimas por su propia miseria, sugiriendo que el bloqueo es “autoimpuesto” por la hostilidad de Hamás, ignorando la dimensión de castigo colectivo.

Desde la postura de Gaza, por tanto, se subraya que la resistencia, sea violenta o no violenta, nace de la desesperación ante la opresión. Muchos palestinos ven sus cohetes y protestas como un acto de legítima defensa frente a la colonización continua de sus tierras y el estrangulamiento de Gaza. Sin embargo, hay un debate interno y externo sobre los medios de lucha, ¿los actos ar-

mados ayudan o perjudican la causa palestina? Autores pacifistas señalan que ataques indiscriminados alimentan la narrativa que demoniza a Gaza y no resuelven la asimetría militar; proponen formas de resistencia civil (protestas masivas, presión internacional, boicot) como más efectivas en el largo plazo para lograr la paz.

Aquí se presenta una dialéctica medios-fines, la violencia armada palestina es a la vez resultado de la violencia estructural sufrida, pero a su vez dificulta alcanzar un fin último de paz, porque endurece la respuesta israelí y no desequilibra la correlación de fuerzas. Algunos analistas, como el historiador Ilan Pappé, han abogado por estrategias internacionales (por ejemplo, el movimiento BDS: Boicot, Desinversiones y Sanciones) inspiradas en la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, que combinen la resistencia palestina con la solidaridad global para presionar a Israel sin recurrir a la guerra abierta.

Costos políticos y económicos: El conflicto Gaza-Israel tiene también dimensiones geopolíticas donde intervienen actores externos, principalmente Estados Unidos. Desde 1967, EE. UU. ha sido el principal aliado de Israel, vetando decenas de resoluciones de la ONU que condenaban la ocupación o las violaciones de derechos en Palestina. Este apoyo ha permitido a Israel evitar sanciones y continuar sus políticas con relativa impunidad. Desde la perspectiva palestina, EE. UU. no puede ser un mediador imparcial, dado que arma y financia a una de las partes. Esto ha llevado a un estancamiento de procesos de paz formales (los Acuerdos de Oslo en los 90 no se tradujeron en un Estado palestino independiente, y para muchos fracasaron en traer justicia). Económicamente, el bloqueo y la destrucción periódica en Gaza han revertido su desarrollo por generaciones; la Franja, que alguna vez tuvo agricultura próspera y una vibrante comunidad pesquera, hoy depende en un altísimo porcentaje de la ayuda internacional para sobrevivir.

Por tanto, las hostilidades han devastado infraestructuras; según la ONU, la guerra de 2014 dejó daños por miles de millones de dólares, destruyendo 18 mil viviendas, decenas de escuelas y hospitales. La reconstrucción avanza lentamente o se ve impedida por las restricciones de ingreso de materiales impuestas por Israel (bajo el argumento de que podrían usarse con fines militares). Es por ello, que ONU (2017) menciona:

The destruction or severe damage of some 17,800 housing units left approximately 100,000 people displaced. Gaza's infrastructure, businesses and agricultural land also sustained significant damage [...] The strict restrictions on goods going into Gaza meant that it was impossible to start reconstruction work; it was therefore impossible to repair shattered windows to keep out the winter rain. (p.1-2)

Por tanto, esto genera un círculo vicioso, la destrucción no se recupera totalmente antes de la siguiente escalada violenta. En términos de pérdidas humanas acumuladas, desde el año 2000 (inicio de la Segunda Intifada) han muerto más de 6.500 palestinos en Gaza por acciones militares israelíes, según registros de organizaciones como B'Tselem, frente a unos pocos cientos de israelíes fallecidos por cohetes o incursiones desde Gaza en ese mismo periodo. Estas cifras, aunque frías, revelan la asimetría en padecimiento, los palestinos de Gaza han soportado la gran mayoría de las muertes y heridas, además del trauma colectivo de vivir en constante riesgo.

Sin embargo, reducir el análisis sólo a cifras sería incompleto; la violencia cultural a nivel internacional también juega un rol en prolongar este conflicto. Narrativas islamófobas o antipalestinas (que presentan a los palestinos como inherentemente violentos o niegan su derecho histórico a la tierra) alimentan la falta de empatía global hacia Gaza. Por ejemplo, tras las guerras, la reconstrucción depende de donaciones, pero muchos países donantes

condicionan la ayuda a que se mantenga la seguridad de Israel, diluyendo la responsabilidad real del agresor. Esta dialéctica de la narrativa es importante, mientras una parte del mundo ve a Israel como una democracia que se defiende del terrorismo, otra parte (incluyendo la mayoría del mundo árabe y movimientos pro derechos humanos) ve a Gaza como un símbolo de resistencia contra la injusticia. Estas percepciones opuestas dificultan consensuar acciones internacionales para resolver el conflicto.

Hacia una cultura de paz en Gaza-Israel: ¿Es posible la reconciliación en un escenario tan cargado de sangre y agravios? Desde la postura alineada con Gaza, la paz sólo será auténtica si se remueven las causas estructurales de la violencia. Esto implica, en primer lugar, el fin del bloqueo y de la ocupación israelí sobre territorios palestinos. Diferentes organismos, como el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, International Committee of the Red Cross (CICR), entre otros, llaman a levantar el cerco a Gaza por considerarlo una forma de *castigo colectivo ilegal* que agrava la inseguridad en lugar de resolverla. A la vez, debe garantizarse la seguridad de la población israelí fronteriza con Gaza, que ha sufrido el terror de los cohetes y ataques esporádicos; esto apunta a que cualquier acuerdo deberá incluir mecanismos de desmilitarización progresiva de las facciones armadas palestinas a cambio de garantías de protección internacional para Gaza (por ejemplo, fuerzas de paz o monitoreo internacional de fronteras). Un marco viable es difícil pero imaginable. En el pasado se han propuesto soluciones como la apertura de Gaza con supervisión internacional, creación de un puerto y aeropuerto administrados por terceros que permitan el flujo de bienes y personas sin que Israel tema un rearme masivo de Hamás. La reconciliación interna palestina también es importante, la división entre la Autoridad Palestina (gobernante en Cisjordania) y Hamás (en Gaza) ha entorpecido presentar un frente unido en negociaciones. Los

esfuerzos por un gobierno de unidad palestino podrían fortalecer la posición negociadora de Gaza.

En términos de cultura de paz, diversos proyectos en Gaza intentan sembrar esperanza pese a la adversidad, programas de educación para la paz en escuelas, apoyo psicológico para niños traumatizados (buscando romper el ciclo de odio), iniciativas de diálogo entre jóvenes palestinos e israelíes a través de internet debido a las restricciones de movimiento, entre otros. Estas iniciativas, aunque pequeñas, encarnan la idea de que aun en medio del conflicto se puede educar en la tolerancia y la empatía. Un ejemplo notable es el trabajo de organizaciones como Combatants for Peace, que reúne a exsoldados israelíes y excombatientes palestinos que renuncian a la violencia y promueven la resolución pacífica; aunque su base en Gaza es limitada por la situación, envían un mensaje potente de humanidad compartida.

Cabe destacar que desde Gaza también se alzan voces que claman porque la comunidad internacional sostenga un enfoque de justicia transicional, documentar y reconocer los crímenes de guerra y las violaciones a derechos humanos sufridas por civiles, tanto palestinos como israelíes. Esto es visto como fundamental para cualquier reconciliación a futuro. Por ejemplo, las familias de víctimas en Gaza demandan que se procese a los responsables de bombardeos sobre escuelas-refugio de la ONU o ataques a hospitales, al igual que en Israel se busca justicia por los ataques deliberados contra civiles israelíes.

A manera de cierre, la situación Gaza-Israel demuestra cómo una cultura de guerra arraigada —en forma de ocupación, bloqueo y odio recíproco— ha provocado un ciclo aparentemente interminable de violencia directa. Pero romper ese ciclo exige transformar las condiciones estructurales, levantar la losa de opresión sobre Gaza, y a la vez abordar las legítimas preocupaciones de seguridad de la otra parte mediante acuerdos creíbles. La dialéctica de vio-

lencia y reconciliación aquí es particularmente difícil, porque las heridas son profundas. Sin embargo, la historia ofrece ejemplos de conflictos en apariencia insolubles que encontraron cauces de paz (Sudáfrica, Irlanda del Norte). Muchos analistas, como Middle East Eye, Samer Sinijlawi, Izzeldin Abuelaish, Ali Abu Awwad, entre otros, sugieren que sólo el reconocimiento pleno de la igualdad y dignidad del pueblo palestino, es decir, derribar la violencia cultural que los deshumaniza, puede allanar el camino a una paz justa. Desde la óptica de Gaza, paz no significa rendición ni mera pausa entre guerras, sino libertad, dignidad y oportunidad de vivir sin temor. Ese ideal aún está lejos, pero sigue guiando los esfuerzos de quienes no renuncian a que israelíes y palestinos puedan algún día convivir como vecinos en vez de enemigos.

Ucrania–Rusia: Guerra híbrida y dialéctica de intereses en Europa del Este

El conflicto desatado en Ucrania a raíz de la intervención militar rusa en 2022 ha reconfigurado la seguridad europea y revivido tensiones propias de la Guerra Fría. A diferencia del caso anterior, aquí se adoptará una postura analítica que examina las perspectivas de ambas partes (ucraniana y rusa) y los factores internacionales involucrados, sin adherir a la propaganda de ninguno. El objetivo es entender las causas y consecuencias de esta guerra dentro de una dialéctica geopolítica más amplia, identificando las dinámicas de violencia directa en el terreno y de violencia estructural en el trasfondo.

Antecedentes y causas del conflicto: La guerra en Ucrania no comenzó de la noche a la mañana en 2022, sino que tiene raíces más antiguas. Tras la disolución de la Unión Soviética en 1991, Ucrania emergió como estado independiente, pero geopolíticamente “entre” Rusia y Occidente. A lo largo de los años 2000, Ucrania

experimentó divisiones internas entre sectores pro-occidentales (deseosos de acercamiento a la Unión Europea y la OTAN) y sectores pro-rusos (particularmente en las regiones sur y este, con población rusoparlante y vínculos históricos con Rusia).

En 2014, las protestas del Euromaidán en Kiev llevaron al derrocamiento del presidente prorruso Víktor Yanukóvich, hecho que Moscú calificó como golpe de Estado apoyado por Occidente. Poco después, Rusia respondió anexando Crimea (península ucraniana de población mayoritariamente rusa, sede de una base naval estratégica) y estalló una insurgencia separatista en el Donbás (este de Ucrania) apoyada política y militarmente por Rusia. Entre 2014 y 2021, el este de Ucrania vivió un conflicto de baja intensidad, pero constante, que cobró más de 14.000 vidas (combatiendo fuerzas ucranianas contra milicias separatistas en Donetsk y Lugansk) (United Nations Human Rights, 2022). Este período vio intentos de negociación (Acuerdos de Minsk I y II en 2014-2015) que instauraron frágiles altos al fuego sin resolver la cuestión política de fondo.

La invasión rusa a gran escala iniciada en febrero de 2022 fue la escalada dramática de esa crisis latente. Rusia, encabezada por Vladímir Putin, esgrimió varias justificaciones, alegó una amenaza a su seguridad por la posible expansión de la OTAN en Ucrania (recordando que la OTAN se había ampliado hacia el este incorporando expaíses del bloque soviético, algo que Rusia veía como ruptura de promesas verbales hechas al final de la Guerra Fría); afirmó querer “desnazificar” Ucrania, presentando al gobierno de Kiev como dominado por nacionalistas extremos antirusos y dijo proteger a las poblaciones rusoparlantes del Donbás de un supuesto “genocidio”. Ucrania y la abrumadora mayoría de países del mundo vieron en estos argumentos pretextos para una agresión imperial, en marzo de 2022, 141 países votaron en la ONU condenando la invasión rusa y exigiendo la retirada inmediata de sus fuerzas (Sánchez-Vallejo 2022), lo que muestra el repudio global a la violación de la soberanía ucraniana.

Desde la óptica ucraniana, la guerra es una lucha existencial por la independencia y la integridad territorial frente a un vecino más poderoso que históricamente no ha aceptado plenamente su autonomía (recordando que Putin llegó a afirmar que “Ucrania no es un país real” y que es parte de Rusia). Así, a nivel de violencia cultural, se ven narrativas chocantes, la narrativa rusa niega la legitimidad de la identidad nacional ucraniana (la presenta como un artificio); la narrativa ucraniana, por su lado, demoniza al liderazgo ruso comparándolo con regímenes totalitarios del pasado y enmarca la resistencia como defensa de la libertad contra la tiranía.

Desarrollo del conflicto y violencia directa: La invasión de 2022 se caracterizó inicialmente por un asalto en múltiples frentes (norte, este y sur) con la aparente intención rusa de tomar rápidamente Kiev y cambiar el gobierno. Sin embargo, esa ofensiva inicial fracasó en su objetivo principal debido a la fuerte resistencia ucraniana y a problemas logísticos y estratégicos del lado ruso. Para finales de 2022, la guerra se había concentrado en el este y sur de Ucrania, convirtiéndose en gran medida en una guerra de trincheras y artillería en Donbás, junto con bombardeos rusos de largo alcance contra infraestructuras ucranianas (red eléctrica, plantas de agua) y algunas operaciones ofensivas ucranianas exitosas que recuperaron partes de territorio (por ejemplo, la región de Járkov en septiembre 2022, y la ciudad de Jersón en noviembre 2022).

La violencia directa ha sido devastadora, ciudades como Mariúpol fueron prácticamente destruidas bajo asedios rusos, con miles de civiles muertos, según Human Rights Watch (2024): “By mid-April, when Russian forces had almost full control of the city, thousands of civilians were dead and thousands of buildings, including high-rise apartments, hospitals, and schools, were damaged or lay in ruins”. En Bucha y otras localidades cercanas a Kiev ocupadas brevemente por tropas rusas, salieron a la luz masacres de civiles y posibles crímenes de guerra, lo cual exacerbó la in-

dignación internacional. Expresa New Lines Institute (2023, p. 3): “The well-documented Bucha massacre may indicate consistent tactics employed by Russian forces ... mass grave evidence...”, a su vez, las fuerzas ucranianas (y milicias asociadas) también han sido acusadas de maltratos a prisioneros y de usar zonas civiles para defenderse, poniendo en riesgo a la población, aunque en mucha menor escala, según observadores independientes.

Las cifras exactas de víctimas son difíciles de verificar plenamente en medio de la guerra, pero las estimaciones apuntan a una catástrofe humanitaria. Para finales de 2023, se estimaba que decenas de miles de civiles ucranianos habían perdido la vida. La ONU (2023) logró confirmar más de 10.000 muertes civiles: “At least 10,000 civilians, including more than 560 children, have been killed and over 18,500 have been injured since Russia launched its full-scale armed attack against Ukraine on 24 February 2022”, pero admite que la cifra real podría ser varias veces mayor, dada la imposibilidad de registrar todos los casos en zonas de combates intensos (Infobae, 2025).

En cuanto a militares, las pérdidas de ambos lados son masivas, según el Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes de EE. UU. (2024), “Russia’s military casualties... are approaching 300,000. The number includes as many as 120,000 deaths and 170,000 to 180,000 injured troops. The Russian numbers dwarf the Ukrainian figures, which the officials put at close to 70,000 killed and 100,000 to 120,000 wounded”.

Por otro lado, un informe citado por *The New York Times* mencionó unos 70.000 soldados ucranianos muertos y otros 100-120 mil heridos para agosto de 2023 (Reuters, 2023). Mientras que distintas fuentes como BBC News Russian & Mediazona (2025) indicaron: “The BBC further stated that the actual death toll of Russian forces, counting only Russian servicemen and contractors (i.e. excluding DPR/LPR militia), was 170,000–246,000 by the end

of May 2025”. Estas son cifras inmensas que evocan niveles de pérdida no vistos en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a desplazamientos, la guerra ha generado la crisis de refugiados más rápida en Europa desde 1945, más de 6 millones de ucranianos huyeron al extranjero como refugiados, principalmente a países vecinos de la UE, y otros tantos millones se desplazaron dentro del país para escapar de las zonas de combate (UNHCR, 2025). Esto ha supuesto un impacto social enorme, con familias separadas, comunidades destruidas y una carga pesada sobre las naciones receptoras.

Violencia estructural y factores internacionales: Si bien el desencadenante inmediato es la invasión rusa, la estructura de seguridad europea venía tensionándose hace tiempo. Desde la perspectiva rusa, la ampliación de la OTAN hacia Europa del Este (Polonia, países bálticos, Rumanía, entre otras, ingresaron entre 1999 y 2004) y el posible ingreso de Ucrania representaban una amenaza estratégica. Rusia veía la presencia de bases militares de la OTAN cerca de sus fronteras como inaceptable, recordando las sensibilidades históricas (invasiones napoleónicas, nazis, entre otras, todas viniendo del oeste).

Aunque Occidente argumenta que la OTAN es una alianza defensiva, Rusia percibe su expansión como un cerco. Este choque de percepciones generó una *violencia estructural internacional* en términos de arquitectura de seguridad, pues faltó un acuerdo inclusivo post-Guerra Fría que satisficiera las necesidades de seguridad de todos. Algunos analistas (ej. John Mearsheimer, teórico realista) han sostenido que la insistencia occidental en la ampliación de la OTAN “empujó” a Rusia a reaccionar agresivamente y que Occidente subestimó la importancia que Ucrania tiene para Rusia como zona de influencia vital. Sin embargo, otros replican que esto no justifica en absoluto la violación de la soberanía ucraniana, y que cada país tiene derecho a elegir sus alianzas.

Estados Unidos y la Unión Europea, por su lado, ven el conflicto como parte de una defensa del orden internacional basado en reglas, permitir que Rusia conquiste o controle Ucrania por la fuerza sentaría un precedente peligroso. Por ello, han brindado a Ucrania un masivo apoyo financiero y militar. En ese sentido, Associated Press (2025) menciona:

At a Ukraine Defense Contact Group meeting at NATO headquarters in Brussels, Ukrainian President Volodymyr Zelenskyy called for expedited delivery of air defense systems... Since the inception of the group in 2022, global supporters have provided over \$126 billion in military aid, including more than \$66.5 billion from the U.S.

Aquí entra una dimensión de “guerra por delegación” (*proxy war*), aunque tropas occidentales no combaten directamente, Ucrania ha recibido armamento moderno (drones, misiles antitanques Javelin, artillería, sistemas de defensa aérea, y más recientemente tanques y promesas de aviones) de la OTAN, inteligencia en tiempo real, entrenamiento, entre otros.

Por otro lado, Rusia, a su vez, ha obtenido cierto apoyo de estados como Irán (que le provee drones) y ha estrechado lazos con China (aunque China oficialmente se mantiene neutral, ha reticentemente apoyado a Rusia en foros diplomáticos y resistido sanciones). Este involucramiento internacional significa que la guerra de Ucrania no es un conflicto aislado, sino un *punto focal* de la confrontación entre Rusia y Occidente. En cierto sentido, es la dialéctica de la Guerra Fría reeditada; tras décadas de hegemonía estadounidense en Europa, Rusia buscar recuperar su poder y Occidente responde con contención. Ucrania sufre el papel de *campo de batalla de una guerra indirecta* entre bloques, un buen amigo dice: “Ésta es una guerra de dos mundos, donde Ucrania está poniendo los muertos”. Esto recuerda conflictos de la Guerra

Fría como Vietnam o Afganistán (década de 1980), donde superpotencias sostenían bandos enfrentados.

Las armas económicas también se han utilizado extensamente, lo que configura una “guerra económica” paralela. Occidente impuso sanciones sin precedentes contra Rusia: congeló activos de su banco central, desconectó bancos rusos del sistema SWIFT, prohibió importaciones clave (como petróleo y gas ruso en el caso de EE. UU. y gradualmente en la UE) y sancionó a cientos de funcionarios y oligarcas. Estas sanciones buscaban asfixiar la capacidad de Rusia de financiar la guerra. En ese particular, Council on Foreign Relations (2024) expresa:

The United States began its 2022 barrage of sanctions by freezing \$5 billion of the Russian central bank’s U.S. assets, an unprecedented move to prevent Moscow from using its foreign reserves to prop up the Russian ruble. It also barred the largest Russian bank and several others from the Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication (SWIFT)...

Asimismo, Rusia contraatacó reduciendo drásticamente sus exportaciones de gas a Europa, provocando en 2022 una crisis energética (precios disparados del gas y la electricidad) que rozó la recesión en países europeos dependientes de ese suministro (Alemania, Italia). Así, la guerra estructuralmente impactó la economía global. En 2023, según datos del Foro Económico Mundial, se dispararon los precios de energía y alimentos (ya que Ucrania y Rusia son grandes exportadores de trigo, cuyo comercio se interrumpió; además, Rusia es gran productor de fertilizantes). Hubo temores de hambre en países importadores de cereales (en Oriente Medio y África) hasta que se negoció un acuerdo para sacar granos ucranianos vía el Mar Negro, mediado por Turquía y la ONU.

Todo esto muestra cómo un conflicto regional tiene ramificaciones globales, exacerbando tensiones económicas ya presentes tras

la pandemia. Algunos cálculos a finales de 2022, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), indicaban que la guerra en Ucrania costó a la economía mundial un punto porcentual o más de crecimiento perdido, contribuyendo a la inflación más alta en décadas. Europa entró en modo de “economía de guerra” en ciertos sectores energéticos, diversificando a marchas forzadas su abastecimiento de gas (hacia proveedores como Estados Unidos, Catar o Noruega) y aumentando el gasto militar. Este rearme europeo (Alemania anunció un fondo especial de 100.000 millones de euros para sus fuerzas armadas) y la consolidación de la OTAN revitalizada son efectos estructurales de la guerra que perdurarán (German Council on Foreign Relations, p. 2024).

Narrativas y legitimidad: Desde un punto de vista neutral, es importante reconocer los agravios de seguridad de Rusia a la vez que se condena su agresión violatoria del derecho internacional. Esto es difícil en el discurso público, pues tiende a polarizarse; en Rusia la propaganda estatal pinta la guerra como una lucha contra Occidente entero, apelando al orgullo nacional y al recuerdo de la Gran Guerra Patria (Segunda Guerra Mundial), mientras que en Occidente prevalece la narrativa de una autocracia agresora vs. una joven democracia víctima —ambos contienen verdades parciales—.

Por tanto, Ucrania ciertamente es víctima de una agresión injustificable, eso lo confirman las resoluciones de la ONU y la evidencia de atrocidades, y tiene todo el derecho a defenderse. La Resolución A/ES-11/L.1 de la Asamblea General de la ONU (2 de marzo 2022) reafirma: “La condena de la agresión rusa contra Ucrania como violación de la Carta de las Naciones Unidas” y “la reafirmación del derecho inherente de los estados a la legítima defensa colectiva o individual”, recogido en el artículo 51 de la Carta. Rusia, sin embargo, percibe (ya sea por genuina preocupación o

por paranoia geopolítica) que Occidente no la tomó en serio en sus demandas de seguridad previas a la guerra (Putin envió en diciembre 2021 borradores de tratados pidiendo garantías de que Ucrania no ingresaría a OTAN, lo cual fue rechazado en su esencia).

Siendo así, un enfoque neutral destacaría que fracasó la diplomacia preventiva y que no se logró encauzar la disputa sobre el orden de seguridad en Europa por vías pacíficas antes de que escalara a guerra. Esta es una lección dialéctica importante, la ausencia de guerra (paz negativa) que existía en 2021 ocultaba tensiones estructurales no resueltas (paz positiva ausente), y por ello la guerra estalló.

Situación actual y posibles desenlaces: Al momento de cerrar este análisis (2025), la guerra continúa, con Ucrania recibiendo armamento cada vez más pesado de Occidente y Rusia atrincherada en las áreas ocupadas (aproximadamente un 17-18 % del territorio ucraniano, incluyendo Crimea y partes de Donetsk, Lugansk, Zaporíyia y Jersón). Ninguna de las partes muestra intenciones claras de ceder, Ucrania exige la retirada total rusa y la restauración de su integridad territorial (incluida Crimea) como condición para la paz; Rusia insiste en mantener al menos Crimea y posiblemente las regiones del Donbás, además quiere garantías de neutralidad ucraniana.

La dialéctica guerra-paz aquí se mueve en un equilibrio precario, las ofensivas militares parecen ser la tesis y antítesis en juego (Ucrania intentando liberar territorios, Rusia intentando consolidar conquistas), mientras esfuerzos de paz permanecen como una síntesis todavía lejana. No obstante, se han explorado vías de negociación indirecta, Turquía y otros países han mediado en acuerdos puntuales (intercambio de prisioneros, exportación de granos). Un cese al fuego general podría eventualmente negociarse si ambos bandos alcanzan un punto muerto extenuante, algunos conflictos prolongados terminan no porque una parte gane totalmente, sino

porque ambas aceptan que no pueden ganar y prefieren congelar la situación. Pero un alto el fuego que congele líneas actuales equivaldría a aceptar, de facto, una partición de Ucrania; esto es inaceptable políticamente para Kiev en este momento.

Por otra parte, una escalada mayor (por ejemplo, uso de armas nucleares tácticas por parte de Rusia, o entrada directa de la OTAN al combate) podría llevar el conflicto a niveles catastróficos globalmente. Hasta ahora, ambas partes han evitado traspasar ciertos límites, Rusia ha amenazado con su arsenal nuclear, pero no lo ha utilizado; la OTAN ha brindado armas avanzadas, pero evitó intervención directa, esta contención indica que, incluso en la guerra, hay resquicios de racionalidad diplomática.

Cualquier solución de paz deberá abordar elementos estructurales, la neutralidad o algún estatus de seguridad especial para Ucrania (posiblemente la renuncia formal a unirse a la OTAN, a cambio de garantías de protección de grandes potencias, similar a la finlandización que existió durante la Guerra Fría, aunque ahora Finlandia irónicamente sí ingresó a la OTAN en 2023 debido a esta guerra); también la retirada de Rusia, quizás excepto Crimea cuya cuestión podría postergarse con diplomacia creativa (por ejemplo, soberanía ucraniana nominal pero arrendamiento a largo plazo a Rusia de la base de Sebastopol, entre otros, modelos que se han teorizado). Además, un plan de reconstrucción masiva estilo Plan Marshall sería necesario para restablecer la economía ucraniana devastada.

Desde la perspectiva rusa común (más allá del régimen), también habrá que sanar la relación con Occidente, muchos rusos sienten humillación y agravio, la guerra los ha aislado y empobrecido debido a sanciones. Una paz duradera requerirá una reintegración de Rusia en un marco cooperativo europeo, quizá reimaginando el papel de la OSCE u otros foros, porque de lo contrario el resentimiento podría mantener viva la llama de la confrontación para el futuro.

En resumen, el caso de Ucrania–Rusia ilustra la complejidad de un conflicto interestatal en el mundo contemporáneo, violencia directa masiva con enormes sufrimientos, violencia estructural en la pugna de bloques e intereses de seguridad no reconciliados y violencia cultural en las narrativas enemistadas que dificultan la empatía. La dialéctica guerra-paz aquí está en pleno desarrollo; es un recordatorio aleccionador de que la paz en Europa, que se daba por sentada tras 1945 y 1991, puede romperse si no se cuidan los arreglos estructurales justos.

Es de señalar que, para la cultura de paz, el conflicto sugiere la importancia de mecanismos inclusivos de seguridad colectiva y del respeto al derecho internacional como medio para resolver disputas territoriales sin recurrir a la guerra. La neutralidad analítica hace ver errores en todos lados, Rusia optó por una vía violenta e ilegal; Occidente quizá no atendió a tiempo las alarmas de tensión; Ucrania quedó atrapada y sufre inmensamente. La esperanza es que de esta tragedia surjan lecciones que impulsen, a futuro, una arquitectura de paz más sólida en la región euroasiática, evitando nuevas “guerras dialécticas” de poder.

Guerra económica EE. UU.–China: Competencia hegemónica en el terreno comercial y tecnológico

Además de los conflictos armados, el orden global actual se caracteriza por guerras económicas y tecnológicas que, si bien no implican combates militares directos, generan tensiones comparables a las de una confrontación tradicional. El caso más relevante es la creciente rivalidad entre Estados Unidos y China, a menudo descrita como una “nueva Guerra Fría” (aunque con importantes diferencias respecto de la original). Dice COFACE (2024): “The US–China tech war has intensified dramatically since 2017, employing a full spectrum of measures from tariffs and export controls to res-

trictions on market access in a race for technological dominance that is reshaping the global electronics landscape”.

Por ello, esta pugna se manifiesta en disputas comerciales, aranceles punitivos, restricciones a empresas, competencia por el liderazgo tecnológico (5G, semiconductores, inteligencia artificial) e incluso en luchas por la influencia en instituciones internacionales y mercados financieros. Por ello, se analiza esta guerra económica EE. UU.-China, entendida como un conflicto estructural por la hegemonía, sus causas, estrategias y consecuencias, manteniendo un enfoque objetivo.

Trasfondo y causas estructurales: China, desde las reformas económicas iniciadas por Deng Xiaoping en 1978, ha experimentado un crecimiento económico vertiginoso, convirtiéndose en la segunda economía mundial (primera en términos de paridad de poder adquisitivo) y en el principal exportador global. Esta emergencia de China como potencia económica y tecnológica ha desafiado la posición predominante que Estados Unidos ostentaba desde el fin de la Guerra Fría. A mediados de la década de 2010, la percepción en Washington fue que China ya no era simplemente un socio comercial, sino un rival estratégico dispuesto a disputar el liderazgo en industrias clave y en la definición de las reglas económicas globales.

En 2018, bajo la administración de Donald Trump, EE. UU. dio un giro confrontativo, impuso aranceles elevados a cientos de miles de millones de dólares en importaciones chinas, acusando a China de prácticas desleales como robo de propiedad intelectual, subsidios industriales ilícitos y manipulación cambiaria para favorecer sus exportaciones. China respondió con sus propios aranceles retaliatorios sobre productos estadounidenses, desatándose así la llamada guerra comercial.

En paralelo, EE. UU. empezó a restringir el acceso de empresas chinas a su mercado por motivos de seguridad, el caso emble-

mático es Huawei, gigante chino de telecomunicaciones líder en tecnología 5G, al que Washington vetó en 2019 alegando riesgos de espionaje, presionando además a sus aliados para excluirlo de sus redes (lo que muchos países occidentales acabaron haciendo).

Otra faceta es el control de semiconductores, EE. UU. ha prohibido exportar a China chips avanzados y la maquinaria para fabricarlos, buscando frenar el progreso chino en sectores como supercomputación y militar. China, por su parte, tomó medidas como limitar exportaciones de minerales raros (críticos para la electrónica) o imponer multas y trabas regulatorias a empresas estadounidenses operando en su territorio.

Este choque tiene un claro componente dialéctico en términos de hegemonía económica. Según la perspectiva de Wallerstein antes citada, se trata de decidir quién será el “socio mayor” y quién el “socio menor” en la estructura global. Durante décadas, hubo cierta simbiosis, EE. UU. consumía productos baratos “Made in China” y las empresas occidentales se beneficiaban de la mano de obra china, mientras China acumulaba superávit e invertía sus ganancias en bonos del Tesoro de EE. UU., financiando así el déficit estadounidense. Pero esa interdependencia derivó en desequilibrios, EE. UU. pasó a tener enormes déficits comerciales (China exporta mucho más a EE. UU. que viceversa) y pérdidas de empleos manufactureros, lo que generó resentimiento político (Trump capitalizó esa narrativa de que China “se aprovecha” de EE. UU.).

China, por su lado, ambiciona dejar de ser solamente la fábrica barata del mundo y subir en la cadena de valor, dominando tecnologías punteras, lo explicitó en planes como “Made in China 2025”, que fijaba metas para liderar en vehículos eléctricos, robótica, biotecnología, entre otros. Esto fue visto por EE. UU. como un intento de desplazar su liderazgo tecnológico. Así, estructuralmente, la guerra económica es una respuesta de EE. UU. para contener el ascenso de China y mantener ventajas, mientras Chi-

na busca remover obstáculos para su camino hacia convertirse en la principal potencia.

Estrategias y medidas clave: En la fase más intensa de la guerra comercial (2018-2019), EE. UU. impuso aranceles del 10 % al 25 % a importaciones chinas por valor de USD 250.000 millones anuales inicialmente, luego ampliados a casi USD 360.000 millones de bienes (Cerutti, 2019). China replicó con aranceles de 5 % a 25 % sobre unos USD 110.000 millones de productos estadounidenses (siendo menor la cifra porque China importa menos de EE. UU. de lo que este importa de China). Estos aranceles encarecieron bienes para consumidores y empresas de ambos países, estudios del FMI y Think tanks concluyeron que el costo de la guerra comercial recayó significativamente en importadores y consumidores estadounidenses (precios más altos de productos como electrodomésticos, componentes industriales) (Cerutti, 2019), así como en agricultores y exportadores de EE. UU. que perdieron mercado en China (por ejemplo, la soja estadounidense fue sustituida por soja brasileña en gran parte).

Para 2019, se estimaba que la incertidumbre y las barreras comerciales habían reducido ligeramente el crecimiento del PIB de ambos países (alrededor de -0,3 a -0,5 puntos porcentuales ese año). Un análisis citado ampliamente (de Barclays Research) sugería que, de intensificarse a una guerra comercial total, EE. UU. podría perder hasta un 1,4 % de su PIB y China alrededor de un 2 % (Fernández, 2024), reflejando que China, más dependiente de exportaciones industriales, se veía relativamente más afectada en términos proporcionales. Estas estimaciones ilustran que, a diferencia de una guerra militar donde suele haber un ganador claro y un perdedor, en la guerra económica hay una pérdida mutua (lo que en economía se llamaría juego de *lose-lose*), aunque cada parte calcula que el otro perderá más.

Otra área es la tecnología, Estados Unidos impuso un veto global a Huawei y ZTE en equipos 5G, y a partir de 2020 endureció controles para que ninguna empresa que use tecnología estadounidense (lo cual incluye a fabricantes de chips en Taiwán, Corea del Sur, Países Bajos) pueda vender chips avanzados a China. Esto asestó un golpe a Huawei, que dependía de semiconductores extranjeros, reduciendo drásticamente su negocio de teléfonos inteligentes globalmente. EE. UU. también prohibió aplicaciones chinas populares como TikTok en dispositivos gubernamentales (alegando riesgos de espionaje de datos) y presionó para que empresas chinas listadas en bolsas de EE. UU. cumplieran normas contables estrictas bajo pena de expulsión (impactando a corporaciones como Alibaba).

Asimismo, China contraatacó lanzando su propia lista negra de entidades “no confiables” (aunque fue más simbólica inicialmente), y promoviendo un plan de “circulación dual” para depender menos de mercados extranjeros y cultivar demanda interna. Además, Beijing restringió exportaciones de materiales críticos donde tiene cuasi-monopolio, un ejemplo es las tierras raras (metales requeridos para imanes, baterías, armamento), donde China produce más del 60 % del suministro mundial; en 2020 insinuó que podría cortar ese suministro a fabricantes occidentales, recordando que ya en 2010 lo hizo brevemente a Japón durante una disputa.

También en 2023, China impuso controles a la exportación de galio y germanio (usados en semiconductores) como respuesta a las restricciones de chips estadounidenses, mostrando que jugará esa carta de arma económica.

Impacto global y en terceros países: La confrontación EE. UU.-China ha sacudido el sistema de comercio mundial. Países terceros, especialmente en Asia, a veces se ven obligados a “tomar partido” o lidiar con la incertidumbre. Por un lado, algunos han ganado oportunidades, por ejemplo, fabricantes de Vietnam, México

o India han captado inversiones o pedidos como alternativa a proveedores chinos (fenómeno llamado *nearshoring* o *friendshoring*, al reubicar cadenas de suministro fuera de China). Por otro lado, la volatilidad arancelaria afectó cadenas globales integradas, empresas multinacionales se encontraron pagando más por insumos o teniendo que reorganizar su producción.

Además, instituciones como la OMC quedaron en entredicho, ya que su capacidad de mediar se vio superada por el bilateralismo de la guerra comercial (EE. UU. incluso bloqueó el nombramiento de jueces del Órgano de Apelación de la OMC, paralizando en la práctica su mecanismo de resolución de disputas). En términos financieros, China ha avanzado en internacionalizar su moneda (yuan) para reducir la dependencia del dólar, firmando acuerdos de intercambio (*swaps*) con varios países y promoviendo el pago de *commodities* en yuanes. Rusia, tras las sanciones occidentales, comenzó a usar más yuanes en su comercio con China, acelerando esa tendencia. Todo esto apunta a una posible fragmentación del orden económico global en bloques, uno centrado en el dólar y Occidente, y otro en torno a China y sus socios (con mayor peso del yuan).

Posibles desenlaces y propuestas de paz económica: A diferencia de una guerra armada, donde un tratado o la derrota de un actor pueden poner fin claro al conflicto, en la guerra económica EE. UU.-China es más difuso. Algunos avances se lograron, en enero de 2020 firmaron la Fase 1 de un acuerdo comercial donde China prometía comprar más productos agrícolas y manufacturas de EE. UU. y fortalecer propiedad intelectual, a cambio de que EE. UU. detuviera nuevos aranceles (aunque mantuvo la mayoría existentes). Sin embargo, muchas de esas compras no se cumplieron totalmente (luego vino la pandemia) y las cuestiones estructurales (subsidios, rol de empresas estatales chinas) quedaron pendientes para una hipotética Fase 2 que nunca llegó. Con la administración

Biden, la retórica se moderó, pero en la práctica mantuvo la línea dura, pocos aranceles fueron removidos y se sumaron más vetos tecnológicos.

Cabe destacar, que una “tregua” en esta guerra económica requeriría compromisos mutuos difíciles, China tendría que abrir más su mercado en sectores dominados por empresas estatales, proteger mejor propiedad intelectual extranjera y reducir prácticas forzadas (como exigir transferencia tecnológica a empresas que invierten en China); EE. UU. tendría que levantar sanciones y aranceles gradualmente y aceptar la realidad de una China más influyente en la economía global, quizá integrándola más en la gobernanza global en condiciones de igualdad. También haría falta renovar marcos multilaterales, por ejemplo, reformar la OMC para actualizar reglas sobre subsidios industriales y empresas estatales (que es uno de los meollos de que la OMC no encaje bien a China, una economía de mercado mixta); igualmente, crear acuerdos en alta tecnología, un régimen internacional sobre exportaciones tecnológicas sensibles podría reemplazar los vetos unilaterales, dando garantías a ambas partes sobre uso pacífico.

Hay voces que llaman a un “acuerdo de coexistencia económica”. Wallerstein imaginaba (como se citó) que EE. UU. y China podrían acabar siendo socios en un liderazgo compartido, repartiéndose zonas de influencia económico-política sin choque directo. Algunos ven espacio para cooperación; el cambio climático, por ejemplo, es un desafío común que requeriría que las dos mayores economías colaboren en vez de competir.

La dialéctica de esta rivalidad podría llevar a un punto donde ambas potencias reconozcan que una guerra prolongada (comercial o eventualmente militar) sería mutuamente ruinosa y opten por una síntesis, una nueva estructura de gobernanza global bipartita o multipolar, donde EE. UU. ya no dicte unilateralmente las reglas, pero tampoco China, sino acuerdos co-

lectivos (quizá reviviendo algo parecido a Yalta, como sugería Wallerstein, pero económico).

En conclusión, la guerra económica EE. UU.-China es un conflicto sistémico que refleja la transición del poder global. No hay víctimas civiles directas como en una guerra militar, pero sus impactos económicos y políticos son profundos a nivel mundial, afectando empleos, precios y equilibrios de poder.

Desde la óptica de una cultura de paz, es crucial fomentar el diálogo y reglas comunes, incluso en la competencia; evitar que la rivalidad económica degenera en hostilidad militar abierta es prioritario para la paz mundial. Además, buscar soluciones ganar-ganar, por ejemplo, acuerdos comerciales donde ambos se beneficien, cooperación tecnológica en áreas neutrales como salud global, sería más deseable que la continua escalada de medidas punitivas.

La dialéctica aquí puede moverse hacia una mayor confrontación o hacia coevolución pacífica; la historia no está escrita, pero aprender de la Guerra Fría original (que casi llega a holocausto nuclear) debería motivar a ambos lados a manejar sus diferencias con prudencia. La esperanza radica en que las profundas interdependencias actuales sirvan de disuasión, a fin de cuentas, a pesar de la retórica, en 2022 el comercio bilateral EE. UU.-China alcanzó cifras récord (más de \$ 600 mil millones) señal de que, peleados o no, siguen necesitándose mutuamente. Reconocer esa realidad podría ser el primer paso para distender la guerra económica y buscar un equilibrio más estable.

Otros conflictos globales relevantes: guerras civiles, tensiones políticas y el rol de potencias extranjeras

Además de los casos ya analizados, el mundo contemporáneo enfrenta numerosos conflictos políticos y armados que, si bien de distinta naturaleza, comparten patrones de violencia directa y es-

tructural, y evidencian la influencia de potencias externas. En esta sección se examinan brevemente algunos de los conflictos más destacados de las últimas décadas, desde guerras civiles con intervención extranjera en Oriente Medio hasta disputas político-económicas en América Latina y cómo encajan en el marco dialéctico de guerra y paz.

Conflicto en Siria (2011–presente): La guerra civil siria inició en 2011 tras protestas prodemocracia reprimidas violentamente por el régimen de Bashar al-Ásad. Con el tiempo, derivó en una de las guerras más sangrientas del siglo; se estima que más de 350.000 civiles murieron en una, (la ONU documentó 306.000 muertes civiles hasta 2021) y el total de muertos, incluyendo combatientes supera los 500.000 en una década (Kenny, 2022). Más de 13 millones de sirios (aproximadamente la mitad de la población preguerra) fueron desplazados, unos 6-7 millones refugiados fuera (principalmente en Turquía, Líbano, Jordania, Europa) y una cantidad similar internamente (Bermejo *et al.*, 2024).

Para Acnur (2024), la complejidad del conflicto residió en la multiplicidad de actores, el gobierno sirio, apoyado por Rusia e Irán; diversos grupos rebeldes (desde el Ejército Sirio Libre inicialmente más secular, hasta milicias islamistas y jihadistas, como Jabhat al-Nusra, y posteriormente ISIS —Estado Islámico—, que se apoderó de zonas amplias en 2014); y fuerzas kurdas en el norte (YPG) apoyadas por EE. UU. contra ISIS. Esta guerra se volvió un *proxy war* internacional, Rusia intervino militarmente en 2015 con bombardeos para salvar al régimen de Ásad, asegurando también su base naval en Tartus y presencia geopolítica; Irán envió asesores y la milicia libanesa Hezbolá en apoyo de Ásad; Estados Unidos lideró una coalición contra ISIS y brindó apoyo limitado a ciertos rebeldes (pero evitando confrontar directamente a Rusia); Turquía invadió franjas del norte para frenar a los kurdos e instaló grupos afines.

El resultado como en otras guerras fue devastador, ciudades históricas como Alepo, Homs, Raqqa quedaron en ruinas, la economía siria colapsó (pérdidas calculadas en cientos de miles de millones de dólares), y hubo uso de armas químicas en varios incidentes atribuidos al gobierno (cruzando “líneas rojas” internacionales, pero quedando impune en gran medida).

La *violencia estructural preexistente*, dictadura, falta de libertades, desigualdades entre comunidades, sumada a factores como el cambio climático (sequía previa que empobreció zonas rurales) sentaron las bases; la represión brutal encendió la mecha; la militarización y sectarización (tensiones suníes vs. chiíes/alisuitas) añadieron la dimensión cultural de odio sectario y la intervención extranjera intensificó y prolongó la violencia directa.

Después de más de una década, Ásad sigue en el poder y ha recuperado la mayor parte del territorio con ayuda rusa/iraní, pero la “paz” obtenida es negativa e incompleta; Siria permanece bajo sanciones occidentales, con regiones aún fuera de control del gobierno (p. ej., Idlib bajo rebeldes/HTS con tutela turca, y zonas kurdas bajo protección de EE. UU.), y millones de refugiados sin perspectivas claras de retorno seguro.

Las lecciones dialécticas de Siria son esclarecedoras, la brutalidad de la guerra (incluyendo posibles crímenes de lesa humanidad) creó impulsos internacionales de paz (numerosas rondas de negociaciones en Ginebra, Astana, etc.), pero las *contradicciones estructurales* (por ejemplo, la permanencia de Ásad, visto como tirano por la oposición versus la falta de alternativa consolidada; o la rivalidad Irán-Arabia Saudita que se jugó en suelo sirio) impidieron una síntesis de reconciliación nacional. La reciente reanudación de relaciones de países árabes con el gobierno sirio (Ásad reintegrado a la Liga Árabe en 2023) sugiere un cansancio del conflicto y una búsqueda de síntesis pragmática (aceptar la victoria de Ásad a cambio de estabilidad mínima y contrarrestar la influencia turca/

iraní). Pero la cultura de paz en Siria aún es lejana, sin procesos de justicia transicional ni inclusión de la sociedad civil, las heridas quedan abiertas bajo la aparente calma de la victoria militar.

Guerra en Yemen (2015–presente): Yemen, el país más pobre del mundo árabe, sufre desde 2015 un conflicto devastador que la ONU ha calificado como la peor crisis humanitaria actual. La guerra estalló cuando los rebeldes hutíes (zaidíes chiíes del norte) tomaron la capital Saná y expulsaron al gobierno reconocido internacionalmente. Esto provocó la intervención de una coalición liderada por Arabia Saudita, apoyada por EAU, con el objetivo de restaurar al gobierno. Este conflicto es a la vez interno (hutíes contra fuerzas progobierno y separatistas del sur) y regional (Arabia Saudita y EAU vs. Irán, que respalda a los hutíes con armas y entrenamiento).

Asimismo, los combates, junto con un bloqueo saudí impuesto a áreas hutíes, han destruido infraestructura y sumido a la población en la hambruna. Un informe del PNUD estimó que, para fines de 2021, la guerra de Yemen habría causado 377.000 muertes, de las cuales alrededor de 40 % en combates y 60 % por causas indirectas (hambre, enfermedades); más de 4 millones de yemeníes han sido desplazados (Campaign Against Arms Trade, 2023).

Cabe destacar que la violencia directa incluye bombardeos aéreos de la coalición que han golpeado bodas, funerales, mercados (se han documentado ataques que mataron a docenas de civiles en un solo incidente), así como ataques con misiles de los hutíes hacia ciudades saudíes y emiratíes (han alcanzado aeropuertos, refinerías). La violencia estructural (pobreza extrema, agua escasa, divisiones tribales, empeora con la guerra) convive con la violencia cultural sectaria (aunque los hutíes son una rama del chiísmo muy distinta a la iraní, Riad los enmarca en la narrativa de “expansión chií iraní” en la península arábiga, y los demoniza como milicia títere, lo que endurece su postura).

Los esfuerzos de paz han sido intermitentes; en 2018 se lograron acuerdos parciales de tregua en Hodeida y en 2022 hubo un cese al fuego de varios meses que redujo significativamente la violencia. La dialéctica aquí es entre la fatiga de guerra y los *intereses irreconciliados* de las partes, Arabia Saudita desea salir del “Vietnam” en que se metió, que ha dañado su reputación (acusaciones de crímenes de guerra) y seguridad, pero no quiere una victoria total hutí que percibiría como victoria iraní en su patio trasero; los hutíes, empoderados militarmente, buscan legitimidad política y control de territorio.

En 2023 se vio un acercamiento diplomático entre Arabia Saudita e Irán (acuerdo mediado por China) que ha mejorado perspectivas de paz en Yemen, mostrando cómo arreglos entre potencias externas pueden aliviar conflictos locales. Una paz sostenible en Yemen requeriría incluir a todos los actores yemeníes (hutíes, gobierno, separatistas sureños, grupos tribales) en un diálogo nacional y un plan de reconstrucción masiva, pero hasta ahora los acuerdos han sido frágiles. La situación humanitaria subraya la necesidad de anteponer la vida de la población, más de 17 millones de yemeníes están en inseguridad alimentaria aguda; este colapso es un ejemplo extremo de cómo la guerra ataca a los más vulnerables.

Conflictos político-económicos en América Latina: Si bien las Américas no han visto guerras interestatales recientes, han existido “guerras políticas” en forma de golpes de Estado, insurrecciones y confrontaciones entre gobiernos de distinto signo, muchas veces con la sombra de la intervención estadounidense. Durante la Guerra Fría, Estados Unidos apoyó golpes militares contra gobiernos de izquierda (Guatemala 1954, Brasil 1964, Chile 1973, entre otros) bajo la doctrina de contención del comunismo. Estas acciones pueden verse como *violencia estructural internacional* imponiendo dictaduras, que derivaron en *violencia directa interna*

(represión, desaparecidos, guerras sucias). En las últimas décadas, la región vivió en general en paz relativa, pero persistieron tensiones; por ejemplo, la larga insurgencia armada en Colombia (1964-2016) con las FARC, que dejó más de 220.000 muertos en 50 años, finalmente concluyó con un acuerdo de paz en 2016, mostrando una dialéctica donde tras décadas de violencia se logró una síntesis negociada (aunque grupos disidentes y la implementación complicada aún son desafíos). En Centroamérica, pandillas criminales (maras) y represión estatal generan índices de violencia homicida equivalentes a zonas de guerra.

Otro caso es la crisis política en Nicaragua desde 2018, donde protestas fueron aplastadas brutalmente por el gobierno de Daniel Ortega, dejando cientos de muertos. Si bien no escaló a guerra civil, la situación replicó patrones de violencia estatal vs. oposición y la intervención de sanciones internacionales.

En todos estos conflictos, el rol de las potencias extranjeras es crucial, a veces exacerbando la guerra (vendiendo armas, imponiendo sanciones desestabilizadoras, apoyando a un bando), y otras veces son necesarias para la paz (mediación, misiones de paz, fondos de reconstrucción). Esta doble faceta refuerza la idea de la *dialéctica de intervención*, la injerencia puede ser veneno o remedio, según se use. Por ejemplo, las intervenciones de la OTAN en los 90 detuvieron matanzas (Bosnia 1995, Kosovo 1999), pero la invasión de Irak 2003 alimentó caos y terrorismo. La cultura de paz aboga por que la comunidad internacional use su influencia para prevenir conflictos (diplomacia preventiva) y proteger poblaciones (responsabilidad de proteger), pero siempre respetando la autodeterminación y buscando soluciones inclusivas, no imponiendo dominación.

Como se aprecia, los conflictos globales actuales son variados en sus causas inmediatas, pero comparten muchos patrones, tras ellos suele haber problemas de injusticia, identidad y poder no resueltos; a menudo los alimentan intereses geopolíticos de terceros;

y en todos, las poblaciones civiles cargan con el mayor peso de la violencia. También, en todos existen esfuerzos de paz —locales o internacionales— que buscan resolver la contradicción. A veces, como en Colombia, logran avances históricos; otras, como en Palestina o Yemen, aún enfrentan grandes obstáculos.

Analizar estos casos con las herramientas conceptuales presentadas (violencia directa/estructural/cultural; dinámicas dialécticas; papel de potencias) permite extraer enseñanzas transversales para construir una cultura de paz en el siglo XXI.

Reflexión: Construyendo una cultura de paz y caminos hacia la reconciliación

Tras este recorrido por conflictos y teorías, emerge con claridad que la paz no es un mero cese de fuego, sino un proceso complejo de transformación de las condiciones que generan la violencia. Forjar una cultura de paz en tiempos de guerra requiere intervenciones a múltiples niveles, desde reformas estructurales que aseguren justicia y desarrollo, hasta esfuerzos culturales por sanar memorias e inculcar valores de no violencia, pasando por mecanismos políticos y jurídicos que faciliten la reconciliación entre bandos enfrentados. En esta sección final, se reflexiona sobre principios y propuestas para avanzar hacia la paz y la reconciliación, informadas por la teoría y la experiencia práctica.

1. Abordar las causas raíz (violencia estructural) mediante justicia social y desarrollo: Siguiendo la línea de Galtung, lograr una paz duradera implica desmontar la violencia estructural que a menudo subyace a los conflictos. La pobreza extrema, la desigualdad, la exclusión política de grupos étnicos o religiosos, la falta de acceso a recursos básicos... son todas condiciones que, si persisten, actúan como caldo de cultivo para nuevos estallidos de violencia.

Por tanto, cualquier acuerdo de paz debe ir acompañado de planes concretos de desarrollo socioeconómico inclusivo, inversión en infraestructura, empleo, educación y salud en las regiones afectadas; reforma agraria o de propiedad, si disputas por la tierra fueron factor (como en Colombia, donde el acuerdo de 2016 incluye desarrollo rural integral); reducción de brechas entre comunidades (por ejemplo, tras el *apartheid* en Sudáfrica se implementaron políticas de acción afirmativa para la población negra).

Resalta que la justicia social es preventiva de conflictos, sociedades más equitativas y con instituciones que responden a las necesidades de la gente son menos propensas a que sus ciudadanos recurran a la violencia. En contextos de posguerra, esto se traduce en canalizar la ayuda internacional hacia la reconstrucción con equidad (no sólo en las ciudades principales, sino también en zonas marginadas que a menudo fueron semillero de rebeliones), y en asegurar que los beneficios de la paz (por ejemplo, la explotación de recursos naturales) se repartan justamente entre la población local. Un ejemplo positivo es la reconstrucción de Europa tras 1945 con el Plan Marshall, que combinó ayuda económica masiva con reformas democráticas, sentando bases para una paz duradera en un continente antes assolado por guerras recurrentes.

Por otro lado, un ejemplo negativo es la posguerra de Irak 2003, se desmontaron las estructuras del Estado sin proveer seguridad ni servicios, creando un vacío de poder y condiciones de anarquía que derivaron en guerra civil y la aparición de ISIS. La lección es clara, *la paz no prosperará si las personas no ven mejoras tangibles en sus vidas.*

2. Fortalecer instituciones y el estado de derecho (paz positiva institucional): Muchos conflictos han surgido por la debilidad o colapso de las instituciones estatales, construir la paz requiere instituciones legítimas, transparentes y efectivas. Esto in-

cluye cuerpos de seguridad y justicia que protejan a la ciudadanía en lugar de reprimirla. La reforma del sector seguridad es crucial en posconflictos, integrar antiguos combatientes en el ejército o la policía (como se intentó en algunos países africanos), entrenar a fuerzas bajo estándares de derechos humanos, purgar elementos corruptos o abusivos, entre otros.

Igualmente, importante es establecer mecanismos de justicia transicional, tribunales especiales, comisiones de la verdad, programas de reparación a víctimas. La experiencia de Sudáfrica con la Comisión Verdad y Reconciliación (1996) es emblemática, permitió aflorar la verdad sobre atrocidades del *apartheid* a cambio de amnistías condicionadas, lo cual, aunque imperfecto, evitó ciclos de venganza y ayudó a humanizar a las partes ante el público (víctimas y perpetradores narrando testimonios estremecedores). En Colombia, el Acuerdo de Paz creó un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con una Comisión de la Verdad y un Tribunal especial (JEP) que ofrece penas reducidas a excombatientes a cambio de confesiones plenas y reparación; es un enfoque dialéctico donde justicia y perdón se combinan para lograr la reintegración.

En ese sentido, si las víctimas sienten que no hay justicia, la paz será percibida como injusta y podría erosionarse; si los excombatientes sienten que no hay posibilidad de perdón o reintegración, podrían volver a la clandestinidad. El equilibrio es delicado, la justicia penal plena muchas veces es inalcanzable tras guerras (¿cómo encarcelar a cientos de miles de personas sin colapsar las cárceles?, ¿cómo juzgar en juicios imparciales en medio del resentimiento?), pero la impunidad total también es moralmente inaceptable. Por ello, las fórmulas intermedias (justicia transicional restaurativa) han cobrado relevancia.

Asimismo, garantizar la participación política de antiguos rivales es fundamental, convertir antiguas guerrillas en partidos po-

líticos legales (como ocurrió con FMLN en El Salvador, FARC en Colombia, etc.) integra a la oposición en la vía democrática en vez de marginarla.

3. Promover la reconciliación y sanar traumas (dimensión cultural de la paz): La paz no sólo se construye en leyes y proyectos, sino en los corazones y mentes de las personas que vivieron la guerra. Por ello, es importante la cultura de paz a nivel comunitario y educativo, es decir, programas de educación para la paz pueden transformar las narrativas que antes dividían. Por ejemplo, en Ruanda después del genocidio de 1994, el currículum escolar se rediseñó para eliminar referencias divisivas entre hutu y tutsi, enfatizando una identidad nacional común y enseñando sobre los peligros del odio étnico. Iniciativas de diálogo intercomunitario—círculos de reconciliación, encuentros entre víctimas y victimarios— aunque difíciles, han mostrado que es posible humanizar al “otro” y romper estereotipos (Associated Press, 2023).

Asimismo, la justicia restaurativa a nivel local (como los Gacaca en Ruanda, tribunales tradicionales comunitarios) permitió que vecinos confrontaran lo ocurrido y decidieran conjuntamente sanciones o perdones, apropiándose del proceso de paz. La sanación de traumas requiere apoyo psicosocial, terapias individuales y colectivas, memoriales que reconozcan el sufrimiento (monumentos, días de recuerdo, museos de la memoria). Todo esto contribuye a desmontar la violencia cultural que pueda quedar latente, por ejemplo, si en la cultura popular persisten glorificaciones de la guerra o demonizaciones de un grupo, esos mitos deben contrarrestarse con narrativas de convivencia.

Cabe destacar que el arte y la música pueden ser poderosos, conciertos por la paz, teatro comunitario donde excombatientes escenifiquen su historia, entre otros, han ayudado en países como Sierra Leona a la reinserción de niños soldado y a la sensibilización social.

4. El papel de la comunidad internacional en la consolidación de la paz: Una cultura de paz global es necesaria para sostener las paces locales, esto significa reforzar organismos multilaterales como la ONU para que actúen a tiempo, mejorar las capacidades de diplomacia preventiva (enviados especiales que medien antes de que la chispa prenda la llama), fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz (cascos azules) dotándolas de mandatos claros y recursos suficientes para proteger civiles, evitando fracasos como Ruanda 1994 o Srebrenica 1995 y asegurando que respeten imparcialidad y no cometan abusos (United Nations, 2025).

Además, significa que las potencias renuncien a usar los conflictos como tableros de rivalidad (como ocurrió en Siria, Yemen), y más bien cooperen bajo el principio de primacía de la protección de los derechos humanos. La adopción del concepto de Responsabilidad de Proteger (R2P) en la ONU en 2005 fue un avance cultural, reconoce que la soberanía estatal no es absoluta si un gobierno masacra a su población; la comunidad internacional tiene el deber de intervenir (preferiblemente diplomática y humanitariamente, y sólo militarmente en último caso) para detener atrocidades.

Sin embargo, su aplicación ha sido inconsistente (se aplicó en Libia 2011, pero no en Siria), por ello, impulsar una cultura de paz implica luchar contra la indiferencia y el cinismo, los ciudadanos/as globales presionando a sus gobiernos para que acojan refugiados, financien ayuda humanitaria, promuevan el desarme (como el reciente Tratado sobre Prohibición de Armas Nucleares de 2017, una iniciativa de la sociedad civil y países no nucleares ante la lentitud de las potencias nucleares en el desarme).

5. Desarme y control de armamentos: Una paz sostenible también requiere frenar la proliferación de armas. La violencia directa se agrava donde fluyen armas ligeras y pesadas sin control. Regiones como África Occidental han sufrido conflictos prolonga-

dos porque tras cada guerra quedan enormes arsenales que alimentan la siguiente (efecto Kalashnikov).

Así, iniciativas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de excombatientes, recoger sus armas, darles entrenamiento y oportunidades civiles son esenciales tras guerras civiles (Knight, p. 2006). A nivel global, tratados como los de no proliferación nuclear, prohibición de minas antipersonales (Tratado de Ottawa 1997) o de armas químicas forman parte de la cultura de paz institucionalizada. Cada arma prohibida o destruida es un acto de fe en la paz.

En ese sentido, Johan Galtung (1981) decía que la paz es el camino; por ello, invertir en paz en vez de en guerra es un cambio cultural; por ejemplo, priorizar la educación y salud en presupuestos nacionales sobre el gasto militar. Actualmente, el gasto militar mundial supera los 2 billones de dólares anuales (encabezado por EE. UU., China, India, Rusia), una fracción de eso podría solventar la erradicación de la pobreza extrema o la lucha contra el cambio climático, causas que de solucionarse también harían al mundo más pacífico.

6. Incluir a la mujer y la juventud en la construcción de paz: La Resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000) sobre Mujer, Paz y Seguridad reconoce el rol vital de las mujeres en la prevención y solución de conflictos. Las mujeres a menudo sufren de manera única (violencia sexual utilizada como arma de guerra, por ejemplo, en Bosnia o RD Congo), pero también son agentes de paz únicas, tienden a enfatizar la reconstrucción de la vida cotidiana, la reconciliación familiar y comunitaria.

Los programas que empoderan a mujeres como mediadoras, políticas, líderes comunitarias han mostrado reducir la violencia y ampliar los acuerdos (estudios indican que las negociaciones de paz donde las mujeres participan activamente tienen menor pro-

bilidad de colapsar) (UN Women & Peace Women, 2015). Igualmente, la juventud, que muchas veces es reclutada o radicalizada, debe ser vista como parte de la solución, ejemplos, en Colombia, movimientos de jóvenes fueron cruciales para presionar por la implementación del acuerdo; en varias naciones africanas, jóvenes desempleados son caldo de cultivo para milicias, así que integrarlos en servicio civil o proyectos productivos posconflicto es crítico para la paz.

7. Diálogo intercultural y educación global para la paz: A nivel macro, fomentar una cultura de paz implica educar en el pluralismo, la tolerancia y la cooperación internacional. Combatir la deshumanización del otro en narrativas públicas es tarea de líderes responsables y medios éticos, así como evitar discursos de odio y contrarrestar desinformación (por ejemplo, propaganda de guerra que presenta al adversario como monstruo). En la era digital, esto es un campo de batalla clave, la moderación de redes sociales para que no inciten violencia, la difusión de historias de solidaridad a través de fronteras, entre otras, son parte de construir imaginarios de paz.

En última instancia, la cultura de paz se construye día a día, en decisiones grandes y pequeñas, desde un acuerdo de desarme nuclear hasta un taller de resolución pacífica de conflictos en una escuela local. Es un ideal regulativo que orienta las propias acciones, como señaló Martin Luther King Jr.: “La paz no es sólo una meta distante, sino el medio por el cual llegamos a esa meta”. Esto encierra la esencia dialéctica, no se puede lograr la paz mediante la violencia; los métodos que se empleen ya prefiguran el fin. Si en la búsqueda de la paz se reproducen lógicas de imposición o exclusión, se estarán sembrando semillas de futuros conflictos. Por ello, la reconciliación debe basarse en la empatía y la inclusión.

Los casos analizados muestran que incluso tras las guerras más atroces, la reconciliación es posible si se crean espacios para la verdad, la justicia y el perdón. No es un camino fácil ni rápido, a veces toma generaciones. Pero los beneficios son inconmensurables, sociedades que escapan al ciclo de la venganza y pueden volcar sus energías al bienestar común. En un mundo globalizado, la paz en un rincón repercute en todos/as (menos refugiados, más comercio, valores compartidos), igual que la guerra de un país afecta la estabilidad global. Así que la cultura de paz es un proyecto de la humanidad en su conjunto.

Conclusión

El análisis dialéctico de la violencia y la reconciliación desarrollado en este capítulo lleva a una conclusión central: *la paz verdadera es mucho más que la mera ausencia de guerra; es la presencia activa de justicia, diálogo y cooperación.*

Se ha examinado cómo la violencia se manifiesta no sólo en los campos de batalla (violencia directa), sino en las estructuras de la sociedad (violencia estructural) y en las mentes de las personas (violencia cultural). Asimismo, se observó que los conflictos contemporáneos, desde Gaza hasta Ucrania, desde las disputas comerciales entre potencias hasta las guerras civiles olvidadas están entrelazados con dinámicas históricas de poder y con la injerencia de actores externos, en particular con el papel omnipresente de Estados Unidos en la geopolítica mundial, ya sea como promotor de un orden liberal o como partícipe de intervenciones controvertidas.

La perspectiva dialéctica permitió ver cada conflicto no como un evento aislado de maldad irracional, sino como el resultado (y a la vez generador) de contradicciones, opresión y resistencia, intereses de seguridad enfrentados, identidades culturales en cho-

que, desequilibrios económicos. Entender esas contradicciones es crucial para poder superarlas. En la dialéctica hegeliana, la superación (*aufheben*) implica conservar algo de las fuerzas en pugna, pero trascenderlas a un nivel superior. Por analogía, la *superación de la guerra* requerirá conservar lo valioso de las aspiraciones de cada lado (por ejemplo, la búsqueda de seguridad tanto de israelíes como de palestinos, o tanto de ucranianos como de rusos) pero en un marco nuevo que trascienda la violencia (un acuerdo justo donde ambas partes vean satisfechas sus necesidades básicas de seguridad y dignidad).

Una constante que resalta es la necesidad de *empatía y reconocimiento mutuo*. En Gaza-Israel, la paz sólo será posible cuando se reconozca la plena humanidad y derechos del otro pueblo, rompiendo un siglo de negaciones mutuas (particularmente la negación de la nación palestina, pero también reconociendo el derecho de los israelíes a vivir sin terror). En Ucrania-Rusia, eventualmente la reconciliación implicará reconocer los miedos y agravios de ambos lados, la insistencia ucraniana en su soberanía y la insistencia rusa en no sentirse amenazada en su entorno; sólo integrando ambas se podrá construir una arquitectura de paz en Europa del Este.

Ahora bien, en la rivalidad EE. UU.-China, la paz pasa por reconocer que hay espacio para dos potencias si cooperan en beneficios comunes y establecen reglas, en lugar de buscar la dominación exclusiva.

También es evidente que la imparcialidad y la objetividad son difíciles pero necesarias en el análisis de conflictos. Se ha tratado de mantener un tono equilibrado, si bien en ciertos casos la asimetría moral es patente (por ejemplo, en genocidios o agresiones flagrantes, la neutralidad absoluta sería inmoral). No obstante, incluso reconociendo víctimas y agresores, el enfoque de cultura de paz implica no demonizar a la totalidad del “bando agresor”, sino

aislar a los responsables y dejar espacio a la redención de las sociedades. Por ejemplo, condenar las acciones del régimen de Putin no equivale a odiar al pueblo ruso; de hecho, una paz duradera en Ucrania requerirá eventualmente reintegrar a Rusia en la comunidad internacional con nuevas actitudes, no convertirla en un paria perpetuo. Del mismo modo, criticar las políticas de EE. UU. en ciertas guerras (Vietnam, Irak) no significa negar su potencial para liderar esfuerzos de paz en otras áreas; la dialéctica recuerda que los actores pueden transformarse, y a menudo lo han hecho, según contexto y aprendizajes históricos.

Cabe destacar, que la construcción de una cultura de paz en medio de contextos bélicos es un proyecto que debe ser deliberadamente institucionalizado a través de políticas y prácticas sostenidas. Los análisis desarrollados a lo largo de este capítulo evidenciaron que la paz verdadera trasciende la mera ausencia de guerra, requiere la presencia activa de justicia, diálogo y cooperación en todos los niveles. Por tanto, es imperativo articular estrategias concretas en los ámbitos clave de la sociedad para arraigar la paz y prevenir la recaída en la violencia. A continuación, se proponen medidas estructuradas para institucionalizar la cultura de paz en tres ámbitos fundamentales, educación, diplomacia y justicia transicional, reconociendo que solo mediante la convergencia de esfuerzos en estas esferas será posible transformar la dinámica de conflictos arraigados:

1. Educación: Incorporar la educación para la paz de forma transversal en los sistemas educativos, desde la enseñanza básica hasta la formación superior. Esto implica reformar los currículos para incluir contenidos de resolución pacífica de conflictos, derechos humanos y diálogo intercultural, así como promover pedagogías de la paz (aprendizajes cooperativos, enfoque socioemocional) que fomenten la empatía y el pensamiento crítico desde edades tempranasunesco.org. La formación docente es crucial, los/as

educadores/as deben ser agentes de paz, capaces de transmitir valores de no violencia, tolerancia y respeto en entornos muchas veces marcados por narrativas belicistas. Igualmente, se deben crear programas de educación comunitaria y no formal en zonas afectadas por la guerra, para reconstruir el tejido social y promover la convivencia. En síntesis, la escuela y la academia han de convertirse en espacios que cultiven la paz, donde se enseña conocimientos, se moldea actitudes ciudadanas capaces de rechazar la violencia en el futuro y se construyen ciudadanías con justicia social.

2. Diplomacia: Fortalecer los mecanismos multilaterales y las instancias de diplomacia preventiva para evitar que las tensiones escalen a conflictos armados. En el seno de la comunidad internacional, esto supone pasar de una cultura reactiva (que interviene solo tras desatarse la violencia) a una cultura de prevención proactiva. Concretamente, se propone reforzar las capacidades de alerta temprana y mediación de organizaciones como la ONU, la Unión Africana, la OSCE u otras coaliciones regionales, de modo que actúen tempranamente ante signos de crisis (por ejemplo, facilitando negociaciones antes de que estalle la guerra). Una acción diplomática coherente con la cultura de paz implicará también diplomacia de segunda vía e incluso diálogos locales, creando canales de comunicación permanentes entre partes enfrentadas. En resumen, invertir en prevención y diálogo resulta éticamente necesario y altamente costo-efectivo, cada dólar invertido en evitar la guerra ahorra incontables recursos y vidas que costaría la confrontación armada más tarde.

3. Justicia transicional: Implementar mecanismos integrales de justicia transicional en sociedades que salen de conflictos o aún inmersas en ellos, con el fin de sanar las heridas del pasado y sentar bases firmes para la no repetición de la violencia. La justicia transicional se entiende como el conjunto de esfuerzos por cons-

truir una paz sostenible tras un período de violencias masivas. En la práctica, esto conlleva establecer Comisiones de la Verdad que investiguen y reconozcan públicamente las violaciones de derechos humanos ocurridas, acompañadas de procesos de reparación a las víctimas materiales y simbólicas para restaurar su dignidad. Paralelamente, es crucial llevar a cabo reformas institucionales (por ejemplo, depuración de fuerzas de seguridad, fortalecimiento del Estado de derecho) que dismantelen las estructuras opresivas responsables de la violencia estructural. Cuando la magnitud de los crímenes lo permita, deben impulsarse procesos penales contra los perpetradores principales, combinados con medidas de justicia restaurativa que faciliten el perdón y la reintegración social de combatientes de bajo nivel. Un marco normativo sólido, incluyendo leyes que garanticen derechos de las víctimas y acuerdos de paz con enfoque de justicia, es necesario para institucionalizar estos procesos. En última instancia, la justicia transicional apunta a evitar la recurrencia del conflicto afrontando sus causas y agravios, solo al revelar la verdad, reparar el daño y reformar las estructuras injustas se puede desactivar el ciclo de odio y venganza, reemplazándolo por un compromiso compartido de “nunca más” en la sociedad.

En síntesis, avanzar hacia la paz positiva en tiempos de guerra requiere institucionalizar la cultura de paz a través de estos ejes complementarios. Cuando los sistemas educativos promueven la convivencia pacífica, cuando la diplomacia sustituye a las balas con la palabra, y cuando la justicia transicional sana las heridas del pasado, se crean las condiciones para desactivar la lógica de la guerra. Este enfoque integrado reconoce que la paz duradera como un proceso activo de construcción social. Un proceso en el que educar, dialogar y hacer justicia se convierten en herramientas cotidianas para transformar los conflictos. De ese modo, incluso en contextos bélicos, es posible sembrar las semillas de una paz

sostenible, una paz con memoria, con derechos y con desarrollo humano, que arraigue en las instituciones y en la cultura de los pueblos, evitando que las espirales de violencia vuelvan a repetirse.

Asimismo, se concluye que *no hay paz sin diálogo, y ningún conflicto es absolutamente intratable*, aun los odios más enconados pueden transformarse con el tiempo y esfuerzo adecuados. La historia ofrece ejemplos inspiradores, como el de Sudáfrica, que evitó una guerra civil racial mediante un proceso negociado hacia la democracia multirracial. Estas transformaciones enseñan que las identidades y narrativas pueden reconfigurarse, la dialéctica de la historia no está predeterminada hacia la tragedia; los seres humanos, con liderazgo y voluntad, pueden reencauzarla hacia la reconciliación.

No obstante, también se debe ser realistas, la paz es un ideal que enfrenta poderosos enemigos. El complejo militar-industrial, los fanatismos étnicos o religiosos, las ambiciones de poder sin freno, todo ello seguirá existiendo. La cultura de paz no se instala de la noche a la mañana, a) requiere perseverancia e incluso heroísmo civil, b) requiere educar generaciones con pensamiento crítico que no se dejen llevar por cantos de sirena belicistas, c) requiere enfrentar verdades incómodas sobre injusticias históricas (por ejemplo, el legado colonial, que aún suscita resentimiento en muchas partes y cuyo reconocimiento y reparación es esencial para sanar relaciones norte-sur) y d) requiere, en última instancia, un cambio ético, ver al otro, sea quien sea, con la *misma dignidad* con que cada quien se ve a sí mismo, ése es el *núcleo de la paz*.

Por ello, se puede afirmar que la *dialéctica de la guerra y la paz, correctamente canalizada, debe conducir de la negación mutua al reconocimiento recíproco, de la opresión a la justicia, del odio al entendimiento*. Cada conflicto analizado deja enseñanzas, Gaza-Israel enseña la urgencia de la justicia para la paz; Ucrania-Rusia, la importancia de los acuerdos de seguridad colectivos inclusivos; la

rivalidad EE. UU.-China, que la interdependencia puede ser arma de disuasión o de coerción, dependiendo de si se elige cooperación o confrontación; Siria y Yemen, que las guerras civiles son las más brutales y que la comunidad internacional no debe mirar a otro lado; los casos de paz exitosos, que el diálogo es poderoso y que antiguos enemigos pueden volverse socios.

El capítulo culmina con un llamado a la acción informado: construir la paz es responsabilidad de todos y todas, incluye a gobiernos, organizaciones internacionales, sociedad civil, líderes religiosos, sector privado, individuos corrientes... cada cual tiene un rol. Desde votar por líderes comprometidos/as con la paz hasta apoyar campañas humanitarias, desde educar niños/as en la empatía hasta atreverse a perdonar ofensas pasadas, la cultura de paz se teje con innumerables hilos cotidianos.

A manera de cierre, el viaje dialéctico de la humanidad, con empeño, irá inclinándose del lado de la síntesis pacífica. Cada vez que la paz vence a la guerra en algún rincón, toda la humanidad avanza un paso, con conocimiento, memoria, compasión y coraje cívico, la *cultura de paz* puede prevalecer incluso en tiempos de guerra, abriendo camino a un futuro donde los conflictos se resuelvan con palabras y acuerdos, no con balas ni bombas.

Referencias

- ACNUR (11 de diciembre 2024). ¿Qué significan los recientes acontecimientos en Siria para las personas refugiadas? ACNUR. <https://www.acnur.org/noticias/historias/que-significan-los-recientes-acontecimientos-en-siria-para-las-personas-refugiadas#:~:text=,refugiadas%2C%20principalmente%20en%20pa%C3%ADses>
- Associated Press. (2023, abril 5). In a Rwandan reconciliation village, collaborative efforts among women give hope for unity. AP News.
- Associated Press. (2025, junio 4). Ukraine seeks air defense systems as Western backers meet without the Pentagon chief. AP News
- Bermejo, R. (2024). ¿Volverán los refugiados sirios a su país de origen tras la caída del régimen totalitario de Bashar al-Assad? Real Instituto Elcano. 18 de diciembre 2024. <https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/volveran-los-refugiados-sirios-a-su-pais-de-origen-tras-la-caida-del-regimen-totalitario-de-bashar-al-assad/#:~:text=%C2%BFVolver%C3%A1n%20los%20refugiados%20sirios%20a,que%20comenz%C3%B3%20en%202011%3B>
- BBC News Russian & Mediazona. (2025, febrero). Casualties of the Russo Ukrainian War.
- Center for Preventive Action (2024). Conflict in Yemen and the Red Sea. Global Conflict Tracker. 08 de octubre 2024. <https://www.cfr.org/global-conflict-tracker/conflict/war-yemen#:~:text=Conflict%20in%20Yemen%20and%20the,the%20result%20of%20indirect>
- Cerutti, E., Gopinath, G., & Mohommad, A. (2019). Los efectos de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2019/05/23/blog-the-impact-of-us-china-trade-tensions#:~:text=Las%20tensiones%20comerciales%20entre%20Estados,del%20crecimiento%20mundial%20en%202019>
- Chomsky, N. (1991). *Detering Democracy*. South End Press.
- Chomsky, N. (2003). *Hegemony or Survival: America's Quest for Global Dominance*. Metropolitan Books,
- Chomsky, N. (2010). *Hopes and Prospects*. Haymarket Books.
- Chomsky, N. (7 agosto de 2014). Noam Chomsky habla sobre la ofensiva israelí contra Gaza. Entrevista en Democracy Now!
- Chomsky, N. (2016). *Who Rules the World?* Metropolitan Books.
- Chomsky, N. & Pappé, I. (2010). *Gaza en crisis: Reflexiones sobre la guerra de Israel contra los palestinos*. Haymarket Books.
- COFACE (2024). Tech wars: US China rivalry for electronics out to 2035.
- Consejo de Seguridad de la ONU (2000). Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad.
- Council on Foreign Relations. (2024). Three Years of War in Ukraine: Are Sanctions Against Russia Making a Difference.
- Feldman, I. (2015). Gaza as an Open-Air Prison. MERIP. <https://merip.org/2015/06/>

- New Lines Institute (2023). Genocidal Pattern of Destruction Targeting Ukrainians
- Organisation for Economic Co operation and Development. (2022). Impacts of the Russian Invasion of Ukraine on Financial Market Conditions and Resilience. OECD.
- OHCHR (2022). Conflict-related casualties in Ukraine, 2014-2021. Reporte ONU Derechos Humanos. https://ukraine.un.org/sites/default/files/2022-02/Conflict-related%20civilian%20casualties%20as%20of%2031%20December%202021%20%28rev%2027%20January%202022%29%20corr%20EN_0.pdf#:~:text=Total%20conflict,16%2C200%20members%20of%20armed%20groups12
- Oliveira, G. (8 de diciembre 2023). Noam Chomsky y la causa palestina. Jacobin. <https://jacobinlat.com/2023/12/noam-chomsky-y-la-causa-palestina/#:~:text=Chomsky%20cree%20que%20la%20ocupaci%C3%B3n,que%20perpet%C3%BAa%20las%20tensiones%2C>
- Organización de las Naciones Unidas. (1999). Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz. Resolución A/RES/53/243.
- United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs. (2017). Three years on from the 2014 conflict, 29,000 people remain displaced. OCHA.
- PNUD (2021). Assessing the Impact of War in Yemen: Pathways for Recovery. Informe de la ONU. <https://caat.org.uk/homepage/stop-arming-saudi-arabia/the-war-on-yemens-civilians/#:~:text=CAAT%20,Over%20150%2C000%20of>
- Reuters. (2022, marzo 29). Thousands of civilians in Mariupol may have died in past month – UN tells Reuters.
- Reuters (2023, 11 de julio). Occupied Palestinian Territory: “Open-air prison” and apartheid regime claims. Reuters. <https://www.reuters.com/world/middle-east/israel-occupation-makes-palestinian-territories-open-air-prison-un-expert-2023-07-11/#:~:text=GENEVA%2C%20July%2011%20%28Reuters%29%20,assertion%20swiftly%20dismissed%20by%20Israel>
- Reuters. (2023, August 18). Troop deaths, injuries in Ukraine war nearing 500,000 — NYT citing US officials. Reuters.
- Sánchez-Vallejo, M. (2 marzo 2022). La Asamblea General de la ONU condena la invasión rusa de Ucrania. El País. <https://elpais.com/internacional/2022-03-02/la-asamblea-general-de-la-onu-condena-por-mayoria-aplastante-la-invasion-rusa-de-ucrania.html#:~:text=Tras%20dos%20d%C3%ADas%20en%20los,invasi%C3%B3n%20de%20los%20Altos%20del>
- Schlein, L. (13 septiembre 2018). UNCTAD: Gaza could become uninhabitable by 2020. VOA News. <https://www.voanews.com/a/un-says-gaza-could-become-uninhabitable-by-2020/4569898.html>
- UN Human Rights Monitoring Mission in Ukraine. (2023, noviembre 21). Civilian Deaths in Ukraine War Top 10,000 [Press release]. Naciones Unidas.
- UN Women & Peace Women. (2015). Women, Peace and Security Global Study: Facts & Figures – Key Messages. UN Women

- UNESCO (1980). Declaración de Yamusukro sobre la paz en la mente de los hombres.
- UNESCO – Centro UNESCO (s/f). Definiendo la Cultura de Paz. [Página web]. <https://www.centro-unesco.org/cultura-de-paz.php#:~:text=,la%20paz%20y%20su%20consolidaci%C3%B3n>
- United Nations General Assembly. (2022, March 2). Resolution A/ES 11/L.1: Aggression against Ukraine [Resolution]. Adopted at the 11th Emergency Special Session
- United Nations. (2025). The Future of United Nations Peace Operations. United Nations Peacekeeping
- U.S. House Intelligence Committee. (2024, January 30). Troop Deaths and Injuries in Ukraine War Near 300,000 [Testimony]. Congress.gov.
- Wallerstein, I. (2003). The Decline of American Power: The U.S. in a Chaotic World. New Press.
- Wallerstein, I. (2006, septiembre/octubre). The Curve of American Power. *New Left Review*, (40)
- Wallerstein, I. (2017). China and the United States: Partners? Commentary No. 441. <https://iwallerstein.com/china-and-the-united-states-partners/#:~:text=The%20United%20States%20dreams%20of,Britain%20with%20the%20United%20States>
- World Economic Forum. (2023). The future of food security after the collapse of Black Sea grain deal. WEF.
- Zibechi, R. (3 febrero 2017). Las relaciones Estados Unidos-China. *La Jornada* . <https://www.jornada.com.mx/2017/02/03/opinion/023a2pol#:~:text=Wallerstein%20sostiene%20que%20el%20principal,se%20entendieron%20despu%C3%A9s%20de%201945>





Capítulo 3

Educación para la paz, hacia un modelo transversal: Una revisión de los temas y enfoques en la Nueva Escuela Mexicana (NEM)

Alma Elisa Delgado Coellar

Resumen

La educación para la paz es reconocida como pilar fundamental en la formación ciudadana, involucrando temas de derechos humanos, democracia y resolución pacífica de conflictos. Ésta se estructura a partir de distintos enfoques, incluyendo el filosófico, psicosocial, jurídico, sociopolítico, intercultural, ambiental y digital, los cuales permiten un abordaje integral de la construcción de sociedades más igualitarias. En México, la educación para la paz se ha incorporado en iniciativas como el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

El presente trabajo explora los antecedentes, enfoques y estrategias de la educación para la paz, destacando su importancia en la transformación de las dinámicas escolares y su papel en la consolidación de una ciudadanía global crítica, solidaria y comprometida con el respeto a los derechos humanos y la resolución de conflictos.

Introducción

La construcción de una cultura de paz en el ámbito educativo es uno de los desafíos de toda propuesta curricular, ya que implica la concepción y construcción de los elementos que permitan su articulación, considerando desde la formación docente, la colaboración de la comunidad escolar, los materiales y recursos, así como estrategias de intervención educativa transversales que permitan abonar en los ejes de una cultura de paz en diferentes dimensiones de los individuos, la escuela y la sociedad.

Se parte de que la educación es reconocida como un pilar fundamental para la promoción de valores de convivencia: respeto, equidad, igualdad, sustentabilidad y otros, a partir de los cuales se pueden transformar los conflictos en oportunidades de aprendizaje y de crecimiento social. En este contexto, la educación para la paz pone foco en un marco normativo internacional que adquiere relevancia frente a los desafíos que enfrentan las sociedades actuales, principalmente en México y Latinoamérica, en donde la polarización política, la crisis medioambiental, la migración, las desigualdades estructurales y en general la búsqueda por la convivencia social en el marco de una ciudadanía crítica, responsable y participativa ponen de manifiesto la relevancia de la educación en el marco de una cultura de paz.

Así, la educación para la paz es una respuesta necesaria para la construcción de sociedades más resilientes, participativas y conscientes de la justicia social a la que se aspira.

Educación para la paz

Hacia 1995 en la Conferencia Internacional de Educación, iniciada en Ginebra en 1994, se redactó el texto *La educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, en donde los ministros de

Educación que estuvieron presentes manifestaron su preocupación frente a la violencia, el racismo, la xenofobia y el nacionalismo agresivo que violenta los derechos humanos, aunado con la intolerancia religiosa, el terrorismo en todas sus formas, así como la profunda brecha social y la desigualdad de género, que ponen en riesgo la paz y la democracia nacional e internacional. De esta forma, conscientes de su responsabilidad en la formación ciudadana, tomaron como bandera el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, así como convenciones sobre la igualdad de género para pronunciarse en favor de promover desde el ámbito educativo una cultura de paz, para lo cual, plantearon algunos ejes de actuación estratégica (UNESCO, 1995):

- Fundamentar los principios y métodos educativos que coadyuven al desarrollo de las niñas y los niños y adolescentes para que crezcan como adultos respetuosos que busquen fomentar los derechos humanos, la democracia y la paz.
- Disponer de los espacios educativos para convertirlos en espacios de aprendizaje de la diversidad y riqueza de las identidades culturales de los grupos humanos.
- Tomar medidas para eliminar formas de discriminación de cualquier tipo, así como buscar eliminar la discriminación y brecha de género.
- Mejorar los programas de enseñanza, materiales, manuales, libros y todo recurso didáctico, incluyendo medios digitales para educar ciudadanos solidarios y responsables, aptos para prevenir conflictos y resolverlos con métodos no violentos.
- Revalorizar la labor del profesorado y la formación docente, centrada principalmente en la ética profesional, la educación cívica y moral, la diversidad cultural, el conocimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- Fomentar la elaboración de estrategias innovadoras y comprometidas con los derechos humanos, la educación para la paz, la ciudadanía global, el desarrollo sostenible, la democracia, la igualdad de género, entre otros aspectos.

De estos compromisos internacionales, se derivó el *Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, que plantea los fines de la educación para la paz, según la UNESCO:

1. La finalidad principal de una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia ha de ser el fomento, en todos los individuos, del sentido de los valores universales y los tipos de comportamiento en que se basa una cultura de paz...
2. La educación ha de fomentar la capacidad de apreciar el valor de la libertad y las aptitudes que permitan responder a sus retos. Ello supone que se prepare a los ciudadanos para que sepan manejar situaciones difíciles e inciertas, prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individuales...
3. La educación debe desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar los valores que existen en la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas y desarrollar la capacidad de comunicar, compartir y cooperar con los demás. [...] Así, la educación deberá fortalecer la identidad personal y favorecer la convergencia de ideas y soluciones que refuercen la paz, la amistad y la fraternidad entre los individuos y pueblos.
4. La educación debe desarrollar la capacidad de resolver los conflictos con métodos no violentos...
5. La educación ha de cultivar en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimiento, basando sus juicios y

sus actos no sólo en el análisis de las situaciones actuales, sino también en la visión de un futuro al que aspira.

6. La educación debe enseñar a los ciudadanos a respetar el patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible...
7. La educación ha de nutrir sentimientos de solidaridad y equidad en los planos nacional e internacional en la perspectiva de un desarrollo equilibrado y a largo plazo. (UNESCO, 1995, p. 8)

Como se puede apreciar en los planteamientos de la educación para la paz, en síntesis, el proyecto conlleva un enfoque formativo en derechos humanos y la democracia como valores universales; apreciar la libertad y responder a los retos de la incertidumbre desde la autonomía y la responsabilidad; capacidad para reconocer y aceptar la diversidad; fortalecer la identidad personal y social; resolución de conflictos a partir de la no violencia; elegir con base en un pleno criterio, previo análisis de las situaciones inmediatas y posibilidades futuras; respetar el patrimonio cultural y accionar los principios del desarrollo sostenible; fomentar la solidaridad, equidad e igualdad nacional e internacional.

Las estrategias de la UNESCO para instrumentar estos temas plantean que las acciones deben ser sistémicas y globales, aplicables en todas dimensiones y formas de la educación, además deben dar cabida a los diferentes agentes y actores de los procesos educativos, incluyendo no sólo a las escuelas, directivos y profesorado, sino involucrando a las comunidades en diversos contextos. Igualmente, para que se logren deben comprender diversos niveles de organización y gestión, así como ser adaptables a diferentes edades y capacidades de las personas. Las estrategias, además, para que logren coadyuvar a una cultura de paz deben ser continuas y coherentes.

Para ello, la educación para la paz señala las siguientes líneas de acción (UNESCO, 1995, pp.10-14):

1. Contenidos educativos con enfoque formativo y los temas de atención de la cultura de paz.
2. Materiales y recursos pedagógicos acordes al enfoque formativo y a los fines de la educación para la paz.
3. Programas de lectura, de expresión y de promoción de lenguas extranjeras.
4. Establecimientos docentes, que implica promover relaciones, intercambios culturales, visitas, experiencias de colaboración, entre otras acciones de vinculación.
5. Formación de los docentes, encaminadas a la revalorización de la profesión y a la formación continua.
6. Actividades destinadas a poblaciones vulnerables.
7. Desarrollo e investigación social y educativa relacionada con las diversas dimensiones de la problemática, en diferentes niveles, grupos de personas, enfoques, etc.
8. Enseñanza superior más activa.
9. Coordinación entre el sector educativo y diversos agentes de socialización.
10. Educación no formal de jóvenes y adultos.
11. Cooperación regional e internacional.

Figura 1

Temas formativos de la educación para la paz



Fuente: Elaboración propia con base en *Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia*, UNESCO (1995).

Los elementos hasta aquí planteados responden a los enunciados por la UNESCO en 1995 y a los que se han ido adhiriendo diversos países miembros, sin embargo, cabe señalar que la educación para la paz contempla diferentes enfoques.

Tabla 1*Enfoques de la educación para la paz*

Enfoque	Consideraciones
Enfoque filosófico y ético	<p>Este enfoque considera que la educación para la paz es un proyecto moral y ético vinculado con la filosofía de la no violencia y el pensamiento pacifista.</p> <p>Busca fomentar el pensamiento crítico, la autonomía moral y la responsabilidad global.</p>
Enfoque psicosocial y emocional	<p>Centrado en el desarrollo de competencias socioemocionales que permitan a los individuos gestionar conflictos de manera constructiva. Considera aspectos como el autoconocimiento emocional, manejo del estrés y la ansiedad, empatía y comunicación asertiva, resolución no violenta de conflictos.</p>
Enfoque jurídico y de derechos humanos	<p>Relaciona la educación para la paz con la educación en derechos humanos, la promoción de la justicia social y el fortalecimiento del Estado de derecho. Desde esta perspectiva, se educa en el respeto y la defensa de derechos humanos; promueve la participación ciudadana y la democracia; busca prevenir la violencia estructural y la discriminación en diversas formas.</p>

Enfoque	Consideraciones
<p>Enfoque sociopolítico y crítico</p>	<p>Este enfoque está influenciado por el pensamiento de Johan Galtung y Paulo Freire y considera como principios que la paz no es sólo la ausencia de violencia, sino la eliminación de las desigualdades estructurales que generan conflicto.</p> <p>Incluye análisis de las causas de la violencia estructural y cultural; fomento al empoderamiento de comunidades oprimidas y vulneradas; fomento al pensamiento crítico para transformar realidades injustas.</p>
<p>Enfoque intercultural y de diversidad</p>	<p>Señala que la paz no se basa en la ausencia de conflictos, sino en la capacidad de coexistir respetando la diversidad cultural, étnica y religiosa. El enfoque fomenta el diálogo intercultural; promueve la inclusión y la equidad en la educación; aborda la prevención del racismo y cualquier forma de discriminación.</p>
<p>Enfoque ambiental y de sostenibilidad</p>	<p>Considera que la educación para la paz debe incluir la relación entre paz, justicia social y medio ambiente. Apunta a la crisis medioambiental como una de las causas de los conflictos sociales; promueve el desarrollo sostenible como base para la paz.</p>

Enfoque	Consideraciones
<p data-bbox="293 394 626 478">Enfoque digital y mediático</p>	<p data-bbox="732 394 1453 1003">Aborda el impacto de los medios de comunicación, las redes sociales y las tecnologías digitales como factores que aluden a la percepción, construcción de estereotipos, perpetuación de formas de discriminación y de violencia. El enfoque propone la alfabetización mediática para detectar y combatir discursos de odio, discriminación y violencia; uso de la tecnología para promover la paz y la resolución de conflictos; uso responsable de la tecnología para evitar y combatir la violencia.</p>

Fuente: Elaboración propia

Estos enfoques están interrelacionados en muchos sentidos, sin embargo, las orientaciones de la política educativa a nivel local, regional o mundial han impulsado algunos de éstos con más fuerza. Cabe señalar que en su conjunto permiten una visión integral de la educación para la paz, desde el individuo hasta las estructuras sociales para la convivencia. De acuerdo con Esquivel y García (2018), la educación para la paz impulsa tres conceptos básicos:

Paz positiva: Es la presencia de condiciones de vida más justas, de cooperación, de respeto y de confianza mutua. Enfatiza en los valores y formas de relación humana. También hace referencia al aprecio de las diferencias culturales, la tolerancia y el respeto por el otro, la igualdad entre las personas y la defensa de los derechos humanos.

La no violencia: Propone a alumnas, alumnos y docentes dar respuestas activas, acciones en la defensa de la vida y los Derechos Humanos. Invita a mantener una actitud crítica y de cambio frente a las injusticias, ofreciendo respuestas no violentas a los conflictos, demostrando que la espiral de la violencia se puede romper.

Manejo creativo del conflicto: La violencia es una reacción destructiva al conflicto que impide generar relaciones que valoren el respeto, la igualdad, la tolerancia y la justicia. (Esquivel y García, 2018, p. 160)

Estos tres conceptos vienen a ser el resumen y propósito de la educación para la paz, lo que supone:

1. Enseñar y aprender a resolver conflictos.
2. Educar en valores para la no violencia.
3. Educación para la acción.
4. Transversalidad curricular e intervención-acción pedagógica.

Esto implica un trabajo continuo para incorporar estos elementos en todo proceso educativo, considerando la transversalidad curricular fundamental para incorporar la cultura de paz en los ejes formativos y en la vida escolar.

En México, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha en el año 2016 el Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE) como un antecedente de incorporación al sistema educativo mexicano de proyectos orientados a la educación para la paz y mejora de la convivencia escolar. Para el ciclo escolar 2016-2017 nace el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) como parte del Plan Nacional de Desarrollo¹.

[1] El Programa Nacional de Convivencia Escolar “constituye una propuesta de intervención formativa, preventiva y vivencial, que con apoyo de materiales educativos impresos y audiovisuales, fomenta el desarrollo integral de las y los alumnos, así como las interacciones entre pares; pacíficas, armónicas e inclusivas, abarcando la intervención a toda la comunidad escolar”. (México, Secretaría de Educación Pública, 2016)

Ambos programas han sido una estrategia positiva dentro de las instituciones educativas de educación básica en todo el país, con un diseño y desarrollo curricular a partir de objetivos determinados, contenidos acordes a un diagnóstico, una problemática, con sustento pedagógico, una implementación adecuada en tiempo y forma, así como evaluación del cumplimiento de sus objetivos. (Pérez et al., 2019, p.136)

Si bien estos programas son el antecedente más inmediato del fomento a una cultura para la paz en la educación en México, se orientan principalmente a prevenir situaciones de acoso escolar y convivencia pacífica en las escuelas, factor altamente relevante, pero no exclusivo como temática de abordaje de la educación para la paz, como se ha revisado en los temas y enfoques (Figura 1 y Tabla 1).

La Nueva Escuela Mexicana y la educación para la paz

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es un modelo educativo que abandera un discurso sobre el cambio curricular en la educación básica (preescolar, primaria, secundaria y educación media superior) con enfoque crítico, humanista y comunitario. Su objetivo es garantizar el desarrollo integral de los estudiantes y la implicación de la transformación social mediante el cambio educativo. Se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación, entre otros marcos normativos que establecen a la educación como un derecho humano fundamental.

Los principios de la Nueva Escuela Mexicana se basan en la identidad con México, honestidad, respeto de la dignidad humana, cultura de la paz, responsabilidad ciudadana, participación en la transformación de la sociedad, interculturalidad y respeto por la naturaleza (Hernández, 2024, p.8)

Figura 2

Principios de la Nueva Escuela Mexicana



Fuente: *La Nueva Escuela Mexicana y su Impacto en la Sociedad* [Imagen], Hernández, 2024, p. 8, Secretaría de Educación Pública. (<https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>)

La NEM incorpora la cultura de la paz como un principio de su modelo educativo, que junto con otros valores busca diversas estrategias de enseñanza y convivencia. Este enfoque implica una formación que prioriza la resolución pacífica de conflictos, el diálogo, la inclusión y el respeto a los derechos humanos, de manera que la educación deja de ser una mera transmisión de información y se convierte en el espacio para la construcción de una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la transformación social.

Además, la NEM señala que la educación debe ser un medio para la prevención de la violencia y la promoción de la justicia social. En este sentido, las escuelas se conciben como *centros de aprendizaje comunitario*, en donde se deben promover prácticas colaborativas, pensamiento crítico y acción comunitaria. Para lograr esto, la NEM propone en el Plan de Estudios (Hernández, 2024):

- Integración curricular: Articula el trabajo interdisciplinario en la problematización de la realidad y la elaboración de proyectos en contra de la fragmentación.
- Evaluación formativa: Se centra en la mejora continua y el desarrollo de los estudiantes.
- Materiales educativos con enfoque humanista y crítico: Están diseñados para favorecer el aprendizaje en comunidad y la construcción de pensamiento crítico². (Hernández, 2004, p. 14)

Los ejes articuladores del modelo educativo de la NEM son la inclusión, el pensamiento crítico, la interculturalidad crítica, igualdad de género, vida saludable, apropiación de las culturas a través de la lectura y escritura, las artes y experiencias estéticas.

Figura 3

Ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana



Fuente: Hernández, 2024, p. 16

[2] https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/

Estos ejes articuladores dan coherencia y principio al modelo educativo que propone la Nueva Escuela Mexicana. Con su incorporación, surge en el Estado de México el Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI)³ cuyo objetivo es garantizar una amplia atención a las necesidades en los ejes de la NEM relacionados con la cultura de paz, igualdad de género e inclusión, derechos humanos y bienestar general.

Para ello, ha diseñado y puesto a disposición de las y los docentes, directivos, comunidad y alumnado, al igual que del público en general, los materiales Educativos de Convivencia Escolar divididos principalmente en cuatro rubros:

[3] Órgano desconcentrado del Gobierno del Estado de México, México, que ejecuta el Programa Estratégico Escolar para el Bienestar de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, para fomentar el bienestar físico, salud mental y socioemocional de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Este órgano atenderá temáticas sustantivas que sumarán esfuerzos para dar respuestas a las necesidades no académicas y de índole social, como son educación integral en sexualidad, gestión menstrual, prevención del embarazo adolescente, estilos de vida saludable, salud física, cuidado animal, salud mental, educación socioemocional, comunicación asertiva, prevención de adicciones, proyecto de vida, paz ecológica y transformación pacífica de conflictos, promoción de derechos humanos, incorporación de la perspectiva de género e inclusión, prevención de las violencias escolares y respeto a la diversidad sexual, entre otras. (CONEBI, Estado de México, s. p.)

Tabla 2
Materiales de Educación para la Paz de la NEM (Nueva Escuela Mexicana)

Tipo de material	Temas que aborda	Descripción
Infografías	<ul style="list-style-type: none"> • Entornos escolares seguros • Cultura de paz en las escuelas • Participación infantil y adolescente • Prevención y detección de objetos y sustancias prohibidas • Actuación ante la presencia de objetos y sustancias prohibidas • Actuación ante situación de riesgo en cercanía de la escuela • Manejo de crisis y buen trato para la recuperación emocional • Coordinación interinstitucional de entornos escolares seguros • Diez consejos para el uso de internet (alumnado) • Diez consejos para el uso de internet (madres y padres) 	<p>Las infografías son materiales gráficos de óptima lectura, ya que presentan la información más relevante sobre diversas temáticas de manera clara, sintética, organizada y visualmente atractiva, lo que permite explorar el tema de manera directa.</p> <p>Estas infografías pueden descargarse, imprimirse y difundirse en los espacios escolares, o bien compartirse de manera digital.</p>

Tipo de material	Temas que aborda	Descripción
<p>Fichero de actividades didácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias socioemocionales • Promover la igualdad de género • Valoración de la diversidad • Conocimiento, ejercicio y respeto a los derechos humanos • Aprender a tomar decisiones para el autocuidado • Desarrollo de habilidades para la vida, entornos escolares seguros • Participación infantil y adolescente 	<p>El fichero de actividades didácticas tiene materiales diversos para los niveles: preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>Es un material que contiene las orientaciones pedagógicas, tales como el nivel, el tiempo estimado de la actividad, el propósito, los materiales que se requieren para su implementación, la secuencia con el alumnado, las recomendaciones para el docente, así como orientaciones para reflexionar entre el colectivo docente y con las familias, una vez que se desarrolla la actividad. (Ver Figuras 5 y 6)</p>

Tipo de material	Temas que aborda	Descripción
Publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica • Programa Nacional de Convivencia Escolar: La escuela como espacio de participación infantil y adolescente para la formación ciudadana • Entornos escolares seguros en escuelas de educación básica (ciclo escolar 2020-2021) • Resolución de conflictos en los centros escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar? (2022) • Resolución de conflictos en los centros escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia en su centro escolar? (2023) 	<p>Las publicaciones muestran un esquema más amplio para conocer a fondo orientaciones y prevención de la violencia en entornos escolares, así como la mejora de la convivencia.</p>

Tipo de material	Temas que aborda	Descripción
Seminarios virtuales	<ul style="list-style-type: none">• La educación socioemocional, la participación infantil y adolescente y la cultura de paz en las Escuelas Mexicanas• Conferencia UNICEF• Conferencia Salud Mental• Conferencia Autocuidado docente	Resulta relevante destacar que en los seminarios virtuales se presentan temas de participación infantil, así como aspectos socioemocionales para alumnado y docentes, éste último fundamental para promover una sana convivencia escolar.

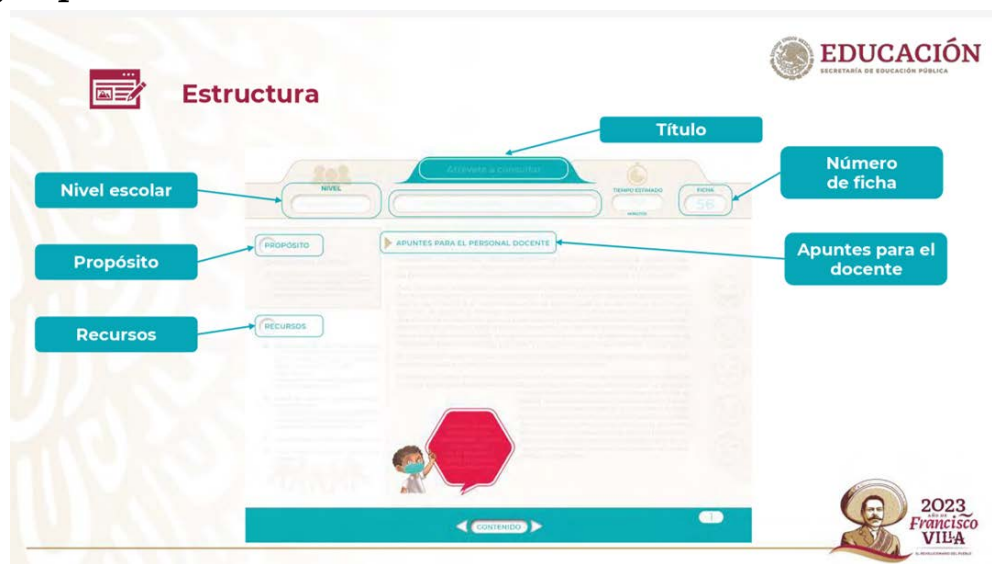
Fuente: Elaboración propia, con base en CONEBI (Consejo Escolar para el Bienestar). Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno del Estado de México. https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/

Figura 4
Página de materiales y recursos del Consejo Escolar para el Bienestar (CONEBI)




Fuente: CONEBI (Consejo Escolar para el Bienestar). Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno del Estado de México. https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/

Figura 5
Ejemplo de la Estructura del “Fichero de Actividades Didácticas”




Fuente: CONEBI, 2023, p. 7

Figura 6
Ejemplo “Fichero de Actividades Didácticas”. Actividad ¡Sin violencia es mejor! Nivel Primaria (Ficha 47)


NIVEL
 EDUCACIÓN PRIMARIA

¡Sin violencia es mejor!


TIEMPO ESTIMADO
 40
MINUTOS

FICHA
47

PROPOSITO

Que las niñas y los niños:

- Identifiquen las formas en las que deben ser protegidos en diferentes espacios y personas.

RECURSOS


- ▶ Imágenes de niñas, niños y adolescentes, en situaciones de carencia y de violencia.
- ▶ Video "Campana Maltrato Infantil UNICEF". Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=1kQr7-Pp820>
- ▶ Video para recomendar a madres, padres de familia o tutores, titulado "Si vieras a esta niña en la calle, ¿pasarias de largo? UNICEF. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7oovL3F3W1o>
- ▶ Texto "Tienes derecho a que nadie te maltrate". Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/lib-1-3-primaria.pdf
- ▶ Hojas blancas tamaño carta, lápices de colores, plumas y cinta adhesiva.
- ▶ Papel kraft o papel américa.

APUNTES PARA EL PERSONAL DOCENTE

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y en las demás leyes aplicables, como en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual los reconoce como titulares de derechos. En el artículo 13 de dicha ley, se establecen los 20 derechos de NNA. El derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal, declara que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal, a fin de lograr las mejores condiciones de bienestar y el libre desarrollo de su personalidad.

"Según la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el derecho a la integridad abarca tres aspectos de la persona: físico, psíquico y moral.


- a) El aspecto físico, hace referencia a la conservación de la anatomía del cuerpo humano, sus funciones corporales o fisiológicas.
- b) El aspecto psíquico, se relaciona con la preservación total y sin menoscabo de la psiquis de una persona; es decir, de sus funciones mentales; y
- c) El aspecto moral, se refiere a la capacidad y autonomía de una persona para mantener, cambiar o desarrollar sus propios valores personales."¹




Mantén la sana distancia, usa cubrebocas, saluda con la mano en el corazón y lávate las manos constantemente.

¹ Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz. s/a. Recuperado de: http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos_humanos/file.php?l/Campanias_2017/01_IntegridadPersonal/Integridad_Personal.pdf Fecha de consulta: 08 de julio 2022.

CONTENIDO
1


NIVEL
 EDUCACIÓN PRIMARIA

¡Sin violencia es mejor!


TIEMPO ESTIMADO
 40
MINUTOS

FICHA
47


Pasos a seguir...

1 CON EL ALUMNADO


1. Muestre al grupo algunas imágenes de niñas y niños que sufren carencias o maltrato por parte de algún adulto: en las que se perciban tratos inadecuados que impliquen abandono, violencia o abuso, como desnutrición, acceso a drogas, trata de personas o trabajo forzado, y pregunte al alumnado qué observan.
2. Si cuenta con los recursos, observe con el grupo el video sobre maltrato infantil sugerido en la sección de materiales.
3. Solicite que mencionen qué emociones les provocan las imágenes, si consideran que las situaciones son justas o no, si contribuyen para el adecuado desarrollo y bienestar de las niñas y los niños.
4. A partir de las reflexiones realizadas, analice con el grupo el significado de la palabra integridad.
5. Pídale que expresen formas de proteger su derecho a una vida libre de violencia y al cuidado de su integridad en la familia, en la escuela, en la comunidad donde viven e indiquen a qué personas les corresponde protegerlos.
6. Coménteles que ellas y ellos deben respetar este derecho, evitando agredir a sus compañeras y compañeros y a no autolesionarse.
7. Solicite al alumnado que piensen en ayudar a las niñas y los niños que viven la vulneración de su derecho a la integridad o que sufren alguna forma de violencia y que escriban una carta solicitando apoyo a quien consideren que pueda ayudarlos para superar esa situación: padres, familiares, maestra o maestro, presidente, etc.
8. Pida que lean sus cartas, y al finalizar haga una reflexión sobre la importancia de solicitar ayuda para evitar el maltrato y la violencia. Elaboren un mural de la no violencia contra las niñas y los niños, utilizando frases o enunciados breves que motiven su protección y cuidado.
9. Inviten a otros grupos a ver su mural y pida que algunas niñas y niños voluntarios expliquen la importancia de vivir sin violencia y cuidar su integridad.

CONTENIDO
2

¡Sin violencia es mejor!


NIVEL
 EDUCACIÓN PRIMARIA

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
 (ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS)


TIEMPO ESTIMADO
 40
MINUTOS

FICHA
47

Pasos a seguir...

PRIMERA VARIANTE

- Solicite al grupo que jueguen a la familia, para ello forme dos equipos, uno que representará lo que sí se debe hacer para proteger a las niñas y los niños y otro, que haga lo contrario, el resto del grupo observará y emitirá su opinión acerca de la forma más adecuada de proteger a las niñas y niños.
- Lea al grupo el texto "Tienes derecho a que nadie te maltrate" localizado en el sitio web: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Ninez_familia/Material/lib-1-3-primaria.pdf
- Pida al grupo que escriban 5 ideas de cómo deben ser tratados por parte de adultos y compañeras o compañeros.

SEGUNDA VARIANTE

Lea al grupo la siguiente historia:

"Omar va en cuarto grado de primaria, tiene 10 años y no tiene amigas ni amigos en la escuela. Nadie quiere sentarse junto a él porque dicen que huele a orines. La maestra ya mandó llamar a su mamá pero no se ha presentado, en su lugar fue su abuelita porque la mamá no vive con él. Omar también va con el uniforme sucio y no se baña, no lleva nada para comer en el recreo y a veces tiene algún moretón o rasguño. La abuelita dijo que ella no puede lavarle su ropa porque se cansa mucho y no tiene dinero para prepararle una torta o darle para comprar en la escuela. El tío de Omar, que vive con ellos, se burla de él, le dice que su mamá no lo quiere y además le pega cuando se le ocurre".

Solicite al grupo que responda a las siguientes preguntas:


1. ¿Omar sufre violencia en su familia? ¿Por qué?
2. ¿Omar sufre violencia en la escuela? ¿Por qué?

Permita que comenten el caso y solicite que escriban una serie de ideas de lo que debe significar un trato libre de violencia en la familia y en la escuela, que resguarde la integridad de las niñas y los niños.


PARA CERRAR

Haga énfasis en que las niñas y los niños no deben recibir ningún trato violento que dañe su integridad personal, lo que significa que no deben aceptar ningún maltrato de ninguna persona, incluyendo a cualquier familiar, personal de la escuela, compañeros y compañeras, o alguna otra persona.


Explique al alumnado que existen diversas instituciones con la función de apoyarles ante una situación de maltrato o violencia y que pueden compartir o denunciar algún hecho de este tipo, con un adulto de su confianza para recibir ayuda.


CONTENIDO
3

¡Sin violencia es mejor!


NIVEL
 EDUCACIÓN PRIMARIA

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA
 (ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS)


TIEMPO ESTIMADO
 40
MINUTOS

FICHA
47

Pasos a seguir...

2 ENTRE EL COLECTIVO DOCENTE

Compartan, en sesión de Consejo Técnico Escolar que los derechos de niñas, niños y adolescentes, a pesar de ser un tema de estudio en la escuela, no han logrado concretarse en la vida cotidiana. Reflexionen sobre las prácticas educativas que aún persisten en las familias y las escuelas, centradas en ideas tradicionales sobre la infancia y la adolescencia, en las que no hay consciencia de acciones que dañan la integridad de niñas y niños.

Reflexionen sobre la forma en que se relacionan con el alumnado, si atienden de manera respetuosa y oportuna sus dudas, si tratan de comprender qué condiciones determinan la presencia de niñas y niños agresivos, de aquellos que no se involucran en las actividades escolares o con bajo rendimiento escolar.


Analicen, de forma autocrítica, si conocen medidas de disciplina positiva y si están dispuestos a probar su efectividad.


Reflexionen acerca de las medidas de protección de niñas, niños y adolescentes con las que cuenta la escuela, para saber cómo actuar ante situaciones de maltrato y violencia hacia las alumnas y alumnos. ¿Qué otros mecanismos son necesarios, para poner en el centro de todas las acciones de la escuela el aprendizaje y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes?

3 CON LAS FAMILIAS

Invite a las familias a una exposición del trabajo realizado en la actividad. En una tarjeta elaborada por el alumnado, integre las ideas propuestas en su grupo para gozar de su derecho a una vida libre de violencia y proporciónela a cada familiar que asista a la reunión; a las familias que no asistan, envíeles la tarjeta con su hija, hijo o pupilo.

Solicite a sus alumnas y alumnos invitar a sus familiares a ver el video sobre maltrato infantil, para que juntos reflexionen sobre la importancia del respeto a los derechos de niños, niños y adolescentes.




CONTENIDO
4

Fuente: Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela, CONEBI, 2022, p. 211, (https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/fichero/FICHERO_Promover_la_Cultura_de_Paz.pdf)

Como se puede observar en la Figura 5 y 6, los materiales didácticos y recursos que se ponen a disposición de los docentes para fomentar temas de educación para la paz, a su vez, incorporan una serie de otros recursos complementarios de consulta que orientan las temáticas para ampliar la perspectiva del tema de abordaje.

Las orientaciones didácticas que presenta el Fichero se diseñaron para trabajar con el alumnado, entre docentes, en los consejos técnicos escolares y también con la comunidad de padres de familia o tutores. Para cada grupo, el *Fichero de Actividades Didácticas* propone actividades de reflexión y orientación.

En el ejemplo tomado para este análisis “¡Sin violencia es mejor!”, la intervención didáctica busca fomentar la participación del alumnado a partir de la oralidad, compartiendo elementos reflexivos sobre la temática de no violencia hacia las niñas y los niños, asimismo, la actividad orienta la reflexión para la producción escrita sobre los elementos compartidos en el aula; por último, la actividad con el alumnado cierra con la elaboración de un mural colaborativo en donde se comparten frases y elementos en contra de la violencia infantil que se exhibe en el espacio escolar (en el aula u otras áreas de la escuela). Los tres momentos de esta propuesta didáctica en síntesis presentan:

- Orientación hacia la producción escrita y oral: Es en donde se encuentra el principio de Transversalidad de los temas de educación para la paz, ya que pueden combinarse de múltiples formas con los conocimientos académicos y los campos formativos.
- Socialización de saberes, opiniones y reflexión crítica: Uno de los principios de la Nueva Escuela Mexicana es propiciar el pensamiento crítico, el cual se promueve a partir de espacios de socialización, en donde además se vinculan otras experiencias y reflexiones de las personas; por ejemplo, ha-

cia la igualdad de género, la relación intercultural o el respeto a los derechos humanos.

- Exhibición de resultados gráficos/escritos en el aula y la escuela: Este aspecto tiene varias posibilidades de trabajarse, por ejemplo, a través de las artes y las experiencias estéticas que permiten la contemplación, expresión y valoración de las producciones individuales y culturales del hombre.

Notas finales: Educación para la paz, un modelo transversal

Como se ha revisado, la Nueva Escuela Mexicana busca desde su planteamiento propiciar una cultura para la paz, que se incorpora al proceso educativo y para lo cual ha desarrollado una serie de recursos, materiales y propuestas didácticas que orientan el trabajo educativo de los docentes, alumnado y comunidad.

Para Delgado (2023), la educación para la paz se trabaja a partir de un modelo pedagógico que pone al centro la autonomía y la flexibilidad curricular, para que, a partir de este principio se oriente el enfoque pedagógico, se incorpore la visión inter y transdisciplinar de los campos formativos y saberes, se realicen los procesos de reflexión y socialización en un marco contextualizado que atienda la diversidad e interculturalidad a partir de la apreciación, recuperación de experiencias estéticas, manifestación y producción (expresión). En sí, es un modelo integral de transversalidad que toca los temas, ejes, principios y dimensiones de la educación para la paz.

El modelo parte desde la autonomía y la flexibilidad como principio para que se operen los ejes de abordaje que integra:

- Inter y transdisciplina, como punto de conexión con los saberes y el conocimiento de los campos científicos, humanísticos, comunitarios.

- **Contextualización**, para el reconocimiento de la diversidad, interculturalidad y formas de manifestación del mundo sensible.
- **Manifestación/producción**, parte de identificar la identidad y las experiencias que nos constituyen como sujetos en lo individual y colectivo, así como promover la expresión.
- **Apreciación y recuperación de experiencias estéticas**, se vincula con la contextualización y con los elementos de manifestación-expresión-producción.
- **Reflexión y socialización de las experiencias** de apreciación, manifestación, inter-transdisciplinariedad, interculturalidad... implica la toma de conciencia individual o colectiva a partir de la socialización.
- **Enfoque pedagógico**, centrado en la construcción de experiencias de aprendizaje, a partir de ambientes propicios desde la igualdad. También implica una intervención planificada en todas sus etapas y mecanismos para la documentación.
- **Transversalidad** de todos los ejes anteriores, desde una perspectiva en donde no se posicione un eje sobre otro, sino que puedan llevar una articulación y modelación en la educación en Artes de acuerdo al principio de flexibilidad y autonomía (Figura 7) (Delgado, 2023).

La incorporación de todo modelo pedagógico requiere de una formación y sensibilización sobre el mismo dirigidas a la base docente, así como de creatividad en la implementación y sistematización de las experiencias educativas, para recuperar a posteriori resultados que permitan evaluar su implementación.

Figura 7

Modelo para la educación en artes desde la transcomplejidad



Fuente: Delgado Coellar, A. E. (2023)

Definitivamente no es una fácil tarea conceptualizar un modelo de evaluación en el marco de la educación para la paz, ya que requiere una visión cualitativa de su implementación, así como recoger las experiencias de los participantes y su impacto para la vida escolar, cotidiana y comunitaria.

Por tanto, uno de los principales retos de la educación para la paz radica en el análisis de las prácticas educativas por parte de los docentes, ¿cómo se están llevando a cabo?, ¿cómo vinculan los temas y enfoques de la educación para la paz con otros campos formativos y académicos?, pero sobre todo, ¿cómo está impactando en el alumnado, en la comunidad escolar?, ¿esto trasciende a la vida de la escuela e impacta en las familias y la comunidad? y ¿cuáles serían indicadores claros sobre el impacto de los programas, iniciativas y temas de la educación para la paz?

Sin duda, lo que se puede anotar como reflexiones finales es la pertinencia del abordaje del tema de paz frente a la complejidad de la operación y evaluación de resultados en las competencias, habilidades socioemocionales y formación de ciudadanía, responsabilidad y conducción ética del alumnado.

Por otro lado, en la actualidad, la alfabetización mediática y digital juega un papel clave en los procesos educativos, por lo que en este contexto la NEM puede potencializar estas herramientas para fortalecer la educación para la paz y otros componentes centrales del modelo a partir de la creación de más materiales, principalmente interactivos que permitan el abordaje temático; por supuesto, bajo las consideraciones del uso, apropiación tecnológica y disponibilidad de recursos tecnológicos en las escuelas y fuera de ellas.

En síntesis, la educación para la paz en la Nueva Escuela Mexicana ofrece un marco sólido para la transformación educativa, pero su éxito depende de la creatividad de implementación, el compromiso y la voluntad de acción del profesorado para su

configuración transversal con los campos formativos y otros ejes prioritarios del modelo. Asimismo, para poder observar el impacto de su implementación, se precisan indicadores que permitan su evaluación, así como metodologías de investigación educativa que permitan recuperar las experiencias de los estudiantes para conocer el cómo y de qué manera se apropian de los temas y enfoques de la educación para la paz.

REFERENCIAS

- CONEBI. (Consejo Escolar para el Bienestar). Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno del Estado de México. <https://conebi.edomex.gob.mx/node/202>
- CONEBI. (2022). Fichero de actividades didácticas “Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela”. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno del Estado de México. https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/fichero/FICHERO_Promover_la_Cultura_de_Paz.pdf
- CONEBI. (2023). Fichero de actividades didácticas “Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela”. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Gobierno del Estado de México. https://dggeyet.sep.gob.mx/convivencia_escolar/fichero/FICHERO_Promover_la_Cultura_de_Paz_16FEB23.pdf
- Delgado, A. E. (abril 2023). Análisis del currículo de Artes en la educación básica en México. Un modelo para su abordaje desde la transcomplejidad. (Conferencia) 1.er Encuentro Internacional de Educación para el Desarrollo Sostenible en las Artes y el Diseño. FAD, UNAM.
- Esquivel, C. y García, M. (2018). La Educación para la Paz y los Derechos Humanos en la creación de valores para la solución de conflictos escolares. *Justicia* (33) 256-270. <https://doi.org/10.17081/just.23.33.2892>
- Hernández, M. (2024). La Nueva Escuela Mexicana y su Impacto en la Sociedad. Secretaría de Educación Pública. <https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/La-NEM-y-su-impacto-en-la-sociedad.pdf>

- Pérez, Y., Pineda, P. y Quintero, I. (2019). Propuesta de evaluación del Programa Nacional de Convivencia Escolar en una Escuela Primaria de Actopan. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3) 134-140. Universidad Metropolitana Guayaquil, Ecuador. https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778102018.pdf?utm_source=chatgpt.com
- Secretaría de Educación Pública. (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Subsecretaría de Educación Básica.
- UNESCO. (1995). Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. 44.a Reunión de la Conferencia Internacional de Educación (Ginebra, octubre de 1994), ratificada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28.a reunión París, noviembre 1995. <https://catedraunescohdh.unam.mx/catedra/catedradh2007/Eventos/Documentos/DeclaracionYPlanAccionIntegrado-SobreEducacion.pdf>



Capítulo 4

Docencia e investigación, una apuesta a la cultura por la paz dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Claudia Fragoso Susunaga

En esta segunda década del siglo XXI, nos encontramos ante una urgencia respecto a las relaciones humanas. Desde hace algunos años previos a la pandemia la lucha feminista retomó vuelo a favor de derechos más que necesarios de reconocimiento, o por lo menos las redes sociales y medios informativos hicieron que fuera más extendido su conocimiento; ante estas luchas y lugares ganados por las mujeres, se recrudecieron las violencias contra ellas. Pero no sólo eso, los espacios de conflicto de otras minorías siguen siendo una constante, sumado a dos guerras en latitudes lejanas a nuestros espacios vitales, cuya existencia nos demuestra el odio, rechazo y alto grado de violencia entre personas, por ideologías, creencias, poder y múltiples motivos aparentemente válidos.

Paralelamente a ello se ha popularizado en ciertos contextos “la cultura por la paz”, pero exactamente qué implica y sobre todo cuáles son sus alcances. En la presente reflexión abordaremos los aspectos que definen la cultura por la paz, a partir de los espa-

cios de diálogo y encuentro que las artes propician, en el entendido de que debe ser un estado constante y positivo para promover justicia, igualdad, respeto y cooperación, lo que, como docentes y específicamente profesionales del teatro, fomentamos desde estos espacios.

Las instituciones educativas y las artes son dos ámbitos de mi desempeño profesional, en los que identificamos áreas de oportunidad para la reflexión y la acción en torno a estas temáticas como un imperativo desde nuestro entorno inmediato, a partir de la cotidianidad, con estudiantes, familia e intentando visibilizar situaciones del día a día, de violencias, desigualdad e inequidad y las acciones para combatirlas, con base en la resolución de conflictos, respeto por los derechos humanos, la interculturalidad, la inclusión y la promoción de la educación.

Es así como nos proponemos el análisis e impacto de las estrategias institucionales, como la campaña sobre cultura de paz en redes, implementada dentro de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para acercarnos a las jóvenes audiencias y difundir temas vinculados a los derechos humanos, la inclusión, la prevención de adicciones, así como la eliminación de la violencia.

Los continuos cursos y/o talleres organizados por la Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional, que desde 2019 ha impartido desde diferentes perspectivas e instancias para todo el personal que laboramos en esta institución, tienen el fin de propiciar redes de conocimiento e integración de acciones que fortalezcan cambios de conducta en las personas que integramos la comunidad universitaria. También, las iniciativas generadas por docentes investigadores, a quienes la universidad pretende incentivar para mostrar su creatividad (como principio potencial para el desarrollo de proyectos y propuestas para trabajar por la paz), permiten encauzar la labor educativa más viva y abierta a la necesidad de mejorar las relaciones de convivencia.

Es así como compartimos la experiencia del proyecto específico de *Voces femeninas y nuevas masculinidades hacia la comunidad. Explorando la escena transmedial*, que se propuso para intercambiar saberes y experiencias hacia un encuentro de jóvenes estudiantes de teatro para comenzar a cuestionar estos contextos patriarcales y heteronormativos como precursores de la violencia. Entrelazamos la experiencia vivida y los planteamientos teóricos para respondernos ¿y ahora qué sigue para hombres y mujeres en la urgencia de respeto, equidad y solidaridad?, considerando como un aporte importante que desde la actividad teatral se propicien prácticas y encuentros reflexivos en torno a esta problemática social. Entendemos como crucial que jóvenes estudiantes de una universidad humanista, y que ha sido por excelencia un vínculo con la comunidad, enfrenten con acciones concretas estas temáticas.

En nuestro país, considerar la cultura por la paz como parte del proceso formativo de los y las jóvenes estudiantes universitarios es fundamental por varias razones; antes que nada, se vuelve parte de los paradigmas educativos del siglo XXI que corre. Así mismo, forma parte de una necesidad ante las demandas y manifestaciones a favor de la inclusión, la lucha feminista y de diversos grupos minoritarios, como la comunidad LGBT+, las comunidades indígenas, infancias, adultos mayores y demás grupos de personas violentados con actitudes, conductas y/o palabras. En tercera instancia, educar por una cultura de paz se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible acordados por la ONU hacia el 2030, lo mismo que diversas problemáticas sociales, políticas y económicas que afectan tanto a nivel nacional como local.

En pleno 2025 en México, somos una sociedad que ha enfrentado un incremento significativo en la violencia, a causa de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, elevando significativamente niveles de inseguridad por homicidios, secuestros, desapariciones, extorsiones. La corrupción, identificada como una

problemática, que se refleja en una práctica normalizada y constante en la sociedad, de tal manera que contribuye a situaciones de impunidad ante actos delictivos, así como de abuso de poder, deteriorando la credibilidad en la aplicación en los sistemas legales y en las instituciones de gobierno. Evidentemente, lo anterior impacta en la crisis y violación a los derechos humanos de la ciudadanía, fenómeno reconocido por organismos internacionales como una situación sistemática.

En México podemos traducir como resultado de conductas delictivas, la impunidad, el soborno, el crimen organizado y el vandalismo, que amenazan la integridad individual y colectiva; es decir, la victimización de la violencia como producto de la incertidumbre en la población, que es en lo cualitativo resultado de la crisis económica, social, política y cultural de [...] estos tiempos... (Jiménez, 2002, p.149)

La falta de protección e inseguridad para sectores como activistas, periodistas y defensores de derechos humanos de distintos ámbitos contribuye a sostener la violencia.

Desde otra perspectiva, la desigualdad social favorece la exclusión, así como tensión y estrés que se genera en los núcleos familiares por la falta de empleo digno, lo que provoca una precaria situación económica, educativa y sanitaria; otro factor es que, desafortunadamente, se normaliza el maltrato en los núcleos familiares, con base en una cultura del machismo que mantiene la violencia de género. La violencia doméstica afecta también a niños y niñas, personas de la tercera edad y/o con alguna discapacidad, generándose frustración, resentimiento social y una cultura de desconfianza, angustia y deterioro en las relaciones sociales y familiares, al igual que en la calidad de vida de todas las personas.

Frente a estas situaciones sociales es evidente el deterioro en los espacios de diálogo y la pérdida de valores comunitarios, de-

bilitando la estructura de convivencia social. La desconfianza e inseguridad favorecen la individualización y eso nos lleva a la dificultad en el desarrollo de actividades de cooperación, colaboración e incluso en la resolución de conflictos pacíficamente, enfatizando de manera cíclica, la violencia y el recelo en el grupo social.

Atendiendo a lo arriba señalado, la educación respecto a lo que es y cómo ejercer una cultura para la paz en México es prioritaria, para contrarrestar problemáticas de esta naturaleza e impulsar hacia una cultura de sana convivencia dentro de una sociedad más justa, equitativa y pacífica. Las instituciones de educación superior juegan un papel crucial en este proceso, al formar ciudadanos y ciudadanas capaces de liderar iniciativas que promuevan la paz y la cohesión social.

I. Cultura de paz

Para comprender el significado de lo que es la cultura de paz, partimos de que es necesario conocer el por qué es indispensable practicar una convivencia sin conflictos o problemas. Es un concepto que parecería que está de moda, puesto que en recientemente se escucha en diferentes ámbitos sociales, escolares, laborales, comunitarios, etc., que la cultura de paz es una necesidad prioritaria, pero sobre todo, una práctica que requiere formar parte de procesos educativos; por lo que entendemos que la convivencia entre las personas dentro de la cultura de paz, es una situación de formas, acciones y contextos que se deben socializar, enseñar, vivenciar, aprender y aplicar para que sea una realidad en la sociedad.

Por naturaleza los seres humanos contamos con una predisposición conflictiva, la historia de la humanidad se ha marcado por guerras, batallas, luchas, conquistas y enfrentamientos incitados por el deseo de poseer riquezas, territorios, dominar poblaciones,

tener control o poder. Como señala Max Weber, poder es “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”, citado por (Carpizo, 1999, pág. 322). Imposición en las relaciones humanas, provocando desigualdad y resistencia, nos lleva de manera inminente a una situación de conflicto. No obstante, otra característica inherente a las personas es la capacidad de escucha, comunicación y razonamiento, lo cual debería ser potencializado para fomentar la paz, por eso mismo, el concepto en cuestión es la cultura de paz.

En este contexto al hablar de cultura, se infiere que la paz es algo que identifica y forma parte de la convivencia de los grupos humanos, que es producto del colectivo social, como característica propia de las personas, pero también es una conducta que requiere ser aprehendida para su plena ejecución, por medio de la formación, concientización y práctica.

Con base en lo anterior, nos propusimos buscar una definición que indique los elementos que la acotan. El concepto fue acuñado por los organismos internacionales como un proceso aprehensible, continuo y necesario y se dispone que:

la cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. (Naciones Unidas, 1998)

Las categorías que caracterizan, esta cultura se refiere al comportamiento en comunidad y no sólo es sobre la ausencia de conflicto, sino a toda una actitud frente a las diferencias o discrepancias con las otras personas, basada en la escucha, con intención positiva al respeto y la comprensión. En función a la resolución del conflicto, es un proceso que requiere participación activa, disposición

y aportes desde el diálogo y la cooperación; impulsa la resolución pacífica de conflictos, pero también el respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la formación a través de la educación de valores para la convivencia en armonía y justicia, necesarias para las personas que viven en sociedad.

Los principales desafíos que enfrentamos para la construcción de esta idea de paz son la intolerancia, el individualismo e intereses políticos y económicos que propician conflictos y obstaculiza el desarrollo sistémico de la convivencia. Si bien vivimos una época en que la cultura para la paz se enuncia en diferentes contextos, como el político, el educativo, religioso, entre otros, hay que reconocer que para lograr un verdadero impacto entre las personas es un desafío social, porque implica una transformación ideológica y de comportamiento, de ida y vuelta.

Entonces, es imprescindible la plena comprensión de que la sociedad busca y construye la paz para beneficio de la misma sociedad. Esto significa que se requiere la participación de todas las personas, en la toma de decisiones y en la vida política, económica, social y cultural, fortaleciendo la democracia y la justicia social para su efectividad. La acción coordinada entre la ciudadanía, los gobiernos y las instituciones es el ideal a lograr para la constitución de una sociedad justa, plena y respetuosa.

II. Iniciativas dentro de la UMSNH en busca de una cultura para la paz

Las instituciones de educación superior (IES) de este país se encuentran comprometidas en la formación de ciudadanas y ciudadanos comprometidos con su entorno social, de manera que integren global y transversalmente sus saberes especializados con saberes en derechos humanos, participación ciudadana, sostenibilidad y cultura de paz, como lo requiere la sociedad planetaria actual.

Los jóvenes estudiantes deben desarrollar habilidades socioemocionales con base en el diálogo respetuoso entre estudiantes, profesores y administrativos para resolver conflictos. Estas competencias son parte de un proceso de aprendizaje planeado por los centros educativos, con personal capacitado, previstos para que se proyecten programas y actividades desde la currícula institucional.

Es factible planear dentro de la vida académica de toda la comunidad, desde un enfoque interdisciplinario, un proyecto en el que participen tanto el profesorado como investigadores de todas las áreas del conocimiento; la finalidad es que hagan posible una mirada abierta científica y humanística que lleve a una reflexión crítica de las personas que integran la institución, mostrando cómo la cultura de paz se relaciona con diversas áreas del conocimiento y cómo se puede aplicar en distintos contextos profesionales.

Siempre hay que tener presente que es un tema que atañe a todas las personas, y que, si bien un área de oportunidad son las juventudes, los adultos estamos en procesos de reaprendizaje, indispensable para la reconceptualización del respeto, el diálogo y la convivencia; esto es, la formación es para todos y todas.

Por lo anterior, el diseño de formación de una cultura de paz en los contextos universitarios requiere de la implementación de proyectos de aprendizaje, para desarrollar competencias en análisis crítico, trabajo colaborativo y solución pacífica de conflictos, así como de talleres, cursos que desarrollen habilidades como la empatía, la comunicación asertiva, gestión emocional y resiliencia.

Es así como, el planteamiento de corresponsabilidad nacional para el impulso e implementación de una cultura de paz, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), desde 2023 por su política educativa y durante la administración de la señora rectora, Yarabí Ávila González, se han diseñado estrategias pertinentes, pensadas en la comunidad universitaria.

Entre las acciones realizadas fue incluida la creación de la Coordinación General de Género, Inclusión y Cultura de Paz, instituida en correlación al Protocolo para la Prevención, Actuación y Erradicación de la Violencia de Género en la UMSNH, aprobado en 2017. Dicha Coordinación se instituye como el organismo responsable de organizar, implementar y evaluar las acciones de sensibilización, visibilización, prevención, atención y erradicación como parte de la política institucional.

El objetivo de esta Coordinación devine en la conformación de una comunidad con valores asociados al humanismo, la cual deberá desempeñarse en el interior de la institución, en proyección a la sociedad y en la futura práctica profesional de los egresados, de manera responsable y comprometida con nuestro entorno. La convivencia cotidiana de hombres y mujeres, en los distintos espacios institucionales, en intercambios orales, actitudinales, intelectuales, laborales y cognitivos (como docentes, estudiantes y/o personas empleadas en lo administrativo), requiere de una perspectiva de relaciones armónicas y de diálogo para la resolución pacífica de conflictos.

Figura 1

Imagen institucional de la página de la Coordinación



Fuente: Coordinación General de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de Paz. (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. (<https://www.facebook.com/profile.php?id=61552738100651>)

Resulta interesante la propuesta de cómo esta Coordinación va a implementar sus actividades, puesto que el interés primordial es toda la comunidad universitaria, a través de la presencia dentro de las dependencias institucionales, por lo que se estructura con personal especializado en nueve comisiones que apoyan la implementación de esta iniciativa:

- Comisión de legislación y presupuesto,
- Comisión para la igualdad de oportunidades
- Comisión para la corresponsabilidad de la vida familiar y laboral
- Comisión de estadísticas, diagnóstico y estudios con perspectiva de género e inclusión
- Comisión de lenguaje incluyente y difusión
- Comisión para sensibilización a la comunidad universitaria
- Comisión sobre la violencia de género y discriminación en los ámbitos escolar y laboral
- Comisión para la inclusión en la UMSNH y
- Comisión para la cultura de paz (Honorable Consejo Universitario UMSNH, 2023, pp.4-6)

Al citar a estas comisiones, buscamos identificar el camino y las características de las acciones que interactúan para encauzarlas hacia la conformación de una nueva cultura de convivencia. Dichas acciones tienen una base legal en el respeto a la ley universitaria y a los derechos humanos de todas las personas que forman parte de la institución. Además, cada comisión, compuesta por personal capacitado en el ámbito de desempeño, se enfoca en temas específicos (como el lenguaje, la igualdad y la inclusión) y trabajará en coordinación con los enlaces de cada facultad y oficina administrativa.

En el tema que nos interesa, la última comisión de la cultura de paz, se enfoca en promover acciones “reconociendo a la Universidad como elemento transformador para el bienestar social” (Honorable Consejo Universitario UMSNH, 2023, p. 7). Asimismo, con base en las características esenciales de la cultura de paz, impulsa una mejora en la calidad de vida, prevención de adicciones, salud mental y mecanismos alternos para la solución de conflictos de manera transversal para todos los sectores universitarios.

Dicha comisión enfrenta una tarea enorme, toda vez que los talleres de desarrollo personal, las propuestas de los guías y las tutorías, foros y conferencias se realizan paralelamente a las actividades sustantivas de educación y las laborales, interfiriendo en su adecuada participación y aprovechamiento. Sin embargo, es necesario formar parte de este postulado por la paz desde nuestros espacios de presencia y desempeño.

La Coordinación de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de Paz presenta una propuesta de plan de trabajo que es aprobada en junio de 2023. En él se estipulan una serie de acciones enfocadas a atender los tres aspectos, que son materia de esta Coordinación: género, inclusión y paz, labor que se realizará conjuntamente con la Secretaría General de la UMSNH y, como ya se indicó, con las dependencias.

El diseño de este plan de trabajo focaliza el fundamento teórico y legal de cada uno de los ámbitos que son de su competencia, desde la teoría de género hasta la resolución A/52/13 de la ONU de la cultura de paz y los sectores de ley nacional, internacional y local. Es necesario señalar la interacción de los ejes temáticos que forman el objeto de trabajo, tanto de la Coordinación como del plan estipulado, dado que desde la perspectiva internacional hay numerosas convenciones, tratados y acuerdos establecidos en contra de la violencia contra las mujeres y por la erradicación de la discrimi-

nación¹, emanando de ellos las particularidades relativas a la cultura de paz. En otras palabras, la violencia ha sido abordada como un aspecto, en el cual de manera preventiva habrá que desarrollar una conciencia en torno al respeto, sí de las mujeres, pero no solamente. Es fundamental preservar la resolución de conflictos entre personas, hombres, mujeres.

El soporte legal referidos a la cultura de paz dentro de un contexto educativo, tiene su fundamento en el conjunto de leyes y reglamentaciones, tanto nacionales como estatales y locales, cuya base es la Carta Magna, así como el Plan Nacional de Desarrollo/ INMUJERES y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como soporte del plan de trabajo educativo. Lo anterior permite hacer la reflexión de que la cultura de paz es un concepto que surge de la continua situación de violencia que señalamos al principio de este documento y que por eso es prioritario su inserción en las prácticas de enseñanza aprendizaje, si bien a todos los niveles, el universitario es fundamental.

Con la idea central de iniciar la sensibilización y orientación desde arriba, con las autoridades, se propusieron dos actividades centrales, la conferencia magistral “La Cultura de la Paz, como política institucional”, impartida por el Dr. Francisco Javier Lozano Martínez, profesor investigador de la Universidad de Guadalajara, el 30 de junio del mismo año y el taller Educación para la paz y resolución de conflictos, a cargo del Dr. Marcos Jacobo Estrada Ruiz, profesor investigador de la Universidad de Guanajuato. La población a la que se dirigieron los eventos fueron las y los fun-

[1] Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW; Convención Interamericana, para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención Belém Do Pará); Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing) Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad; Declaración de Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales.

cionarios de las dependencias académicas y administrativas de la UMSNH, así como los estudiantes consejeros universitarios. Por otro lado, se realizó el taller Gestión de enojo para la Cultura de la Paz, dirigido al personal administrativo nicolaita, con el objetivo de propiciar una sana convivencia y mejora del ambiente laboral y mayor productividad. Este taller forma parte del programa para la salud integral de la comunidad para proporcionar a las y los participantes herramientas para mejorar el bienestar emocional del personal, consigo mismos y en relación a sus compañeros y compañeras, con quienes pasan muchas horas día a día.

Dentro del plan de trabajo, cada una de las comisiones mencionadas propone en diez programas las estrategias, actividades y acciones concretas a realizar, con la participación de las facultades de manera diversa: campañas, talleres y cursos, conversatorios, conferencias, material gráfico y visual, además de eventos tales como conciertos, exposiciones y dirigidos a los diferentes sectores. Es siempre la base de este plan de trabajo coordinar acciones en cuanto a los tres ejes temáticos, que por su naturaleza están intrínsecamente relacionados y a disposición de toda la comunidad, en una estrategia de dispersión integral y simultánea.

En este sentido, es más que interesante señalar que en las actividades vamos a encontrar tanto participación de la comunidad como de sectores de la misma, al ser beneficiarios, no sin la presencia de especialistas de otras instituciones de educación superior, propiciando un intercambio académico formativo. Son de igual envergadura las iniciativas estudiantiles como los proyectos de desarrollo personal o incidencia y servicio comunitario. Las propuestas contra la violencia desde la proyección universitaria influenciarán para la formación de un liderazgo ético entre sus egresados para la promoción de prácticas de convivencia sana, puesto que la búsqueda de la Coordinación para la igualdad de género, inclusión y cultura de paz es el desarrollo de resultados a largo plazo en la sociedad michoacana.

III Proyecto de investigación. Una experiencia

Entre las actividades desarrolladas las y los investigadores contamos con la posibilidad de proponer proyectos vinculados con nuestra práctica docente para el incremento del saber generado dentro de nuestra máxima casa de estudios. Los proyectos se presentan ante la Coordinación de la Investigación Científica y son evaluados por profesores y profesoras pares que identifican el potencial de estas propuestas, al mismo tiempo que evalúan nuestra actividad cotidiana.

Desde mi área de conocimiento y mi práctica docente, como profesora investigadora de la licenciatura en Teatro de la Facultad Popular de Bellas Artes, he buscado que dentro de mis proyectos participen otras y otros profesores, personas egresadas y estudiantes. De la misma forma, abordo situaciones y problemáticas que nos atañen como ciudadanía y como comunidad universitaria; por último, procuro integrar el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias que se imparten dentro de la licenciatura.

El proyecto *Voces femeninas y nuevas masculinidades hacia la comunidad. Explorando la escena transmedial* contiene los elementos expuestos arriba, en la medida en que convocamos a los estudiantes a incursionar directamente en la actuación vocal, mediante la interpretación de personajes.

Desde el aspecto temático, se atiende a tres aspectos, dos relacionados con las mujeres y uno con varones; sin embargo, están implicados unos y otros. La visibilización e inclusión femenina y nuevas masculinidades requieren, desde los espacios universitarios, un trabajo continuo y propuestas creativas que faciliten la participación reflexiva de la comunidad sobre la situación social relacionada con la no violencia contra las mujeres y su presencia en actividades cotidianas en la ciudad y el estado de Michoacán. Uno de los mecanismos para lograrlo es poder contar con espacios

académicos y artísticos que fomenten el aprendizaje sobre el rol de mujeres y hombres en este siglo, rechazando la violencia hacia ambos géneros.

Con el objetivo de dar sentido y coherencia a las relaciones humanas verdaderamente inclusivas, ambas partes deben abordar el problema de la violencia desde su perspectiva cognitiva. Como señala el sociólogo Luis Bonino:

Si observamos los [...] hechos descriptos previamente valorándolos desde una ética de la justicia y el respeto de género, vemos que solamente la primera posición -a favor del cambio-, y su movimiento correspondiente -acercamiento desde óptica del bienestar compartido- son valorables, en tanto se sostienen en el paradigma de la igualdad. Se trata de una posición innovadora y un movimiento de cambio progresista y deseable sostenidos por la esperanza de que la relación entre sujetos iguales y relacionados en paz, reemplace a los vínculos varón sujeto/mujer objeto, propios de la cultura patriarcal. (Bonino, 2003, pág. 15)

En este sentido, la violencia contra las mujeres es un aspecto central que provoca desigualdad y discriminación en la convivencia entre hombres y mujeres, en dónde la necesidad de un cambio de paradigma es más que deseable.

Dentro del proyecto de investigación-acción, trabajamos la actuación de mujeres y varones, especialmente su presencia en la construcción de la escena a partir de la exploración actoral con base en la interpretación vocal y corporal; todo ello a partir de textos que fomenten la reflexión y el diálogo entre los participantes, actores y actrices, en su papel también de estudiantes, lo que se traduce en las aulas en un diálogo crítico pero sobre todo analítico. Esto nos permite explorar, en la práctica y la teoría, los procesos académicos y su importancia en la vinculación con la comunidad

académica y estudiantil de la Facultad Popular de Bellas Artes (FPBA) en particular y la UMSNH en general, y su impacto en los contextos sociales y problemáticas actuales de nuestro entorno.

Llevamos a cabo un proceso de montaje vocal, de los textos *Una Habitación compartida, Vol. 1 y Vol. 2*; ambos textos en un diálogo ficcional con la escritora inglesa Virginia Woolf y en una evidente intertextualidad de su conocida obra *Una habitación propia*. Nuestras obras narran la situación actual de una joven aspirante a escritora que debe compartir su habitación con su hermana gravemente enferma, a quien debe cuidar. Macarena Heredia, nuestro personaje principal, pretende ingresar a una universidad para ser escritora y obtener una beca, sin embargo, es rechazada, por su condición femenina; posteriormente, reflexiona en diálogo con Virginia Woolf en el rol de los hombres y la determinación de sus decisiones en la vida de las mujeres. En la segunda temporada (nuestra segunda obra), identificamos a Macarena ingresada en una institución de salud, por sus “charlas” con Virginia Woolf, ahí encuentra a una chica, Tania, con quien nos enteramos de los procesos imaginativos y la vida de los personajes, su verdad, en el imaginario de quien les escribe.

En ese espacio de creación de radiodramas, las estudiantes que participaron reflexionaron sobre la problemática de la invisibilización que sufren las mujeres en ciertos contextos patriarcales, sus experiencias, tanto vividas como conocidas en relación a esta situación; además, exploraron la posibilidad de trabajar la ficción escénica como motor de verdad. El resultado de esta etapa del proyecto fueron los dos radiodramas interpretados por las actrices estudiantes y egresadas. La difusión de este material se realizó dentro de la radio universitaria y en un sitio web, en el que se encuentra alojado el proyecto.

Figura 2

Ensayo con las estudiantes



Fuente: Archivo propio

Desde la perspectiva de la violencia y la cultura de paz, estas piezas dramatizadas nos aportan un discurso que lleva al análisis de la acción que han realizado los varones a lo largo de la historia de manera impositiva, como señala Bonino, con “autoridad sobre las mujeres y derecho de disponibilidad” (2003, p.17), al determinar el rumbo que debía tomar la vida de las mujeres en su entorno. Identificar esas conductas como violencia de género puede permitir abrir el espacio de diálogo hacia el cambio, entendiendo claramente que hechos como el narrado han sido una realidad y que justamente por eso nos encontramos en una búsqueda de cambio de paradigmas.

Más aún, en este sentido de dar voz a las autoras, a las actrices y a los personajes femeninos, gestionamos la dramaturgia de las dos obras originales para el proyecto que abordará la temática. Dicho proceso creativo y reflexivo lo realizamos con la profesora y dramaturga michoacana Larissa Torres Millarez.

Figura 3

Página en donde está alojado el radiodrama

Estudiantes participantes:

- Daira Michelle Ruiz Vázquez
- Carlos Abraham Velázquez Ramírez
- Carmina Martínez Vázquez
- Bibiana Godínez Sánchez

Egresadas participantes:


- Nora Lucia Díaz
- Tziziqui Villicaña

Texto original: Larissa Torres Millarez


Música original: Luis Ricardo García Cisneros


Grabación y edición: Valentín Orozco


Volumen 1



Volumen 2







Fuente: Dominio propio (<https://sites.google.com/view/explorandolaescenatrans-medial?usp=sharing>)

Complementariamente a este proceso de los radiodramas, efectuamos un laboratorio taller para propiciar la investigación y estudio de varias canciones de la cultura popular cuyas letras expresan un amor-odio por las mujeres: *La copa rota*, *Si hoy fuera ayer*, *Tango negro*, *El contragolpe*, entre otras, en las que la motivación para el asesinato de las mujeres era el amor que se les tenía, canciones arrabaleras que justifican la violencia. En dicho taller razonamos en torno a esos discursos que conforman un imaginario en la cultura popular de quien las escucha, a imagen y semejanza del reguetón y otras formas de expresión que son de acceso a la ciudadanía, conformando un aval en la medida en que se escucha continuamente.

Derivado de esto, generamos un nuevo texto dramático sobre masculinidades y las percepciones al respecto de los contextos patriarcales. Este texto, también producto del proyecto de investiga-

ción, es una mirada desde un mundo distópico en el que no existen géneros y donde los personajes VEINTI2 y ERRE hacen un robot hombre para un show donde las personas interactúan de forma segura con el género prohibido. ÉL tiene problemas de identidad por sus violencias programadas, hasta que elimina a dos robots de la Brigada de Género. ERRE da el ultimátum de sacar a ÉL de sus vidas, VEINTI2 lo hace, pero deja abierto un canal virtual para seguir lucrando con ÉL.

Este material quedó como el texto con la posibilidad de su posible montaje en una ruta que facilite la vinculación con la comunidad y distinga la importancia de estas temáticas como problemáticas sociales en busca de estrategias de conciliación.

En el caso de los varones, la segunda parte del proyecto las actividades se relacionan con el sentir de los jóvenes de la licenciatura en Teatro respecto a ser varones en el momento actual, cargado de manifestaciones, rechazo, molestia e incomodidad, en donde son el foco del conflicto por su percepción de ser hombres.

Esta perspectiva fue planteada por algunos de ellos cuando fueron invitados a participar en el proyecto, lo que le dio un cauce específico. Antes que nada, era importante contar con profesores varones de apoyo, para poder dialogar y acercarse a los muchachos, con mayor empatía. Con ellos diseñaron dos charlas, una sólo entre estudiantes y ellos como profesores y un conversatorio con un psicólogo especializado en temas de masculinidades.

La reflexión en torno a las nuevas masculinidades parecía oportuna, pues se abrió un espacio para dialogar entre los varones. Los resultados de estas charlas fueron diversos: apatía, dudas, inquietudes, pensamiento de que juntarse a charlar era “poco masculino”; en fin, hablar de la violencia y de su pertenencia al género responsable del conflicto era extraño para los estudiantes.

Paralelamente a esas actividades se realizaron dos escenificaciones con su ulterior grabación en video de textos testimoniales

basados en la obra de Lydia Cacho Ellos hablan, en el que además de testimonios de amigos y conocidos de ella, también hace un análisis de la violencia, identificando que “la violencia de los hombres contra las mujeres se filtra y escurre por todos los niveles de la estructura social...” (Cacho, 2018, p.138); de tal suerte, hay un reconocimiento de las prácticas de violencia por parte de los hombres. Así mismo, aborda el machismo cotidiano de nuestro país como parte de esas conductas de violencia normalizada, por ser parte de la educación y la disciplina para conformarse “como hombres”, por lo cual reproducen esas prácticas.

Figura 4

Cartel de difusión de la actividad



Fuente: Diseño propio

Con los estudiantes y profesores tomamos el texto de referencia y algunos de los testimonios, los analizamos, reflexionamos y dialogamos para llevarlos a escena. Los montamos de manera presencial en las actividades de la universidad y se hallan presentes en video en la página del proyecto. De esta experiencia los resultados fueron favorables, pero queda claro que el camino por recorrer no es corto, las prácticas de violencia normalizadas son una constante, aun en la actualidad. Es la base y fundamento desde esta perspectiva abonar a la reflexión de las nuevas masculinidades y la construcción de relaciones humanas inclusivas, de respeto y libres de violencia mutua, en función a una labor formativa.

Figura 5

Daniel Tapia en Ellos hablan... también (2023)



Fuente: Archivo propio

(<https://sites.google.com/view/explorandolaescenatransmedial?usp=sharing>)

Conclusión

La cultura de paz es más que un ideal; es una necesidad urgente en la sociedad contemporánea. Sus principios, como el respeto a la vida, la igualdad de derechos y la justicia social, pueden construir las bases para un futuro donde la paz sea la norma y no la excepción. De ahí la importancia de este tipo de proyectos artísticos, planeados dentro de las reformas propuestas al interior de la Universidad Michoacana dentro de los proyectos de investigación desarrollados por los mismos investigadores y sobre todo en torno a estos ejes de inclusión, igualdad de género y cultura de paz.

Nuestra universidad cuenta con las instancias responsables de la seguridad y protección universitaria, que tienen que ver con la contención de actos de violencia, pero la idea en realidad es que contar con más estrategias relacionadas con promover la cultura de la paz es la mejor forma de combatir la violencia. Desde el bachillerato hasta el posgrado, tenemos la misión de sensibilizar y sensibilizarnos ante las y los otros, en espacios de respeto entre todos los integrantes de la comunidad universitaria; no sólo el estudiantado, sino también docentes, administrativos y autoridades somos parte del camino a la aprehensión real y sensible de la cultura de paz.

En una Universidad en armonía, es necesario sacar adelante diálogos y conversaciones en torno a los temas que hoy se abordan. Nuestro aporte se hace a través del teatro.

REFERENCIAS

- Bonino, M. L. (2003). Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. En G. C. Lomas (Coord.), *Todos los hombres son iguales? Identidad masculina y cambios sociales*. Paidós Ibérica.
- Cacho, L. (2018). *Ellos Hablan*. Grijalbo.
- Carpizo, J. (1999). El poder: su naturaleza, su tipología y los medios de comunicación masiva. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 95.
- Coordinación General de Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de Paz. (s.f.). Inicio [Página de Facebook]. Facebook. (<https://www.facebook.com/profile.php?id=61552738100651>)
- Fragoso, S. C. (2022-2023). Proyecto voces femeninas y nuevas masculinidades hacia la comunidad. *Explorando la escena transmedial*. Coordinación de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Honorable Consejo Universitario UMSNH. (2023). Acuerdo de creación de la Coordinación General para la igualdad de género, inclusión y cultura de paz. UMSNH.
- Jiménez, O. R. (2002). Los desafíos de la seguridad pública en México. Percepción negativa de la seguridad pública: Ciudad de México y República Mexicana. En P. J. Peñaloza (Coord.), *Los desafíos de la seguridad publica en México* (pp. 149-164). UNAM, Procuraduría General de la República.
- Naciones Unidas. (1998). Resolución A/52/13. UNESCO.
- Secretaría de Cultura, prensa. (2022 de septiembre de 21). Gobierno de México. Obtenido de *La cultura de paz, eje fundamental del programa Cultura Comunitaria*: <https://www.gob.mx/cultura/prensa/la-cultura-de-paz-eje-fundamental-del-programa-cultura-comunitaria?state=published>



COORDINADORAS DE LA PUBLICACIÓN

María de las Mercedes Portilla Luja

Es Doctora en Humanidades, Filosofía Contemporánea por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). En 2006 concluyó la Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo con mención honorífica por su tesis de grado: “La ética comunicativa aplicada en la construcción del discurso visual para contribuir con una cultura de paz”. Obtuvo la especialidad en Publicidad Creativa y es egresada de la Licenciatura en Diseño Gráfico por la Facultad de Arquitectura y Arte de la UAEMéx. Se ha desempeñado como docente desde 1993 en la UAEMéx y desde 2009 como Profesora de Tiempo Completo Definitivo adscrita a la Facultad de Arquitectura y Diseño. A partir de enero 2020 es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con perfil PRODEP, Secretaría de Educación Pública. Durante su trayectoria fue integrante del Comité General Editorial de la UAEMéx, también asumió en tres ocasiones el cargo como Coordinadora de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Diseño y durante dos periodos administrativos Coordinadora de Difusión Cultural para la misma facultad. Además, se desempeñó en el diseño editorial y cuidado de producción de las revistas universitarias *La Colmena* y *Ciencia Ergo Sum*, mismas por las que la UAEMéx recibió el Premio Arnaldo Orfila Reynal que otorga la Feria Internacional del Libro de Guadalajara a las mejores ediciones. En 2008 por su trayectoria académica fue galardonada con la Nota Laudatoria por la Universidad Autónoma del Estado de México. Se ha desempeñado como titular de la Secretaría de Difusión Cultural de la Universidad Autónoma del Estado de México y actualmente es titular de la Secretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Es autora y coautora de libros, capítulos y artículos para revistas indexadas. Ha realizado estancias con propósitos académicos y de investigación. Participó como conferencista por invitación en el marco de la Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz y los Seminarios Interculturales del programa de posgrado Internacional sobre Estudios de Paz, Conflictos y Desarrollo en la Universidad Jaume I de Castellón, España. Ha dirigido más de 20 tesis de Estudios Avanzados reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Adicionalmente, ha diseñado, gestionado e implementado programas y proyectos vinculados con el arte y diferentes ámbitos de la comunicación gráfica aplicando un modelo de innovación cultural para fomentar la cultura de Paz. Ha participado en proyectos de investigación con temas de construcción y análisis de discursos visuales, diseño y activismo en redes sociales, cultura de paz y desarrollo social.

Alma Elisa Delgado Coellar

Licenciada en Diseño y Comunicación Visual (FES Cuautitlán-UNAM) y estudios de la licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y de la licenciatura en Arquitectura por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Maestra en Artes Visuales por la (UNAM) y Maestra en Comunicación con Medios Virtuales (SEP). Doctora en Arte y Cultura por la Universidad de Guanajuato y Doctora en Educación (SEP). Posdoctorados en: Investigación por la Universidad Pedagógica Libertador; Multimodalidad Educativa por la Universidad de Guyana; Tecnologías Disruptivas e Inteligencia Artificial por la Universidad de Carabobo, Venezuela. Académica e investigadora de licenciatura y posgrado en distintas universidades públicas y privadas en México. Ha participado en eventos nacionales e internacionales, publicando trabajos y colaborado en asociaciones civiles con temas de cultura de paz y construcción de ciudadanía. Actualmente es profesora de Carrera de Tiempo Completo adscrita al Departamento de Diseño y Comunicación Visual de la FES Cuautitlán, UNAM; miembro de la Asociación Latinoamericana de Diseño (ALADI), Editora Responsable de la *Revista de Estudios Interdisciplinarios del Arte, Diseño y la Cultura* y miembro fundador del *Seminario Interdisciplinario de Arte y Diseño* (SIAyD) de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Por su trayectoria ha sido galardonada con el premio TALENTO COMECYT 2022 a Jóvenes Investigadores en la categoría “Arquitectura y Diseño”.

Daniela Velázquez Ruíz

Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Posdoctora en Investigación por la Universidad Pedagógica Libertador y Posdoctora en Tecnologías Disruptivas e Inteligencia Artificial por la Universidad de Carabobo. Es Doctora en Diseño por el Centro de Investigación en Arquitectura y Diseño UAEMéx (programa de Calidad SECIHTI). Maestra en Alta Dirección e Inteligencia Estratégica por el Instituto de Estudios Superiores Puebla. Egresada de la Licenciatura de Diseño Gráfico (FAD-UAEMéx). Se desempeñó como docente en la Especialidad en Accesibilidad Universal y en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, actualmente Docente de Licenciatura multidisciplinaria y del Doctorado en Diseño (UAEMéx). Académica e investigadora, participe en eventos nacionales e internacionales, autora y coautora de artículos indexados, capítulos de libro y coordinación de publicaciones. Actual Coordinadora de Centros de Investigación y Laboratorios de la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx. Miembro de la Asociación Latinoamericana de Diseño (ALADI) y del Cuerpo Académico “Diseño y Desarrollo Social” (FAD-UAEMéx), Miembro de la Red Internacional de Inclusión Social desde los Diseños (UAEMéx) y de la Red de Investigadores en Diseño (Universidad de Palermo), Miembro del Consejo Consultivo del Seminario Interdisciplinario en Arte y Diseño avalado por la Universidad Nacional Autónoma de México y del Grupo de Investigación en Arte, Cultura y Estudios Digitales (GIACED) avalado por el Centro de Investigación de ADEN University Panamá. Participe en diversos proyectos de investigación con temas en atención de poblaciones en situación de vulnerabilidad desde una perspectiva de Derechos Humanos y análisis del discurso así como de Diseño Social, Procesos Creativos y Economía Naranja.

Humanidades y educación para una cultura de paz

En el cruce vibrante de las humanidades, las artes, el diseño y la cultura, se revela un imperativo ineludible: la promoción de una cultura para la paz en el ámbito universitario. Este libro surge como un faro de reflexión y acción, iluminando la travesía esencial de cultivar un entorno académico donde las semillas de la paz florezcan a través del conocimiento, la creatividad y la comprensión mutua. Al adentrarnos en la exploración de esta temática, nos enfrentamos a un llamado a la acción, a repensar la docencia universitaria como un catalizador fundamental para la construcción de una ciudadanía global y la consecución de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda Internacional 2030.

Las humanidades, como la piedra angular del pensamiento crítico, se alzan como herramientas vitales para desentrañar los hilos de la historia y comprender las complejidades de las narrativas humanas. En las aulas universitarias, las artes y las humanidades son guías esenciales que arrojan luz sobre los orígenes de los conflictos y la búsqueda de mecanismos para la acción-intervención sobre la realidad en todos los ámbitos y dimensiones de la comunidad universitaria.